

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**“ANÁLISIS DEL MODELO DE GOBERNANZA DE LAS ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS EN EL SALVADOR: ESTUDIO DE CASO BARRA DE SANTIAGO-
EL IMPOSIBLE”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:
MARLON GREGORIO RAMIREZ VILLANUEVA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
MAESTRO EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

SEPTIEMBRE 2022

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Roger Armando Arias Alvarado

Rector

Francisco Antonio Alarcón Sandoval

Secretario General

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Nixon Rogelio Hernández Vásquez

Decano Facultad de Ciencias Económicas

Mario Wilfredo Crespín Elías

Vicedecano Facultad de Ciencias Económicas

Vilma Marisol Mejía Trujillo

Secretaría

Edgar Antonio Medrano

Administrador Académico

TRIBUNAL CALIFICADOR

Irma Lorena Dueñas Pacheco

Coordinadora de Maestría Políticas Públicas

Felipe Ignacio Sarmiento Droguett

Profesor Seminario de Graduación

Meraris Carolina López Díaz

Profesora Guía

RESUMEN

“ANÁLISIS DEL MODELO DE GOBERNANZA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN EL SALVADOR: ESTUDIO DE CASO BARRA DE SANTIAGO-EL IMPOSIBLE”

La institucionalidad pública en El Salvador a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha impulsado procesos de gobernanza de áreas protegidas en los últimos años a través de estructuras sociales como los Comités Asesores Locales o modalidades de administración compartida (co-manejo) con organizaciones locales. Sin embargo, a pesar de que el Estado ha desarrollado estas iniciativas a través de estas estructuras y modalidades, no se logra establecer una visión integral del manejo de las áreas protegidas, pues hay una desarticulación entre las agendas de los actores, los diferentes intereses y demandas no se logran canalizar en las prioridades de la conservación de las áreas protegidas, y hay una divergencia en las percepciones sobre la gobernanza como parte elemental para el desarrollo territorial.

Uno de los casos emblemáticos para el estudio, es el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible en donde existen plataformas constituidas y en donde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con siete acuerdos de co-manejo de áreas protegidas.

En este sentido, el análisis de la investigación gira en como los componentes y dimensiones de la gobernanza influye en el manejo articulado de las áreas protegidas del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, permitiendo de esta manera, determinar cuáles han sido las limitantes que han propiciado la falta de cohesión en el manejo ambiental en las áreas de conservación, y a su vez, presentar una propuesta de política pública a corto y largo plazo para mejorar la gobernanza de las áreas protegidas en El Salvador.

PALABRAS CLAVE: Gobernanza, áreas protegidas, articulación territorial.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mi familia, por su apoyo y comprensión en esta etapa de mi vida. Gracias madre, hermanas. No tengo palabras para expresarles mi gratitud por los ánimos y por siempre creer siempre en mí. A mi abuela, Clara Villanueva, que desde el cielo me guía para lograr mis objetivos y ser mejor persona en este mundo.

A mis mejores amigas y amigos, Diana Violeta Vásquez Castro, Marvin Alexis Turcios Turcios, Cristian Jhoni Pacheco, y a Elizabeth del Carmen Castro, por su apoyo sustancial para avanzar en el proceso de investigación.

Al personal del MARN, en este caso al Ingeniero Gabriel Córtez y el Ingeniero Guillermo Mayorga, por abrir sus puertas durante este proceso de investigación.

A los y las representantes de las organizaciones comunitarias, asociaciones de desarrollo, organizaciones ecologistas, a las instituciones de cooperación y a las municipalidades que conforman el Comité Asesor Local y el Comité Local Ramsar del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, por su participación en el proceso de investigación.

Al personal docente de la maestría y, en especial a la Maestra Meraris Carolina Lopez Díaz, de igual forma a los asesores y la coordinación de la maestría, por su orientación y acompañamiento durante el proceso de investigación. De igual forma, agradecimientos especiales al Maestro Rodrigo José Mundo, por su apoyo en el proceso de investigación.

A mis compañeros y compañeras de la tercera generación de la maestría, por el compañerismo, apoyo y el conocimiento compartido durante los años de estudio.

Por último, más no menos importante, a la vida, a la Pachamama, por darme la oportunidad de culminar este grado académico.

ÍNDICE

RESUMEN	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
SIGLAS	1
INTRODUCCIÓN.....	2
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Identificación del problema	4
1.2 Justificación	7
1.3 Pregunta de investigación	7
2. OBJETIVOS.....	8
2.1 Objetivo general.....	8
2.2 Objetivos específicos	8
3. MARCOS DE REFERENCIA	8
3.1 Marco histórico	8
3.1.1 Antecedentes a nivel mundial	8
3.1.2 Antecedentes a nivel nacional	10
3.2 Marco Empírico	13
3.3 Marco Teórico.....	20
3.3.1 Gobernanza.....	20
3.3.2 Gobernanza ambiental.....	21
3.3.3 Gobernanza en áreas protegidas	22
3.4 Marco conceptual.....	26
3.4.1 Gobernanza en Áreas Protegidas.....	27
3.4.2 Área protegida	27
4. HIPÓTESIS.....	28
4.1 Hipótesis general.....	28
4.2 Hipótesis específicas.....	28
4.3 Operacionalización de hipótesis y variables.....	28
4.3.1 Hipótesis A.....	28
4.3.2 Hipótesis B.....	29

5. METODOLOGÍA	31
5.1 Tipo de investigación.....	31
5.2 Población y muestreo.....	31
5.3 Criterios de Selección	33
5.4 Instrumentos de recolección de información	35
5.5 Procedimiento para el análisis de datos	35
5.6 Método de análisis de los datos	36
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
6.1 Hipótesis A	37
6.1.1 Variable independiente: Dimensiones de la Gobernanza.....	37
6.1.1.1 Indicador 1.1: Tipo de gobernanza.....	37
6.1.1.2 Indicador 1.2: Calidad de la gobernanza	39
6.1.2 Variable dependiente: Manejo integral en las ANP	41
6.1.2.1 Indicador 2.1: Espacio manejado.....	41
6.1.3 Síntesis: tipo/calidad de gobernanza y el manejo integral en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible	44
6.2 Hipótesis B.....	44
6.2.1 Variable independiente: Componentes de la Gobernanza en áreas protegidas..	44
6.2.1.1 Indicador 1.1: Actores de la gobernanza	44
6.2.1.2 Indicador 1.2: Instrumentos de gobernanza.....	47
6.2.1.3 Indicador 1.3: Niveles de gobernanza	49
6.2.2 Variable dependiente: Manejo integral en las ANP	50
6.2.2.1 Indicador 2.1: Espacio manejado.....	50
6.2.3 Síntesis: componentes de la gobernanza y el manejo integral en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible	57
6.3 Síntesis general de resultados	57
7. CONCLUSIONES	59
8. RECOMENDACIONES	61
REFERENCIAS	65
ANEXO 1: INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA ENTREVISTAS	70
Instrumento para actores de la sociedad civil.....	70
Instrumento para funcionarios públicos.	71
Instrumento para experto temático.	72

ANEXO 2: MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	73
Matriz para la hipótesis A.....	73
Matriz para la hipótesis B.....	82
Matriz para el análisis de propuestas.....	108
ANEXO 3: SEUDÓNIMOS UTILIZADOS	113

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Listado de estructuras existentes del Mecanismo de Participación Ciudadana para Áreas Protegidas, El Salvador, 2022.	15
Cuadro 2. Listado de instituciones que cuentan con acuerdo de co-manejo en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, 2022.	19
Cuadro 3. Tipo de actores para la gobernanza en áreas protegidas.....	24
Cuadro 4. Operacionalización de variable independiente de la Hipótesis A.....	29
Cuadro 5. Operacionalización de variable dependiente de la Hipótesis A.....	29
Cuadro 6. Operacionalización de la variable independiente de Hipótesis B.....	30
Cuadro 7. Operacionalización de la variable independiente de Hipótesis B.....	30
Cuadro 8. Categorización y delimitación de la población de estudio en el marco de la investigación.....	31
Cuadro 9. Tamaño de muestra para estudio para evaluar la gobernanza en ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.	32
Cuadro 10. Criterios de selección de muestra.	33
Cuadro 11. Instituciones y representantes entrevistados.....	34
Cuadro 12. Criterios a utilizar para el procesamiento de datos.	36
Cuadro 13. Matriz de codificación de información relacionada con los indicadores de las variables de la hipótesis A.....	73
Cuadro 14. Matriz de codificación de información relacionada con los indicadores de las variables de la hipótesis A.....	82
Cuadro 15. Matriz para análisis de propuestas para políticas públicas sobre gobernanza de ANP en El Salvador.....	108
Cuadro 16. Seudónimos utilizados para el análisis de resultados.	113

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Marco histórico de la gobernanza en áreas protegidas a nivel mundial.....	9
Figura 2. Marco histórico de la gobernanza en áreas protegidas a nivel nacional.	10
Figura 3. Mapa y ubicación geográfica del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.	17
Figura 4. Instrumentos asociados a la gobernanza en las.....	49
Figura 5. Propuesta de mecanismo de funcionamiento para la estrategia de gobernanza en áreas protegidas.	62

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de ANP en El Salvador 2019.....	13
Gráfico 2. Distribución de hectáreas del sistema nacional de ANP por departamento.	14
Gráfico 3. Representación de organizaciones e instituciones participantes en el Comité Asesor Local del Área de Conservación de Barra de Santiago - El Imposible.	19

SIGLAS

ACAPAVIS	Asociación Administradora del Agua Potable de Santa Rita
ACEPROS	Asociación Comunal El Progreso de El Siglo
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
ADESCONE	Asociación de Desarrollo Comunal Nueva Esperanza
ADESCOSAM	Asociación de Desarrollo Comunal de San Miguelito
AMBAS	Asociación de Desarrollo Comunal “Mujeres de la Barra de Santiago”
ANP	Área Natural Protegida
ASPROFEMA	Asociación Comunitaria para la Protección de la Fauna y la Flora de Metalío, Acajutla
CENDEPESCA	El Centro de Desarrollo de Pesca y Acuicultura
COAL	Comité Asesor Local
FIAES	Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
IGP	Índice de Gobernanza
ISP	Índice de Sustentabilidad de Paisaje
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
MESAMA	Mesa por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente de Ahuachapán
ONG	Organización No Gubernamental
PANAVIS	Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre de El Salvador
PDSL	Plan de Desarrollo Sostenible Local
PLAS	Plan Local de Aprovechamiento Sostenible
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRO BOSQUE	Asociación Comunal para la Protección y Restauración del Bosque Salado
SALVANATURA	Fundación Ecológica de El Salvador
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNES	Unidad Ecológica Salvadoreña
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

INTRODUCCIÓN

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son espacios de suma importancia dado por su valor estratégico y ecológico para el desarrollo de los ecosistemas, la economía y la sociedad. Desde hace un par de décadas, el abordaje de las ANP ha conllevado a decretar una serie de acuerdos internacionales con el propósito de garantizar la protección desde la política pública, por ejemplo, en la I Conferencia Mundial de Parques Nacionales celebrado en 1962 (Seattle), se establecieron las bases para determinar acciones desde los Estados para la comprensión de las problemáticas, el desarrollo de los parques y el beneficio económico (IISD & IUCN, 2014).

Bajo este contexto, la gobernanza como instrumento político para la toma de decisiones entre Estado y sociedad, es abordado por primera vez en la V Conferencia Mundial de Parques en 2003 (Durban) estableciendo una corriente temática para establecer acciones y acuerdos encaminados a la gobernanza de las ANP (Borrini-Feyerabend, 2014) tanto en el Plan de Acción de Durban y el Manual de Áreas Naturales Protegidas, exhortando a implementar “mejores formas de gobernanza que reconozcan los métodos tradicionales como innovadores de gran valor potencial para la conservación” (IUCN, 2003).

En el caso de El Salvador, con la aprobación de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en 2005, se establece un mecanismo de gobernanza para la gestión de las áreas protegidas a tres niveles: estratégico, gerencial y local. Este último nivel implica la creación de los Comités Asesores Locales como el principal instrumento de participación y coordinación (Dec. Leg. No. 579, 2005).

Para 2020, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha contabilizado 15 Comités Asesores Locales (MARN, 2020), entre ellos, uno en el Área de Conservación Barra de Santiago – El Imposible, territorio el cual cuenta con una serie de elementos estratégicos de conservación de carácter natural (manglar, bosque tropical) y económico-productivos (pesca, café, sistemas agroforestales) de vital importancia para 194 mil personas (Cobar, 2016).

Sin embargo, los riesgos, problemáticas y conflictos asociados a la deforestación, degradación de suelos, contaminación, quemas y la vulnerabilidad al cambio climático, han venido demandando mayor involucramiento de la población, las instituciones públicas y los sectores económicos (Escamilla & López, 2021) para establecer acciones conjuntas en la gestión del área de conservación, orientando los esfuerzos a una visión integrada del territorio. Desde esta realidad, la investigación pretende abordar el paradigma de la gobernanza en áreas protegidas impulsado por el Estado salvadoreño a través de sus estrategias de política pública, partiendo del análisis de los procesos de toma de decisiones y la incidencia en la gestión articulada del Área de Conservación Barra de Santiago – El Imposible.

Los resultados de la investigación permitieron plantear las ideas y fundamentos necesarios para dar respuesta al siguiente cuestionamiento asociados al fenómeno de estudio: ¿Qué ha limitado a poder establecer una gestión articulada de las ANP en el Área de Conservación de Barra de Santiago? Los resultados permitieron analizar si tanto las dimensiones (tipo y calidad del proceso de toma de decisiones) como los componentes de la gobernanza (actores, instrumentos y niveles) influyen en el manejo articulado de las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El imposible.

La metodología utilizada en la investigación es de carácter cualitativo, obteniendo la información a través de la revisión de documentos y el desarrollo de 13 entrevistas con una población categorizada según actores de la sociedad civil, funcionarios públicos, sector productivo y organizaciones locales que representan intereses de las comunidades de las áreas protegidas del territorio en estudio.

El documento cuenta con 8 apartados que permiten analizar el modelo actual de gobernanza de Áreas Naturales Protegidas en El Salvador a partir del estudio de caso. El primer apartado inicia con el planteamiento del problema desde el contexto del estudio de caso, determinando preguntas de investigación que permitan conducir el análisis según el fenómeno a investigar. Continuamente, el segundo apartado establece los objetivos de la investigación y se presentan los marcos referenciales a nivel histórico, empírico, teórico y conceptual.

Siendo los marcos referenciales el tercer apartado, se establecen en un cuarto y quinto, las hipótesis de investigación y la metodología a implementar, describiendo tanto el tipo de investigación, la población y muestreo, los criterios de selección, instrumentos de recolección y el proceso de análisis de datos.

Posteriormente del planteamiento metodológico, en el sexto apartado se realiza el análisis de resultados para finalizar con el séptimo y octavo apartado en el cual se desarrollan las conclusiones y recomendaciones de política pública, y de esta manera, dando respuesta a los cuestionamientos planteados en el marco de la problemática investigada.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Identificación del problema

Con la aprobación de Ley de Áreas Naturales Protegidas en 2005, se constituye el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, incorporando la gobernanza como parte de la gestión de las ANP a través de un mecanismo de participación ciudadana, desarrollado en tres niveles: estratégico, gerencial y local. Este último nivel implica la creación de los Comités | Locales (COAL) como el principal instrumento de participación y coordinación (N°579, 2005, art. 08).

Los COAL tienen por “lograr la participación y coordinación para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y su espacio social aledaño, al cual se vincula biológica, física, económica y culturalmente. Los COAL contarán con una composición específica de acuerdo con la ubicación geográfica del área, dimensiones, objetivo y estructura organizativa existente en el entorno” (Ac. Ejec. MARN, No. 45, 2009, art. 02).

En la práctica, los COAL se han conformado con base a unidades territoriales denominadas “Áreas de Conservación”. Para 2020, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha contabilizado 15 COAL (MARN, 2020), entre ellos, el COAL del Área de Conservación Barra de Santiago – El Imposible, territorio el cual cuenta con una serie de elementos estratégicos de conservación de carácter natural (manglar, bosque tropical) y económico-productivos (pesca, café, sistemas agroforestales) de vital importancia para 194 mil personas (Cobar, 2016). Las Áreas de Conservación conceptualmente pueden relacionarse a la connotación de paisaje o territorio.

El Área de Conservación a pesar de contar con una riqueza natural proporcionada por las diferentes ANP que la integran, cuenta con una degradación ocasionada por una alta presión de actividades agropecuarias sobre los ecosistemas boscosos, el uso no sostenible de recursos naturales y malas prácticas agrícolas que producen erosión, pérdida de la productividad del suelo y aumento de los sedimentos en los cauces de los ríos (Carranza, 2015).

En 2020, el MARN publica el Índice de Sustentabilidad de Paisaje (ISP) como un indicador sobre el impacto de las acciones sobre la salud y bienestar de las Áreas de Conservación del país a partir de la medición de ocho variables, entre ellas la situación de gobernanza. Este indicador constituye una herramienta para la toma de decisiones que permite evaluar el avance de la implementación de instrumentos de política en los paisajes (Cristales, Herrador, & Cuéllar, 2020). Esta herramienta se aplicó en dos paisajes de El Salvador, uno de ellos es el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, arrojando un valor del 0.44 para el Índice de Gobernanza de Paisaje (IGP).

No obstante, al medir la correlación de la gobernanza entre el ANP del Parque Nacional El Imposible y el Sistema de Humedales de Barra de Santiago, los resultados del IGP señalan un 0.26 para el ANP de El Imposible, mientras que para Barra de Santiago 0.54, generando el siguiente planteamiento:

Para la primera ANP la gobernanza es incipiente mientras que para el humedal de Barra de Santiago se encuentra consolidada, sin embargo, su gestión está bastante restringida al manglar, con pocas o nulas vinculaciones con el Parque Nacional El Imposible, lo que se puso en evidencia en aspectos como instrumentos de gestión y regulación que, si bien funcionan para regular la extracción, no han funcionado con el grupo de cañeros cuyo cultivo amenaza o avanza sobre el manglar (Cristales, Herrador, & Cuéllar, 2020, P. 49).

En este sentido, los usos de los servicios ecosistémicos son un factor elemental dentro de la gobernanza en las áreas protegidas. Según un estudio de la Unidad Ecológica Salvadoreña, en la zona sur de Ahuachapán, el 80% del agua es utilizada por la industria cañera mientras que la población solamente 8%, mientras que el cambio de uso de suelo ha conllevado a que los bosques naturales del territorio se degraden sustancialmente (UNES, 2020).

Dentro de los conflictos más comunes entre la población y los sectores económicos del territorio es el uso del agua, como por ejemplo el caso de la Microcuenca El Aguacate en donde la sobreexplotación del bien hídrico por parte de los productos de caña ha afectado la disponibilidad de agua para las familias de las comunidades de la zona baja del municipio de San Francisco Menéndez, además de reducir el cauce de agua dulce que alimenta al manglar de Garita Palmera, afectando directamente a 250 familias que dependen de dicho ecosistema y del bien hídrico del río (UNES, 2016).

A pesar de que en dicho territorio cuenta con un COAL conformado, los riesgos, problemáticas y conflictos asociados a la deforestación, degradación de suelos, contaminación, quemas y la vulnerabilidad al cambio climático, han venido demandando mayor involucramiento de la población, las instituciones públicas y los sectores económicos (Escamilla & López, 2021) para establecer acciones conjuntas en la gestión del área de conservación que orientes esfuerzo a una visión integrada del territorio.

Además, según un diagnóstico realizado por USAID en el humedal de Barra de Santiago (Escamilla & López, 2021) plantea que las estructuras de gobernanza existentes para la gestión del manglar (Grupos PLAS, co-manejadoras, organizaciones ambientales y Comité Local Ramsar) tienen una débil coordinación entre las instituciones públicas como el MARN, el MAG y El Centro de Desarrollo de Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA) para abordar de manera articulada el manejo de los recursos naturales, actuando cada instancia pública de manera aislada y con poca proactividad en la integración de esfuerzos (Escamilla & López, 2021).

La gobernanza ambiental orientada a las ANP se ha vuelto un elemento importante dentro de la agenda pública de la gestión ambiental dado que la interacción, influencia y dependencia de la actividad humana es crucial para la sustentabilidad de los bienes naturales (agua, aire, clima, tierra, alimentos, biodiversidad, energía, paisaje) en el marco de la agenda global y local de desarrollo. Sin embargo, en la realidad, los esfuerzos sobre gobernanza de ANP en El Salvador, no logran aún consolidar un vínculo con la realidad local, pues según una investigación realizada por la Universidad de El Salvador en el Parque Nacional “San Diego

y San Felipe – Las Barras’’, plantea que solo un 30% manifiesta no tener conocimiento de los beneficios de las acciones impulsadas por el COAL de tal ANP, mientras que un 25.20% conoce poco, además que el 75.20% de la población local percibe que las acciones del COAL no han generado ningún impacto en la economía local o en sus ingresos (Rodríguez & Zelaya, 2014).

Estos datos indican que es necesario replantear la incidencia de las plataformas de gobernanza en la población local aledaña a las ANP, así como también reflexionar en qué medida la implementación de las políticas públicas ambientales respectivas están generando un efecto en los territorios.

En este contexto, ha habido un avance sustancial en construir espacios de gobernanza ambiental en los últimos 12 años, y un claro ejemplo son las iniciativas en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, en donde se han constituido un COAL, un Comité Ramsar (MARN, 2021), y siete acuerdos de co-manejo establecidos (MARN, 2021). Sin embargo, a pesar de la existencia de estas figuras de gestión participativa, existen factores que cuestionan si la gobernanza está contribuyendo a gestionar de manera integral el territorio. Estos factores pueden subyacer en:

- Alcances y roles de las plataformas.: la existencia de figuras como el COAL, el Comité Local Ramsar, con sus juntas directivas respectivas, acuerdos de co-manejo, que pueden tener o no una complementariedad entre ambos instrumentos de participación.
- La débil relación entre el manejo ambiental de la zona alta y la zona baja. El IGP evidencia valores con brechas significativas tanto para Parque Nacional El Imposible (0.26) y el Sistema de Humedales de Barra de Santiago (0.54).
- El impacto de la gobernanza en los medios de vida de la población. El caso del Parque de San Diego y San Felipe, puede ser un claro ejemplo de cómo la población no percibe ni conoce los efectos de las acciones promovidas por la gobernanza en las ANP. Esta realidad puede que no sea ajena al Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible,

Desde este planteamiento, el problema puede radicar en que **a pesar de que se han impulsado iniciativas de gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible a través del COAL, el Comité Local Ramsar y los diferentes acuerdos de co-manejo, aún no se logra establecer una gestión articulada del manejo de las ANP que conforman dicho territorio**, pues los IGP no logran alcanzar un 0.50 lo que implica fortalecer la interacción e integración entre diversas organizaciones e individuos con diferentes poderes, autoridades y responsabilidades para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos (alimentos, agua, biodiversidad, turismo, etc.) dentro del paisaje (PRISMA, 2018).

Esta situación lleva a la importancia de determinar y caracterizar si las dimensiones y componentes de la gobernanza están en función de articular el territorio para abordar los problemas, intereses y propuestas de los actores que intervienen no solo a nivel del manejo

ambiental de las ANP, si no que en los usos de los servicios ecosistémicos, y a su vez, de delimitar en las acciones estratégicas para mejorar la sostenibilidad en el marco del desarrollo.

1.2 Justificación

Las soluciones de política pública ante la degradación ambiental están a la base de la participación de los actores en función de mediar intereses, establecer roles y responsabilidades y construir apuestas de gestión de las problemáticas. En este sentido, la gobernanza como instrumento de participación ciudadana es el principal esbozo para plantear las acciones de política pública ambiental.

De tal modo, que, para estudiar el por qué los instrumentos de gobernanza no han logrado establecer una visión integradora del manejo de las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, es importante caracterizar si sus dimensiones (el tipo y calidad) así como los componentes (actores, instrumentos y niveles) de gobernanza contribuye o no a tomar decisiones en función y representación de los intereses de todas las partes involucradas, profundizando en qué limita y cuál podría ser la ruta a seguir con el propósito de fortalecer los instrumentos.

Más allá de revisar si existen las plataformas de gobernanza o si estas se encuentran activas, es sustancial revisar cómo se toma la decisión, hasta donde llegan los actores y el Estado, como se involucran, y que medios son necesarios potenciar. En la actualidad, la toma de decisiones no puede ser centralizada desde el Estado, por lo cual, promover el estudio de la participación ciudadana en asuntos de país, como las ANP, permite fortalecer los marcos democráticos de política pública y de acceso a los beneficios del desarrollo.

Asimismo, potenciar la gobernanza en las ANP abre una oportunidad para vincular agendas de desarrollo a nivel territorial, apertura mercados y contribuir a la reducción de otros problemas asociados a la pobreza, el cambio climático, la migración o los derechos humanos. La relevancia de este estudio permitirá contribuir al Estado Salvadoreño en definir nuevas rutas de acción a través de programas o políticas para mejorar la gobernanza de ANP en el país, y de esta forma contribuir al desarrollo territorial y a los compromisos asumidos en la agenda internacional como la Convención de Biodiversidad o los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.3 Pregunta de investigación

Por lo tanto, ante este escenario en el cual se ha avanzado en la conformación de los espacios de toma de decisiones sobre las ANP, pero hace falta adoptar un modelo que logre establecer una estrategia integral de manejo desde la gobernanza ambiental en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, se plantea la siguiente pregunta de investigación: **¿Qué ha limitado a poder establecer una gestión articulada de las ANP en el Área de Conservación de Barra de Santiago?**

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Analizar el modelo actual de gobernanza en el Área de Conservación Barra de Santiago – El Imposible a partir de las dimensiones (tipo y calidad) y componentes (actores, instrumentos y niveles) en el proceso de toma de decisiones.

2.2 Objetivos específicos

- a) Identificar factores que desde el modelo actual de gobernanza han limitado la gestión integral de territorio desde las dimensiones y los componentes en el proceso de toma de decisiones.
- b) Establecer elementos que puedan contribuir a una propuesta o modelo de gestión integral de territorio desde la gobernanza en áreas protegidas.

3. MARCOS DE REFERENCIA

3.1 Marco histórico

En los últimos años, las áreas protegidas se han convertido en el instrumento principal de conservación en la política ambiental, logrando en el pasar de los años, consolidar sus bases legales e institucionales para garantizar su funcionamiento (Paz Salinas, 2005). Los avances en la gestión de las áreas protegidas desde la política pública ha sido fundamentalmente un resultado de las discusiones, negociaciones, acuerdos e iniciativas presentadas en espacios como la Conferencia Mundial de Parques, la Convención de Biodiversidad y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas.

En este sentido, para una mejor comprensión del marco histórico de la gobernanza en áreas protegidas, a continuación, se presentará una serie de hitos que permitan hilvanar las discusiones, debates y hechos que han fundamentado la gobernanza de áreas protegidas como parte de la política pública ambiental tanto a nivel mundial como a nacional.

3.1.1 Antecedentes a nivel mundial

El punto de partida en el cual se abordan las áreas protegidas como asunto público es en la I conferencia Mundial de Parques Nacionales, luego en 1971 las Naciones Unidas reconoce el papel de la población en la conservación ambiental. Estos dos hitos establecen puntos importantes en el rol del Estado y la Sociedad, sin embargo, hay una mayor profundización en el debate en los años 80's que, sumado al abordaje del desarrollo sostenible a finales del siglo XX, conllevan a determinar la gobernanza como un elemento fundamental en la V Congreso Mundial de Parques en 2003.

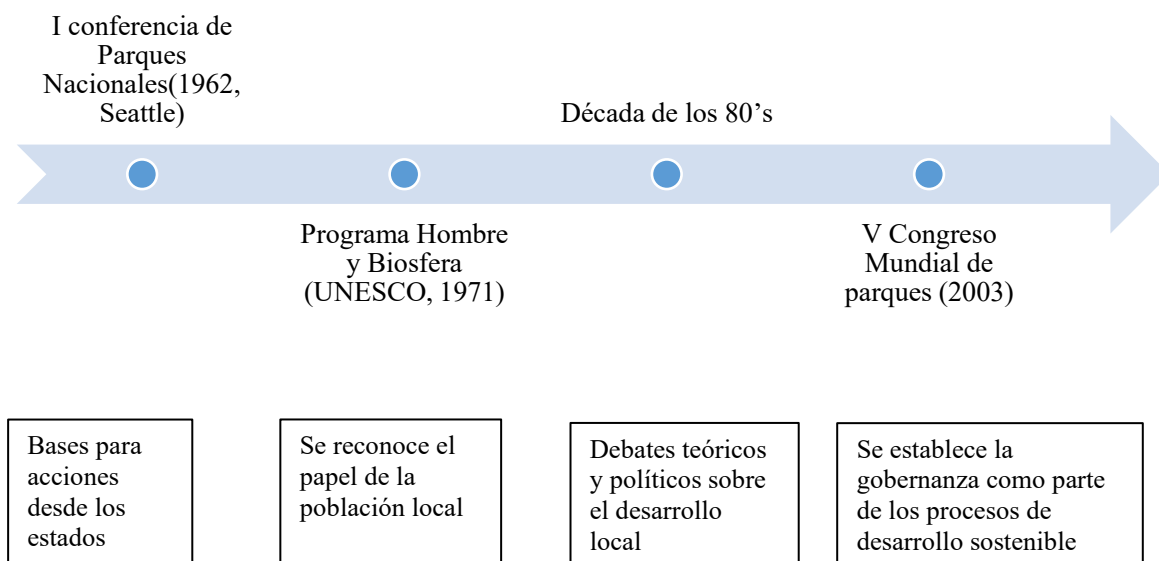


Figura 1. Marco histórico de la gobernanza en áreas protegidas a nivel mundial.
Fuente: Elaboración propia. 2022.

- **I Conferencia Mundial de Parques**

Durante la I Conferencia Mundial de Parques Nacionales en 1962 (Seattle), se establecieron las bases para determinar acciones desde los Estados para la comprensión de las problemáticas, el desarrollo de los parques naturales y el beneficio económico (IISD & IUCN, 2014). Desde entonces, la discusión sobre las acciones a implementar para la conservación de los bienes naturales de las áreas protegidas ha tomado mayor vigencia cada vez más, pues a medida que aumenta la demanda de los servicios ecosistémicos, las áreas protegidas se convierten en puntos de interés y conflicto para la sociedad (Borrini-Feyerabend, 2014).

- **Programa Hombre y Biosfera**

Por su parte, las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), crean en 1971 el Programa sobre Hombre y Biosfera, en el cual se reconoce el papel de la población local en la conservación ambiental y su vinculación con el desarrollo regional, asumiendo un rol dual tanto como responsable como beneficiario (Paz Salinas, 2005).

- **Debates Teóricos de la década de los 80's**

La gobernanza ambiental tiene sus bases en el resurgimiento de los debates teóricos y políticos sobre el desarrollo local. En la década de los años ochenta el paradigma de la descentralización política en el marco de los nuevos modelos de gobierno democrático y la implementación de medidas neoliberales limitaron el papel de Estado, desarrollando mecanismos de gobernanza vinculados al fortalecimiento de los gobiernos locales que a partir de su acción y facilidades de acercamiento (lo local) han regulado el acceso y uso de recursos naturales (Castro, Hogenboom, & Baud, 2015).

- **V Congreso Mundial de Parques**

Por su parte, el abordaje de la gobernanza como instrumento para la toma de decisiones, aparece en el V Congreso Mundial de Parques realizado en Sudáfrica (2003), en donde se planteó la necesidad de impulsar procesos de buena gobernanza a fin del desarrollo sostenible, siendo el medio por el que la sociedad define las metas y prioridades, y fomenta la cooperación, ya sea a nivel local, regional, nacional o mundial (Schalon & Burhenne-Guilmin, 2003); y que para asegurar una gestión eficaz de las áreas protegidas es fundamental contar con políticas idóneas e instituciones que funcionen debidamente (IUCN, 2003).

3.1.2 Antecedentes a nivel nacional

En el plano nacional, el punto de partida de la gobernanza en áreas protegidas tiene sus orígenes a finales de la década de los años 50's en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y los hitos giran en torno a cuatro modelos en la política pública ambiental impulsadas por el Estado salvadoreño:

- ✓ Modelo de toma de decisiones centralizadas en el MAG.
- ✓ Modelo de toma de decisiones directas por el MARN.
- ✓ Aprobación de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.

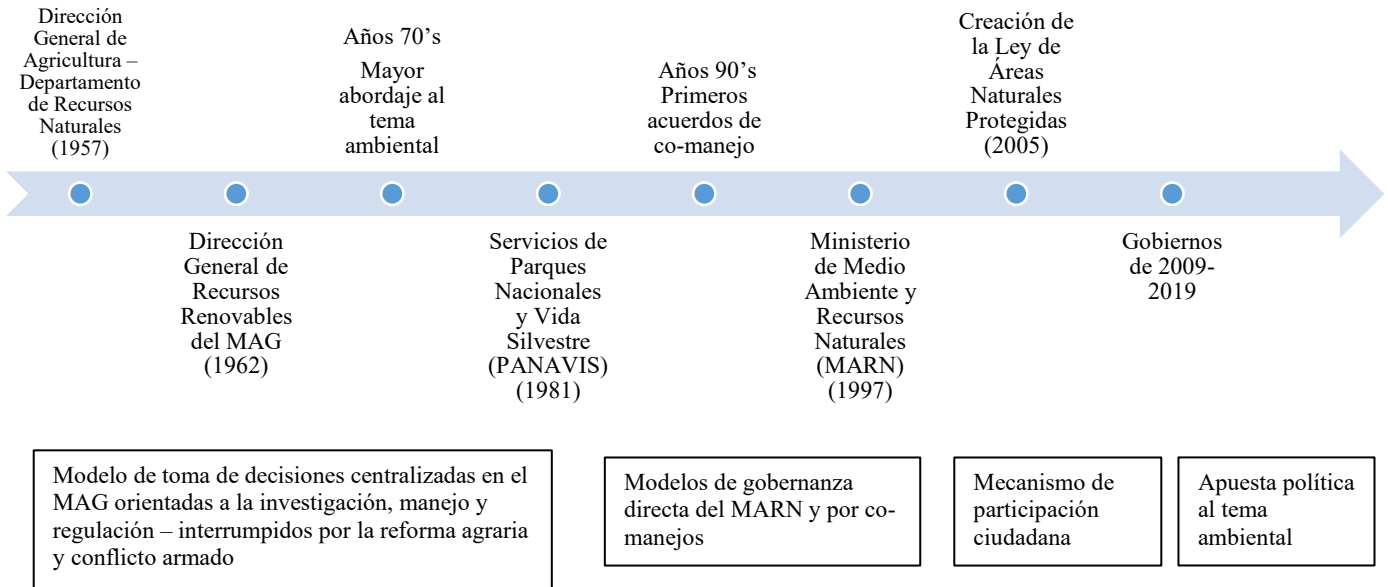


Figura 2. Marco histórico de la gobernanza en áreas protegidas a nivel nacional.
Fuente: Elaboración propia. 2022

- **Decisiones Centralizadas en el MAG**

El tema ambiental fue incluido en la agenda pública por parte del Estado Salvadoreño en 1957 con la creación de la Dirección General de Agricultura que contaba con un

Departamento de Recursos Naturales Renovables, convirtiéndose en 1969 en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (MAG, 2012) adscrita al MAG.

Sin embargo, a partir de la década de los años setenta el tema ambiental toma mayor fuerza dado que el Estado Salvadoreño aumenta una aportación presupuestaria para el funcionamiento del aparato institucional en este tema, destacando que en ese periodo la agricultura aún era el eje de la economía, y El Salvador ya sobresalía en América Latina por el alto grado de deterioro de sus recursos naturales (Gómez & Morán, 2015).

El manejo de áreas protegidas y parques nacionales recae inicialmente en una instancia denominada Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre de El Salvador (PANAVIS) adscrita al MAG (MARN, 2006), luego con la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en 1997 (Dec. Ej. No.27, 1997) varias competencias y adjudicaciones sobre el manejo de las áreas protegidas y parques se transfieren a dicha instancia naciente.

El modelo de toma de decisiones estaba centralizado en la institucionalidad del Estado, MAG en este caso a través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables como el PANAVIS, creando en su momento capacidades para el manejo ambiental, la investigación y la regulación, sin embargo este proceso se ve interrumpido debido a las reformas agrarias y el conflicto armado en los años ochenta, puesto que la reasignación del gasto público y el debilitamiento de la institucionalidad, afectó principalmente a las áreas públicas no ligadas al tema militar, como el caso de medio ambiente (Rosa y Cuellar citados en Gómez & Morán, 2015).

Posteriormente, en los años noventa, sumado a los procesos de reconstrucción y post-guerra, se instauró una modalidad bilateral de administración compartida para las áreas protegidas de El Salvador, denominada “co-manejo” que comprendía la ejecución de proyectos de manejo y protección de recursos entre instancias gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS) (MARN, 2006). De hecho, ante el debilitamiento del PANAVIS en 1992, se firma el primer convenio de co-administración del Parque Nacional El Imposible con ADESCOS y la ONG SALVANATURA (Medrano & Hernández, 2017). Esta modalidad continuó posteriormente con la creación del MARN en 1997 hasta la actualidad.

- **Modelos de toma de decisión por el MARN**

El MARN por su parte, en sus primeros años trastoca el tema de participación ciudadana en áreas protegidas a través de los convenios de co-manejo con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y gremiales productivas (MARN, 2000),

El MARN por su parte, durante los últimos años ha impulsado una serie de políticas públicas, programas de acción y planes de manejo en las ANP que fomentan el involucramiento de los sectores sociales y económicos en la toma de decisiones conforme al uso y gestión de los bienes naturales. Entre estas políticas y programas se encuentran la Política Nacional de Medio Ambiente, la Estrategia Nacional de Medio Ambiente, Estrategia Nacional de

Biodiversidad, El Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, que abordaban elementos de participación ciudadana.

Muchas de estas políticas yacen ante el contexto económico posterior a la crisis económica de 2008, en donde El Salvador no solo se había colocado como uno de los países más vulnerables del mundo si no que los efectos de la crisis agravaron más los problemas históricos como el crecimiento económico, la pobreza, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, por lo cual, revertir los procesos de degradación ambiental y vulnerabilidad aparece como una de las apuestas nacionales de largo plazo promoviendo medidas de política pública ambiental colocando a los territorios en el centro de la gestión pública (Gómez & Morán, 2015).

- **Aprobación de la Ley de Áreas Naturales Protegidas**

Por su parte, los asuntos relacionados directamente a las áreas protegidas toma mayor fuerza en 2005 con la creación de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Dec. Leg. No. 579, 2005), la cual establece la gobernanza como un mecanismo a tres niveles: estratégico, gerencial y local. Este último nivel implica la creación de los Comités Asesores Locales (COAL) como el principal instrumento de participación y coordinación (Dec. Leg. N° 579, 2005, art. 08).

A su vez, la importancia de lo territorial, la articulación social y la gobernanza ambiental cobró bastante relevancia en la política pública nacional a partir de 2009. Varias políticas públicas como la Estrategia Nacional de Cambio Climático, reconoció la importancia de la participación a nivel local dado que los problemas globales como el cambio climático impactan severamente a las comunidades, o el Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes que involucra a sectores locales productivos en función de consensuar acciones de conservación ambiental (Gómez & Morán, 2015).

En tal sentido, que la gobernanza ambiental en áreas protegidas no solo toma un respaldo jurídico en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, sino que, de manera intersectorial a través de otras políticas públicas, con el objeto de articular los esfuerzos nacionales y locales en función de dar respuesta a las problemáticas socioambientales como la vulnerabilidad, la degradación ambiental y el cambio climático.

En este contexto, los COAL como el instrumento principal de gobernanza de las ANP en el plano local, propician un elemento sustancial para consolidar procesos de participación ciudadana y agenda pública ambiental, pues la apuesta de los gobiernos anteriores en impulsar procesos participativos e inclusivos territoriales se ve reflejada en los diversos instrumentos de políticas pública de los últimos 10 años.

No obstante, más allá de la gobernanza a través de los COAL, es importante conocer inclusive como es que este instrumento se inserta en un mecanismo más amplio de gobernanza de las ANP que tiene a su base un marco jurídico, convenios internacionales y acuerdos ejecutivos de co-manejo que configuran la gobernanza de las ANP a nivel de país.

3.2 Marco Empírico

El Salvador cuenta con una ley de Áreas Naturales Protegidas la cual tiene por objeto de “regular el establecimiento del régimen legal, administración, manejo e incremento de las ANP, con el fin de conservar la diversidad biológica, asegurar el funcionamiento de los procesos ecológicos esenciales y garantizar la perpetuidad de los sistemas naturales, a través de un manejo sostenible para beneficio de los habitantes del país” (Dec. Leg. N° 579, 2005, art. 1).

Este marco normativo declara de interés social el manejo, desarrollo y establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) como parte del Patrimonio Natural de El Salvador, determinando al MARN como la autoridad competente para conocer y resolver sobre toda actividad relacionada con las ANP, y además, determinando la creación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas a partir de declaratorias emitidas por el Órgano ejecutivo a través del MARN, partiendo de estudios previos que determinen la prioridad (Dec. Leg. N° 579, 2005, art. 3, 5, 9 y 10).

En 2019, el MARN había contabilizado 176 ANP (MARN, 2019) que conforman el sistema nacional, las cuales ascienden a más de 46,370.18 hectáreas en los 14 departamentos, representando solo el 2.20% del territorio nacional.

Entre los departamentos que tienen más ANP se encuentran Usulután con 56 unidades, Ahuachapán con 29, y Sonsonate con 16 (ver gráfico 1); mientras que en términos de hectáreas distribuidas dentro del total del sistema nacional de ANP, Sonsonate se encuentra a la cabeza dado que representa el 51.98%, mientras que Santa Ana 11.60% y Ahuachapán 8.79% respectivamente (ver gráfico 2).

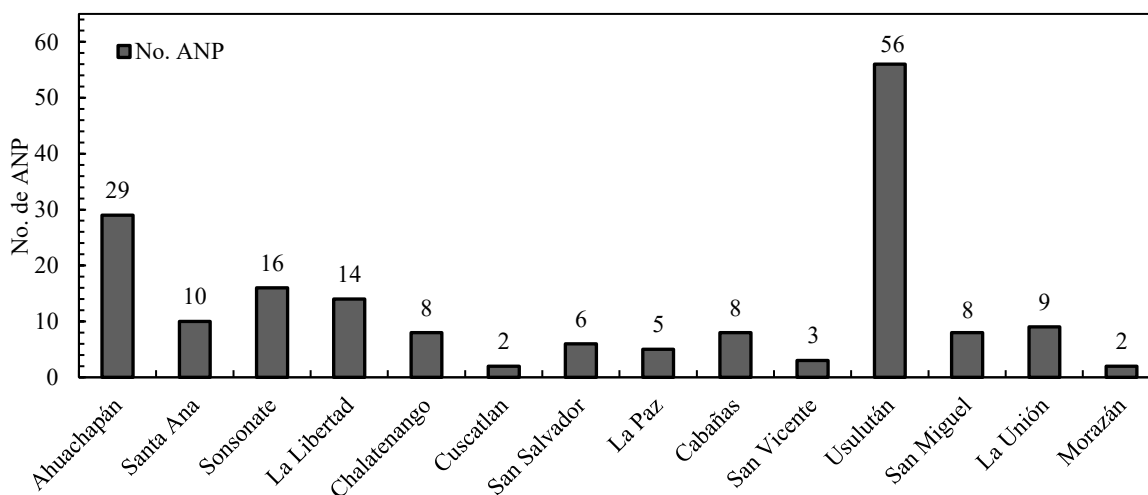


Gráfico 1. Distribución de ANP en El Salvador 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos del MARN, 2019.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/336505/download>

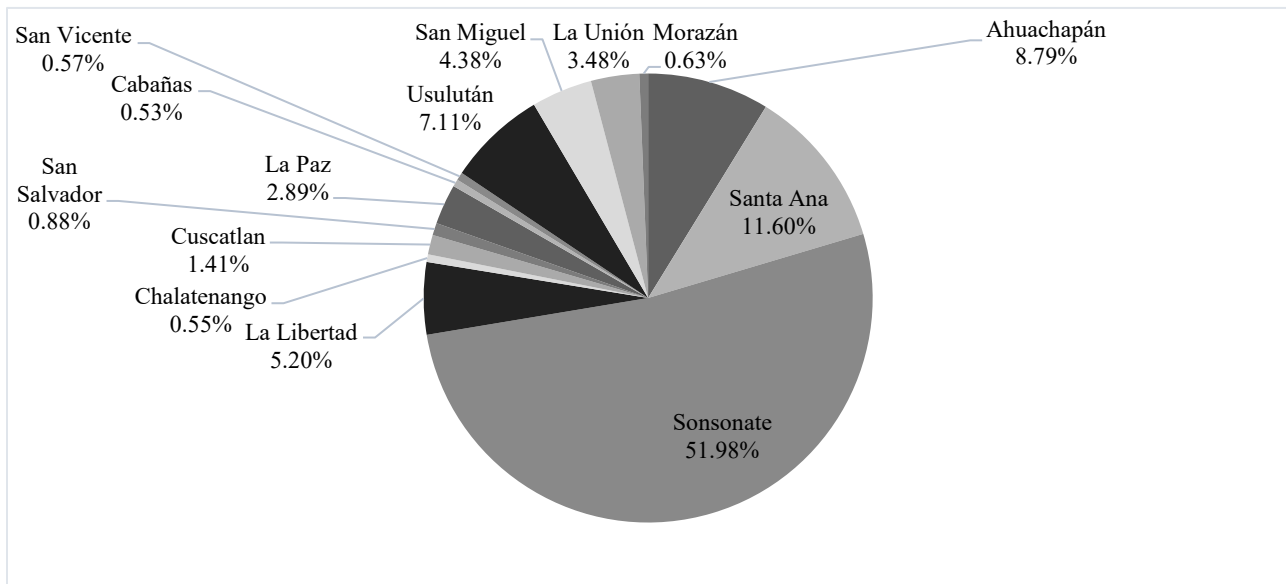


Gráfico 2. Distribución de hectáreas del sistema nacional de ANP por departamento.

Fuente: Elaboración propia con datos del MARN, 2019.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/336505/download>

La ley de Áreas Naturales Protegidas establece un mecanismo de gobernanza distribuido en tres niveles: estratégico, gerencial y local. Dicho mecanismo según dicha ley se detalla a continuación (Dec. Leg. N° 579, 2005, art. 08):

- a) Un **nivel estratégico** de carácter nacional, con función consultiva y participativa. Para tal efecto se creará un Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que será el principal Foro Consultivo y de debate en todo lo concerniente al Sistema de Áreas Naturales Protegidas. El Consejo estará integrado por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales o la persona que éste designe, quien lo presidirá; por un representante de cada uno de los Ministerios de: la Defensa Nacional, Educación, Agricultura y Ganadería; por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Policía Nacional Civil, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Universidades que tengan la carrera de Ingeniería Agronómica o Biología; un representante de ONGS legalmente establecidas, que trabajen en el tema de ANP; y un representante de las comunidades de las zonas de amortiguamiento aledañas a las áreas protegidas.
- b) Un **nivel gerencial** constituido por la Gerencia de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico, con funciones organizativas, administrativas, ejecutivas y de planificación, que dependerá de la Dirección General de Patrimonio Natural.
- c) Un **nivel local** a través de los Comités Asesores Locales, como el principal instrumento de participación y coordinación entre el área natural protegida y su espacio social aledaño.

Además, según dicho marco legal (Dec. Leg. N° 579, 2005, art. 08), los COAL contarán con una composición específica para cada ANP, integrándose un representante de la Gerencia de Áreas Naturales Protegidas del MARN, un representante de las comunidades aledañas al

ANP, un representante de los Concejos municipales respectivos, un representante de las ONGS legalmente establecidas, que trabajen en el tema de ANP y un representante de las ADESCOS que tengan personalidad jurídica.

Asimismo, se establece que los representantes gubernamentales y municipales, serán nombrados mediante acuerdo del Órgano Ejecutivo en el ramo correspondiente o de la municipalidad según el caso, y que el procedimiento para la elección de los representantes de las ONG y ADESCOS, se establecerán según el reglamento de dicho marco jurídico (Dec. Leg. N° 579, 2005, art. 08).

Adicionalmente, el MARN ha ampliado el mecanismo de gobernanza a otras estructuras como los Comités de Sitio Ramsar y Comités de Reservas de Biosfera. Esta ampliación se debe a las declaratorias de humedales y ecosistemas especiales (Sitios Ramsar y Reservas de Biosfera) por su importancia ambiental para la región y el mundo a la base de convenios internacionales en medio ambiente (Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas y Convención de Diversidad Biológica).

A septiembre de 2021, el MARN reportaba 28 estructuras conformadas a nivel nacional y local en relación con las Áreas de Conservación, Sitios Ramsar y Reservas de Biosfera (ver tabla 1).

Cuadro 1. Listado de estructuras existentes del Mecanismo de Participación Ciudadana para Áreas Protegidas, El Salvador, 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos del MARN, 2021:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/55/documents/457926/download>

Mecanismo de participación	Ámbito	Estructura
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Nacional	1
Comité Asesor Local de Areas de Conservación (COAL)	Local	15
Comité Nacional Ramsar	Nacional	1
Comités de Sitio Ramsar	Local	7
Comité Nacional de Reservas de Biosfera	Nacional	1
Comité Gestor Local para las Reservas de Biosfera	Local	3

Los Comités de Sitio Ramsar, son estructuras que responden a la gobernanza de los humedales suscritos a la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas – RAMSAR. Un Sitio Ramsar es una categoría adoptada en la convención de Los Humedales celebrada en 1971 para decretar el tratado internacional sobre conservación de humedales en el mundo, principalmente aquellos que determinan importancia mundial.

El Salvador ratificó este convenio internacional en 1998 (Dec. Leg. No. 341, 1998), y eventualmente se cuenta con 7 sitios Ramsar, entre ellos, el sitio de Barra de Santiago conformados por los manglares de la zona Sur de Ahuachapán, y el sector de Metalío en

Sonsonate. A nivel nacional se cuenta con un Comité Nacional Ramsar conformado por liderazgos comunitarios, instituciones públicas y sector empresarial (Dec. Ej. No. 54, 2016).

Además, en 2017, el MARN aprobó la guía técnica para conformación de Comités Ramsar con el objetivo de “establecer las directrices que faciliten la conformación de los comités locales de los humedales, y así garantizar la coordinación y el trabajo inclusivo, como un mecanismo de manejo y gestión” (MARN, 2017).

Con respecto a los Comités de Reservas de Biosfera, estos corresponden al modelo de gestión establecido por la UNESCO a través de su programa de Hombres y Naturaleza desde 1971, el cual reconoce determinados territorios a nivel internacional como “Reservas de Biosfera” a partir de sus funciones en conservación ambiental, desarrollo económico y en la investigación y monitoreo científico (UNESCO, 2020).

Las reservas de biosfera suponen un modelo de gestión ambiental de sitios con importancia internacional para el desarrollo sostenible, contribuyendo a los compromisos del Convenio de Diversidad Biológica y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2021).

El Salvador cuenta con tres Reservas de Biosfera: Apaneca – Ilamatepec¹, Xiriuatlíque – Jiquilisco², y Trifinio – Fraternidad³. En la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en el artículo 27 (Dec. Leg. N° 579, 2005, art. 27) reconoce que las ANP independientemente de su categoría de manejo, podrán formar parte (ya sea de manera aislada o conjunta) del modelo de gestión establecido como Reserva de la Biosfera de la UNESCO.

Por su parte, las “Áreas de Conservación” son sistemas territoriales que aglutinan las ANP en sitios ecológicos según regiones las cuales componen el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas en El Salvador, constituyendo quince áreas a nivel nacional (MARN, 2006).

En la Ley de Áreas Naturales Protegidas en el artículo 26 (Dec. Leg. N° 579, 2005, art. 26), se establece que considerada la próxima geográfica y la relación e interdependencia ecológica entre ANP, estas podrán manejarse en forma conjunta y coordinada a través de una sola administración como Áreas de Conservación, con la finalidad de contribuir al establecimiento del Corredor Biológico Nacional, corredores locales y promover el desarrollo social y económico”.

En este sentido, los COAL se han organizado en función de las “Áreas de Conservación” del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el objetivo de contribuir a la adecuada y eficaz gestión de las Áreas de Conservación, para lo cual contara con el apoyo técnico logístico necesario, de parte de instancias que lo conforman, para el debido cumplimiento de sus fines científicos, conservación o de uso sostenible (MARN, 2020).

Una de las Áreas de Conservación que se caracteriza por una alta biodiversidad es el paisaje ecológico de Barra de Santiago – El Imposible (ver figura 3), compuesta por diferentes tipos

¹ [Reserva de la biosfera Apaneca - Ilamatepec \(marn.gob.sv\)](http://marn.gob.sv)

² [Reserva de la biosfera Xiriuatlíque - Jiquilisco : la bahía de la estrellas \(marn.gob.sv\)](http://marn.gob.sv)

³ [Reserva biósfera trifinio fraternidad \(marn.gob.sv\)](http://marn.gob.sv)

de ecosistemas, desde los costero-marinos, como las zonas de manglares, bosques seco tropical, sistemas agroforestales de café y agroecosistemas, principalmente conformados por cultivos de granos básicos (maíz y frijol) y caña de azúcar (Cobar, 2016).

El Área de Conservación Barra de Santiago – El Imposible tiene una extensión de 90,467 hectáreas que interceptan los municipios de San Francisco Menéndez, Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla, Tacuba y Concepción de Ataco en el departamento de Ahuachapán, además del municipio de Acajutla en el departamento de Sonsonate. Según el Plan de Desarrollo Local Sostenible del área (Cobar, 2016) la población asciende a 194,173 habitantes, de los cuales, el 60% presenta algún nivel de pobreza lo que influye en él una alta presión en los recursos naturales locales para usos y servicios como la leña (siendo la segunda área con mayor uso de leña a nivel nacional), además de ocupar el segundo lugar de áreas a nivel nacional con la más baja tasa de matrícula escolar y el cuarto lugar en la tasa de analfabetismo.

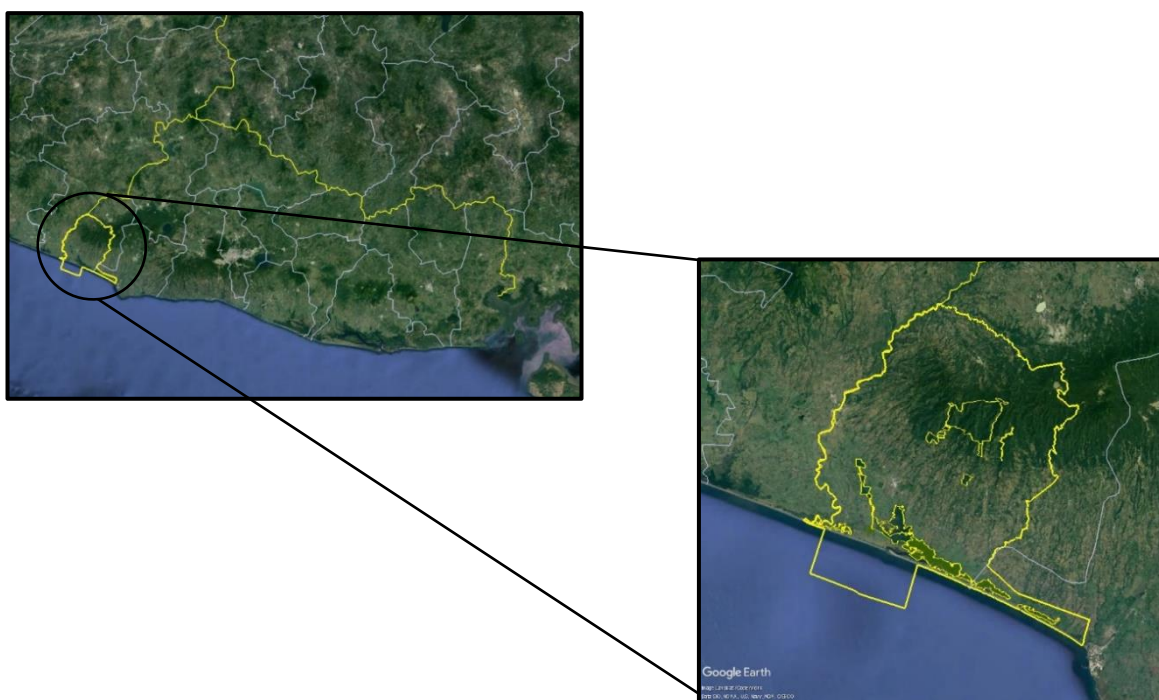


Figura 3. Mapa y ubicación geográfica del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.
Fuente: Elaboración propia con información del MARN, 2022.

Las actividades productivas del área son la producción asociada a granos básicos y ganadería, agroindustria cafetalera, agroindustria cañera y pesca – acuicultura – turismo (Cobar, 2016). Cabe mencionar que la producción cafetalera se concentra en su mayor parte en la zona alta mientras que la agroindustria cañera en la zona baja del área, siendo junto con la producción de granos básicos y ganadería, los ejes centrales económicos del territorio.

Algunas de las ANP y ecosistemas que conforman esta área son: El Cortijo o Aguachapio, Garita Palmera-Bola de Monte, Laguna El Bijagual o Gamboa y Santa Rita, Monte Hermoso, Reserva Ecológica Bocana Barra de Santiago, Reserva Ecológica Bocana Garita Palmera, Reserva Ecológica Bocana de Río Paz, Complejo El Imposible y Complejo Barra de Santiago (MARN; WICE, 2011).

Estos ecosistemas representan una serie de servicios ambientales para el aprovechamiento productivo, regulación ambiental, genéticos, de cultura y recreación (IUCN & USAID, 2019) que benefician tanto a las comunidades como los sectores productivos. Es considerable señalar que el Sistema de Manglares de Barra de Santiago que forma parte del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible fue declarado por la Convención Ramsar en 2014 como Sitio Ramsar siendo un ecosistema de importancia para la biodiversidad regional (Ramsar, No. 2207, 2014).

No obstante, este humedal no está declarado como Área Natural Protegida, sin embargo, según la Ley de Áreas Naturales Protegidas en el artículo 09 (Dec. Leg. N° 579, 2005, art. 09) establece que los humedales y bosques salados (manglares) son parte del Patrimonio Natural del Estado y por ende del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

En la actualidad existen diversas iniciativas de gobernanza instauradas en el Área de Conservación Barra de Santiago – El Imposible que involucran sectores comunitarios, económicos, de la sociedad civil y público, concretamente con dos espacios institucionalizados y conformados en 2017⁴: el COAL y el Comité de Local Ramsar.

Ambos espacios cuentan con un plan anual de trabajo y se reúnen al menos tres veces al año para la aprobación de los proyectos ambientales a realizar en el territorio. A 2022, el COAL del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible está conformado por 47 organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de Juntas de Agua, Grupos del PLAS, agencias de cooperación internacional, organizaciones de productores, alcaldías, entidades públicas, siendo las organizaciones de la Sociedad Civil quienes tienen mayor representación (42.55%) seguido por las Juntas de agua (ver gráfico 3).

Otros esfuerzos de gobernanza en el Área de Conservación Barra de Santiago - El Imposible a través de una co-administración son los acuerdos ejecutivos de co-manijos entre el MARN y diferentes ADECOS, ONG locales y municipalidades. A finales del 2021, el MARN reportaba que, para este sitio, se tienen seis acuerdos de veintiséis existentes en la actualidad, es decir, el 23% del total a nivel nacional, por lo que esta forma de gobernanza es vigente en el territorio. A continuación, se detallan las organizaciones, fecha de suscripción y vigencia, y las ANP co-administradas (ver cuadro 2).

⁴[Se conforma el Comité Asesor Local del Área de Conservación El Imposible-Barra de Santiago, El Salvador – REDD+ Landscape \(fondodesarrolloverde.org\)](https://fondodesarrolloverde.org/)
[Se conforma el Comité Ramsar del Complejo Barra de Santiago en El Salvador – REDD+ Landscape \(fondodesarrolloverde.org\)](https://fondodesarrolloverde.org/)

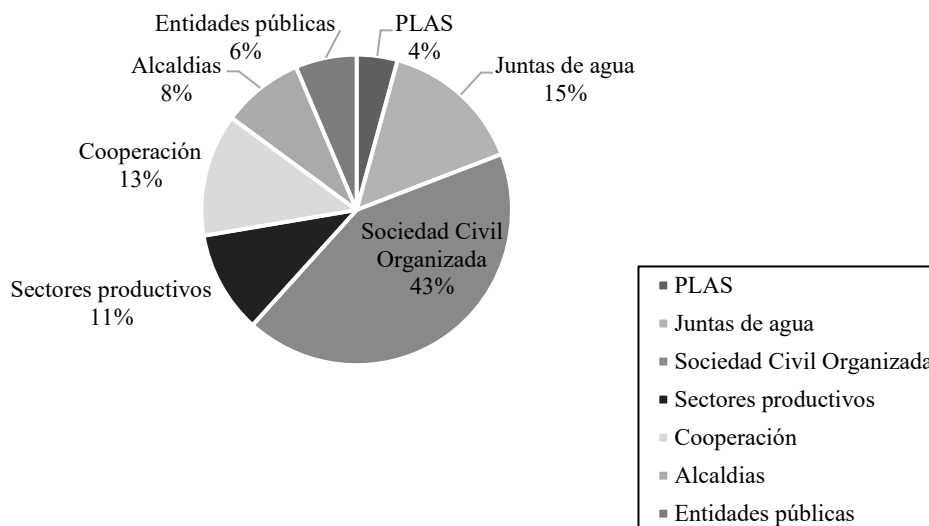


Gráfico 3. Representación de organizaciones e instituciones participantes en el Comité Asesor Local del Área de Conservación de Barra de Santiago - El Imposible.

Fuente: Datos del Programa de Biodiversidad Enlazando Paisaje Centroamericano, UICN, 2022.

Cuadro 2. Listado de instituciones que cuentan con acuerdo de co-manejo en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, 2022.

Fuente: MARN, 2021, disponible en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/46785>

Organización con acuerdos de co-manejo	Tipo de organización	Fecha de suscripción de acuerdo	Fecha de vigencia de acuerdo	ANP y ecosistemas co-administrados
Asociación de Desarrollo Comunal “Mujeres de la Barra de Santiago” (AMBAS)	Sociedad Civil	05 de abril de 2017	04 de abril de 2022	Sistema de Humedales de Barra de Santiago
Asociación Comunal Fuente de Vida	ADESCO– Junta de Agua	30 de julio de 2018	29 de julio de 2023	Parque Nacional El Imposible (sector occidente)
Municipalidad de Tacuba	Alcaldía Municipal	23 de agosto de 2018	22 de agosto de 2023	Las Colinas, Los Laureles, Mashtapula, San Antonio, El Godrinal La Esperanza (sector norte de El Imposible)
Asociación de Desarrollo Comunal Nueva Esperanza (ADESCONE)	ADESCO	18 de octubre de 2018	17 de octubre de 2023	Santa Rita
Asociación de Desarrollo Comunal de San Miguelito (ADESCOSAM)	ADESCO	25 de octubre de 2018	24 de octubre de 2023	San Benito I y San Benito II (sector oriente de El Imposible)
Asociación Comunal El Progreso de El Siglo (ACEPROS)	ADESCO – Junta de Agua	06 de diciembre de 2019	05 de diciembre de 2024	San Benito I (sector oriente de El Imposible)

En definitiva, el mecanismo de gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, se concretiza a través de las plataformas territoriales del COAL y Comité Local Ramsar, sumando los convenios de co-manejo de las ANP que integran dicho territorio.

Estas plataformas están respaldadas por la legislación nacional como internacional, lo que sustenta el marco de acción institucional y de la sociedad para poder participar en las decisiones, políticas e iniciativas relacionadas a las ANP.

Sin embargo, ante este panorama es importante contrastar los escritos teóricos sobre gobernanza en áreas protegidas, y las posiciones que surgen al respecto, lo cual permitiría más adelante contrastar si la lectura jurídica en base al accionar institucional está de acuerdo o no, a los debates sobre gobernanza. En el apartado a continuación, se hará una revisión de los principales planteamientos teóricos sobre este tema y sus debates concernientes.

3.3 Marco Teórico

3.3.1 Gobernanza

La gobernanza es un tema contemporáneo el cual tiene su origen en la economía institucional con el propósito de simplificar los procesos de regulación e intervención de los poderes públicos, de esta manera, facilitando la toma de decisiones del resto de agentes sociales, principalmente los relativos a lo económico (Farinós, 2008). Para algunos autores (Knill & Lehmkuhl citados en IIDH, 2017) la gobernanza procura describir nuevas formas de relaciones entre el Estado y la Sociedad como resultado de un giro en la relación Estado – Mercado en el marco de la globalización.

En tal sentido, es que la transición de la gobernanza desde la economía hacia la ciencia política y administrativa, pretende implementar una gestión más inclusiva y co-responsable de los asuntos públicos ante los modelos tradicionales impositivos y burocráticos de las instituciones públicas (Farinós, 2008).

A partir de ello, la gobernanza alude a un modelo de flujo de poder donde el Estado interactúa a través de instrumentos (redes, plataformas, mecanismos, espacios) con un conjunto de actores sociales, cediendo algunas prerrogativas tradicionalmente propias de su autoridad y aludiendo a un nuevo estilo de “gobierno” caracterizado por un mayor grado de interacción del Estado y la Sociedad (IIDH, 2017).

En este punto, es importante diferenciar entre gobernanza y gobernabilidad. El primer elemento concierne a un modelo de flujo de poder en la toma de decisiones a partir de la interacción del Estado y la Sociedad; mientras que la gobernabilidad en su más sencilla definición implica “calidad, estado o propiedad de ser gobernable”, por ende, la connotación lleva a establecer que hay una relación entre alguien gobernado y alguien que gobierna, y bajo esta relación, la calidad de gobernabilidad se basa a partir de las condiciones generadas que permiten gobernar (Camou, 2013).

En este aspecto, hablar de gobernanza se refiere a un marco de gestión de las decisiones a partir de condiciones para gobernar (gobernabilidad). En otros términos, la diferencia entre gobernanza y gobernabilidad radica en que esta última está vinculada a la aptitud de dirigir desde un sistema político, mientras que la gobernanza, apunta a la capacidad de coordinaciones entre actores públicos, civiles, privados, estatales e internacionales (IIDH, 2017).

La gobernanza conlleva a que el Estado adapte sus marcos de acción de política pública a una dimensión coercitiva para privilegiar la negociación y el acuerdo, en consecuencia, la gobernanza implica estructuras y procesos en los cuales los actores políticos y sociales establecen acciones de intercambio, coordinación y control para la toma de decisiones en los sistemas democráticos (IIDH, 2017).

3.3.2 Gobernanza ambiental

El concepto de gobernanza ha recibido varias connotaciones teóricas desde su uso constante para los debates sobre gobierno, política, Estado y sociedad, a la base de la política pública, ampliando la discusión a diferentes esferas como el medio ambiente. Como se ha visto en el marco histórico, la gobernanza ha sido un elemento intrínseco de las discusiones sobre desarrollo y medio ambiente, en concreto con el objeto de estudio, las áreas protegidas.

Es importante entender que la gobernanza ambiental en su amplia concepción es aquel proceso de interacción e integración que se debe lograr para que el conjunto de principios, instituciones, marcos normativos, procesos (formales como informales), valores, comportamientos y modalidades organizativas (públicas y privadas) del gobierno en todos sus niveles, junto con la ciudadanía, las organizaciones, los movimientos sociales y los diversos grupos de interés, articulen sus intereses, medien sus diferencias y ejerzan sus derechos y obligaciones en relación al acceso y uso del recurso natural, en procura de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad como fuente esencial de vida y como recurso estratégico para el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo económico, evitando y/o transformando los conflictos que se pudieran suscitar por su uso (Artiga en McKinley, 2018).

Desde otra perspectiva, para algunos autores (Gómez & Morán, 2015), la gobernanza ambiental se refiere a un proceso en el cual se destacan tres elementos fundamentales:

- a) La toma de decisiones sobre los recursos naturales,
- b) Como se adopta las decisiones en materia ambiental, y
- c) Quienes participan en dichos procesos de toma de decisión.

Dentro de este proceso interactúan y coaccionan los gobiernos en sus diferentes niveles e instancias de decisión, asimismo intervienen los actores de la sociedad civil. En tal modo, que la noción de gobernanza ambiental nos lleva a la escala territorial, y, en definitiva, a un abordaje multinivel tanto nacional como subnacional ya sea la región, municipalidad, mancomunidad o comunidad que gestiona sus asuntos e incluye a los ciudadanos, las instituciones y las relaciones sociopolíticas a nivel regional, municipal y comunitario (Jorquera Beas, 2011).

La gobernanza ambiental tiene una estrecha relación con dos dimensiones claves para concretizar la política pública ambiental: el territorio y la participación ciudadana. La dimensión territorial a través de la cohesión local, resulta ser un instrumento estratégico para conjugar las políticas de desarrollo y planificación territorial en relación con la conservación y el uso de los servicios ambientales (Farinós, 2008).

Cabe destacar que el desarrollo territorial no puede desvincularse de los ámbitos estructurales de país, primero, porque el territorio tiene influencias externas dadas por flujos globales e incertidumbres, segundo, porque el desarrollo territorial es la dimensión particular en la agenda de desarrollo de un país, y tercero, porque es un proceso político constante (Costamagna, 2020).

En términos de la participación ciudadana en la gobernanza ambiental permite que, por un lado, los actores locales asuman un rol protagónico a partir de la apropiación de las políticas de conservación ambiental y, por otra parte, fortalezcan la sociedad civil en función de la toma de decisiones, la transparencia y la articulación entre Estado y sociedad (Paz Salinas, 2005).

La gobernanza ambiental es un paradigma dinámico y no se puede reducir fácilmente a unos parámetros e indicadores sencillos en torno a la cantidad de participantes, o si están de acuerdo o no con alguna propuesta. Los parámetros deben de atenuar a una evaluación profunda de la efectividad de la toma de decisiones conforme a la conservación y la equidad, definiendo así el tipo y la calidad de gobernanza que se desea implementar (Borrini-Feyerabend, 2014).

A su vez, es importante rescatar el enfoque de gestión sustentable del medio ambiente, que comprende un proceso de carácter orientador, normativo, participativo y administrativo, que comprende un conjunto de actividades, funciones, formas de organización institucional (pública, comunitaria, privada y civil), recursos e instrumentos de política y sistemas de participación, relacionados con la protección, aprovechamiento y recuperación de los ecosistemas acuáticos (Ibarra, 2006).

La gestión sustentable consiste en armonizar el uso, aprovechamiento y administración de todos los recursos naturales y el manejo de los ecosistemas comprendidos en una cuenca hidrográfica, tomando en consideración, tanto las relaciones establecidas entre recursos y ecosistemas, como los objetivos sociales, culturales y económicos, así como las prácticas productivas y formas de organización que adopta la sociedad para satisfacer sus necesidades, procurando su bienestar en términos sustentables (Ibarra, 2006).

3.3.3 Gobernanza en áreas protegidas

Adentrando a la discusión sobre gobernanza en las áreas protegidas, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, por sus siglas en español) plantea que la gobernanza debe de analizarse bajo tres componentes: actores claves, instrumentos y poderes, y el nivel de toma de decisiones (Borrini-Feyerabend, 2014).

Es necesario comprender que las áreas protegidas son espacios con suma importancia biológica, cultural y estratégica para el desarrollo humano, dado que brindan bienes y servicios esenciales para la sociedad, por ejemplo, algunas áreas influyen en la provisión de agua, tierras fértiles, alimentos, la dinamización del turismo y la economía local (importancia estratégica), permiten facilitar el tránsito de especies migratorias como aves o ballenas (importancia biológica), y algunos áreas representan sitios sagrados (importancia cultural)

para pueblos indígenas como el caso del Amazonas en Brasil o Cayos Misquitos en Honduras (IUCN, 2007).

La connotación de Áreas Protegidas es un instrumento fundamental para la conservación de los ecosistemas que proveen bienes y servicios (IUCN, 2007), siendo un elemento importante dentro de la gestión pública ambiental para el Estado y la sociedad.

De tal modo que la toma de las decisiones y la participación en torno a la protección, gestión y usos de los bienes naturales de las áreas protegidas es esencial para determinar la sostenibilidad de los servicios y bienes. Bajo esta connotación, la gobernanza como un instrumento y ejercicio del poder de manera participativa, es un aspecto clave que garantiza no solo la preservación de los ecosistemas de las áreas protegidas, si no que el desarrollo y respeto a la autonomía de los territorios que dependen de los diferentes servicios ecosistémicos.

Para el estudio de la gobernanza en áreas protegidas, la UICN (Worboys, Lockwood, & Kothari, 2019) reconoce cuatro tipos generales de gobernanza utilizados según sus categorías de manejo y fines de conservación (científicos, conservación y uso sostenible):

- Gobernanza por el gobierno (en distintos niveles y posiblemente combinando distintas instituciones)
- Gobernanza conjunta por parte de diversos titulares de derechos e interesados (gobernanza compartida)
- Gobernanza por individuos u organizaciones privadas
- Gobernanza por pueblos indígenas y/o comunidades locales

A su vez, reconoce que la calidad de la gobernanza de un área protegida puede ser evaluada según algunos principios generales de buena gobernanza que han sido desarrollados por una variedad de personas, naciones y agencias de la ONU. La formulación más sencilla y compacta de tales principios, y que la UICN recomienda es:

- Legitimidad y voz
- Dirección
- Desempeño
- Responsabilidad y rendición de cuentas
- Justicia
- Derechos

Por lo tanto, dos variables son cruciales para determinar la calidad y tipo de gobernanza: el poder y la capacidad. En cualquier ámbito de toma de decisiones y ejercicio del poder y la autoridad, alguna forma de gobernanza está actuando. Esto repercute de esta forma para las ANP y los bienes naturales en particular. El poder y la capacidad para tomar decisiones tienen una influencia considerable en el logro de los objetivos de las áreas protegidas, en la posibilidad de compartir responsabilidades, derechos, costos y beneficios, y en la generación y el mantenimiento del apoyo tanto financiero, político o social de las comunidades (Borrini-Feyerabend, 2014).

A su vez, la UICN distingue entre gestión y gobernanza de áreas protegidas, dado que: gestionar implica “lo que se hace” a través de “medios y acciones”, mientras que gobernar “quién y cómo” decidir (Borrini-Feyerabend, 2014).

La gobernanza puede ser analizada: según los actores clave (titulares de derechos e interesados), según los instrumentos y poderes, y según los diferentes niveles de toma de decisiones. La gestión de toda área protegida involucra diferentes actores, sectores, instrumentos y poderes, estando enmarcado en una serie de normas y responsabilidades en la toma de decisiones (desde acuerdos internacionales hasta planes locales).

Los actores en la gobernanza de las áreas protegidas incluyen un mosaico de agentes que van desde funcionarios públicos, pueblos indígenas, comunidades locales, propietarios privados, empresas comerciales, funcionarios de ONG, agencias internacionales, funcionarios de organizaciones de profesionales, científicas, religiosas, educativas, etc. Frecuentemente estos actores que tienen intereses y preocupaciones significativas son enmarcados dentro del abordaje de titulares de derechos, interesados, y de responsabilidad (Borrini-Feyerabend, 2014).

Para lograr una mejor comprensión de lo anterior, a continuación, se ejemplifica qué tipo de actores pueden categorizarse según las connotaciones anteriormente planteadas, y su relación con el rol público, privado y civil (ver tabla 3).

Cuadro 3. Tipo de actores para la gobernanza en áreas protegidas.
 Fuente: Elaboración propia con información de la UICN, 2014.
<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/pag-020-es.pdf>

Titular	Sector Gubernamental	Sector No Gubernamental	Sector Privado
Titular de derechos		Pueblos indígenas Comunidades locales Personas desplazadas o migrantes	Propietarios de tierras privadas
Titulares interesados	Fundaciones públicas	Movimientos sociales Turistas y visitantes Grupos de la sociedad civil Instituciones de recreación, educación o cultura Organizaciones religiosas Instituciones académicas y científicas	Empresas Corporaciones Fundaciones privadas
Titular de responsabilidad	Autoridades: locales, nacionales, regionales, sectoriales Puntos focales de la CDB Legisladores, agencias del orden público y judicaturas Empresas estatales Gobiernos autóctonos	Administradores de áreas protegidas	

En términos de instrumentos y poderes, hay que partir de que la gobernanza para áreas protegidas implica que las instituciones establecen procesos en los actores a través de medios influyen y toman decisiones que inciden el área protegida (Borrini-Feyerabend, 2014). Estos

medios son los diversos instrumentos de carácter jurídico, político, técnico como logístico que determinan las decisiones respectivas. Entre ellos están:

- Convenios, estándares y derechos internacionales
- Legislación nacional
- Políticas, estrategias, programas y proyectos, acuerdos y guías técnicas
- Reglamentos, normativas, sistemas de fiscalización y sancionamiento
- Asesorías técnicas, investigación, suministros y sistemas de información, recursos técnicos que permiten tomar decisiones a través de la evidencia
- Estímulos e incentivos
- Inversiones financieras
- Programas de educación, sensibilización y concientización
- Monitoreo y evaluación

En tanto a los poderes para la gobernanza, se refiere a las capacidades de los actores para aplicar los instrumentos e influir en las decisiones. Entre los poderes que la UICN destaca en su marco de gobernanza (Worboys, Lockwood, & Kothari, 2019) están los siguientes caracteres:

- Facultades de regulación
- Facultades de planificación
- Facultades de ejecución financiera
- Facultades de contratación
- Facultad de convocatoria
- Facultad para generar acuerdos
- Facultad de conocimiento y habilidades técnicas

Con respecto a los niveles de gobernanza en áreas protegidas, estos tienen diferentes formas de interacción, y depende de sus instrumentos, poderes y actores. En algunos casos, un nivel implementa y el otro supervisa, en otros, accionan de manera conjunta. Además, las interacciones pueden ser horizontales como verticales (Borrini-Feyerabend, 2014). Los niveles pueden ser según su dimensión, sectorialidad o condicionalidad, citando algunos ejemplos:

- Mundial (Congreso Mundial de Parques)
- Multilateral (Convención Marco de Cambio Climático)
- Regional (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo – CCAD – del Sistema de Integración Centroamericano - SICA)
- Bilateral (Plan Trifinio entre Honduras, El Salvador y Guatemala para la Reserva DE Biosfera de El Trifinio, o los acuerdos de co-manejo)
- Nacional (Sistema de Áreas Naturales Protegidas de El Salvador)
- Subnacional (Comités Ramsar)
- Área Protegida (COAL)
- Sub-área protegida (comités de pesca, comités de turismo, etc.)

Las decisiones de gobernanza en áreas protegidas pueden ser tomadas por diferentes instituciones: por ejemplo, una agencia establece el área protegida, otra puede definir la zonificación y las reglamentaciones asociadas y una tercera puede ejecutar leyes sobre derechos humanos o legislación sobre especies en peligro (Borrini-Feyerabend, 2014). Por ejemplo, en El Salvador, no solo es el MARN quien le compete asuntos sobre usos y gestión de bienes naturales, en algunos casos al Ministerio de Agricultura con respecto a los usos del agua, o a las municipalidades a través de sus unidades ambientales, o a la PNC en asuntos de delito.

Para la UICN, las decisiones claves de gobernanza para un ANP son aquellas que se relacionan directamente con la biodiversidad, los bienes naturales y la gente (Worboys, Lockwood, & Kothari, 2019). Estas decisiones incluyen:

- Establecer la conservación del aclarando la extensión total y el perímetro.
- Establecer la meta a largo plazo (visión) y el objetivo primario de la gestión (y la categoría de gestión según la UICN) y cómo estos se relacionan con el sustento y el desarrollo locales.
- Establecer un sistema de zonificación para el área, posiblemente incluyendo diferentes normas de gobernanza y de gestión.
- Sancionar un plan y/o normas de gestión, decidiendo quién los va a poner en práctica y garantizando los recursos humanos y financieros para alcanzar los objetivos de gestión y/o para hacer cumplir las normas.
- Establecer la manera de monitorear, evaluar y ajustar el plan de gestión y el proceso de implementación a la luz de los resultados (gestión adaptativa).
- Establecer la manera como se harán respetar y cumplir el estado de derecho y la legislación internacional (incluyendo los derechos humanos y los de los pueblos indígenas) dentro y alrededor de las áreas protegidas.

Es importante precisar y contrastar la realidad ante los planteamientos sobre gobernanza en áreas protegidas. Como se ha planteado, es una cuestión dinámica al margen de los contextos globales y locales, ante los paradigmas actuales de desarrollo, democracia y medio ambiente, que si bien, facilitan una articulación del aparataje público y la sociedad civil.

Comprendiendo la gobernanza desde su más amplio esbozo hasta su aterrizaje vinculado a las áreas protegidas, es vital realizar una precisión de las categorías de análisis en el marco de la investigación, para ello, se retomarán los planteamientos teóricos anteriormente vistos y de esta manera concatenar conceptos claves a fin de presidir que se entenderá por Gobernanza en Áreas Naturales Protegidas en El Salvador.

3.4 Marco conceptual

En el marco de la investigación, se utilizarán dos categorías de análisis fundamentales: áreas protegidas y gobernanza en áreas protegidas. Si bien, en el apartado anterior se plantearon los debates y nociones teóricas – conceptuales, principalmente en lo concerniente a gobernanza, en esta sección profundizaremos de manera puntual sobre ambas categorías de análisis y sus conceptos.

3.4.1 Gobernanza en Áreas Protegidas

El concepto de gobernanza alude a las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo son ejercidos el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo tienen voz los ciudadanos y otros interesados (Graham, Amos, & Plumptre, 2003).

Retomando los planteamientos de la UICN (Borrini-Feyerabend, 2014), la gobernanza debe de estudiarse bajo tres componentes: actores claves, instrumentos y poderes, y el nivel de toma de decisiones. Ante esta idea, la gobernanza en las áreas protegidas puede ser analizada, evaluada y mejorada a través del estudio de dos dimensiones: el tipo de gobernanza que se relaciona a quienes toman las decisiones, y la calidad de la gobernanza que establece como es el proceso para la toma de decisiones.

Para el ámbito de la investigación, se comprenderá gobernanza en áreas protegidas como el proceso de interrelación entre los componentes (actores, instrumentos y facultades) y dimensiones (tipo y calidad) para la toma de decisión sobre la mejora sostenible de los ecosistemas y la vida de la población del territorio.

Por consiguiente, el concepto anterior tiene a la base la interacción de los actores, a través de sus instrumentos y poderes (componentes de la gobernanza) dentro de los diversos niveles de ejercicio, que conllevan a determinar el tipo y calidad de la toma de decisiones (dimensiones de la gobernanza) con relación a las políticas de desarrollo en el territorio y su articulación a la política nacional ambiental.

3.4.2 Área protegida

Para el ecologista Niegel Dugley (2008), un área protegida es “un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”. Para el Estado Salvadoreño, según la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Dec. Leg. No. 579, 2005, art. 4), una ANP es:

“Parte del territorio nacional de propiedad del Estado, del Municipio, de entes autónomos o propietarios privados, legalmente establecida con el objeto de posibilitar la conservación, el manejo sostenible y restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tenga alta significación por su función o por sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preserve el estado natural de las comunidades bióticas y los fenómenos geomorfológicos únicos”.

En el marco de la investigación, se entenderá áreas protegidas como espacio natural gestionado por la institucionalidad pública y la sociedad a través de medios y condiciones para el desarrollo de objetivos definidos a plazos para la conservación ambiental a nivel territorial.

Desde la lógica del concepto anterior, hablar de áreas protegidas implica que debe haber alguien (Estado, sociedad), medios (presupuesto, políticas, planes) y condiciones (jurídicas, sociales, financieras) para implementar acciones (definir, reconocer, dedicar y gestionar) que permitan lograr la conservación socioambiental a determinados plazos, corto, mediano o largo plazo.

4. HIPÓTESIS

Para el desarrollo de las hipótesis se retomarán las premisas conceptuales definidas para la investigación sobre gobernanza (dimensiones y componentes) y áreas protegidas (espacio, medios y plazos) conforme a su nivel de influencia.

4.1 Hipótesis general

Tanto el tipo y calidad de gobernanza, así como sus componentes (actores, instrumentos o niveles), no determinan la implementación de estrategias de manejo articulado en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.

4.2 Hipótesis específicas

- A. El tipo y calidad de gobernanza no impacta en la toma de decisiones para un manejo articulado en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.
- B. Los actores, instrumentos y niveles de la gobernanza no influyen en el manejo articulado en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.

4.3 Operacionalización de hipótesis y variables.

4.3.1 Hipótesis A

Para la hipótesis A: “El tipo y calidad de gobernanza no impacta en la toma de decisiones para un manejo articulado en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible”, se describen la variable independiente: dimensiones de la gobernanza, y la variable dependiente: manejo integral en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible. Cada variable se fragmenta en sus dimensiones conceptuales, indicadores (ver cuadro 4 y 5).

Las variables de la hipótesis A surgen de los conceptos definidos para la investigación sobre gobernanza en áreas protegidas. En este caso, para la variable independiente, se establece las dimensiones de gobernanza (tipo y calidad) mientras que, para la variable dependiente, la dimensión de espacio manejado.

Cuadro 4. Operacionalización de variable independiente de la Hipótesis A.
Fuente: Elaboración propia

Variable independiente: Dimensiones de la Gobernanza en áreas protegidas		
Dimensión	Indicador	Análisis de indicador
1.1. Tipo de gobernanza	1.1.1. Actores que toman las decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • La toma de decisiones es ejercida por el gobierno. • La toma de decisiones es ejercida de manera conjunta. • Roles en la gobernanza de áreas protegidas.
	1.2.1. Legitimidad y representación de los interés y posturas de los actores.	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses legítimamente representados. • Intereses no representados.
1.2. Calidad de Gobernanza	1.2.2. Consensos o acuerdos generados en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones tomadas vía consensos o acuerdos. • Decisiones no tomadas vía acuerdos o consensos.
	1.2.3. Existe rendición de cuentas y se traslada la información de manera clara, concisa y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Existe rendición de cuentas. • No existe rendición de cuentas. • Información es trasladada de forma clara, concisa y oportuna. • No existe traslado de información.

Cuadro 5. Operacionalización de variable dependiente de la Hipótesis A.
Fuente: Elaboración propia.

Variable dependiente: Manejo articulado en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible		
Dimensión	Indicador	Análisis de indicador
2.1. Espacio manejado	2.1.1. Áreas manejadas de manera articulada según tipo de gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzos de gobernanza desarrollados de manera conjunta. • Esfuerzos de gobernanza desarrollados de forma aislada. • Esfuerzos desarrollados a nivel de ANP. • Esfuerzos desarrollados a nivel de paisaje.
	2.1.2. Áreas manejadas de manera articulada según calidad de la gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses representados a nivel de paisaje. • Intereses representados a nivel de sectores o ANP.

4.3.2 Hipótesis B

Para la hipótesis B: “Los actores, instrumentos y niveles de la gobernanza no influyen en el manejo integral en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible”, se plantean como variable independiente: los componentes de la gobernanza, y como variable dependiente: manejo articulado en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago

– El Imposible. De igual forma que la hipótesis anterior, cada variable se segmenta según dimensiones conceptuales e indicadores (cuadro 6 y 7).

Para esta hipótesis, las variables surgen de igual forma, de los conceptos establecidos para la investigación. Para la variable independiente, se retoman los componentes de la gobernanza en áreas protegidas: actores, instrumentos y niveles. Por su parte, la variable dependiente retoma la dimensión anteriormente planteada: espacio manejado.

Cuadro 6. Operacionalización de la variable independiente de Hipótesis B.
Fuente: Elaboración propia.

Variable independiente: Componentes de la Gobernanza en áreas protegidas		
Dimensión	Indicador	Análisis de indicador
1.1. Actores	1.1.1. Actores que participan en la gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de actores que participan. • Estructuras de participación existentes.
1.2. Instrumentos	1.2.1. Normativas, estrategias y políticas públicas que se implementan en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instrumentos • Tipos de instrumento.
1.3. Niveles	1.3.1. Niveles que intervienen.	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles activos. • Niveles inactivos. • Roles de los niveles de gobernanza.

Cuadro 7. Operacionalización de la variable independiente de Hipótesis B.
Fuente: Elaboración propia.

Variable dependiente: Manejo articulado en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible		
Dimensión	Indicador	Análisis de indicador
3.1. Espacio manejado	3.1.1. Áreas manejadas integralmente según agenda de los actores.	<ul style="list-style-type: none"> • Actores de la gobernanza impulsan acciones de manera conjunta. • Actores de la gobernanza impulsan acciones por separado.
	3.1.2. Áreas manejadas integralmente según implementación de instrumentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones impulsadas a través de planes y políticas. • Acciones impulsadas de manera no planificada.
	3.1.3. Áreas manejadas integralmente según coordinación entre niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance de los niveles de gobernanza. • Coordinaciones existentes entre niveles. • Coordinaciones inexistentes entre niveles.

5. METODOLOGÍA

5.1 Tipo de investigación

La metodología implementada fue de carácter cualitativo, la cual implica “...procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico” (Krause, 1995, p. 21).

El enfoque adoptado es de tipo descriptivo cualitativo el cual busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis (Maldonado, 2018). Este enfoque facilitó el análisis de las hipótesis, generando factores para caracterizar el modelo de gobernanza de ANP en El Salvador, así como sus posibles propuestas de mejora en términos de política pública. Estos factores y propuestas fueron producto de opiniones, posturas y proposiciones de los actores informantes (ADESCOS, co-administradoras, funcionarios municipales y del MARN) que participan en los espacios de gobernanza del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.

Para la caracterización tanto de las dimensiones y componentes de gobernanza en áreas protegidas, se retomaron los elementos teóricos que la UICN propone, y de esta forma se determinó la relación de las variables independientes y dependientes de cada hipótesis.

5.2 Población y muestreo

Para los autores Fracica y Jany (citados en Bernal, 2010), la población dentro de la metodología de investigación social es “el conjunto de todas las unidades de muestreo, así como la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (p. 168). En el marco de la investigación, la población se categorizó y delimitó de la siguiente manera:

Cuadro 8. Categorización y delimitación de la población de estudio en el marco de la investigación.
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Categoría de población	Delimitación
Actores de la sociedad civil que forman parte de los espacios de gobernanza	Actores que cuentan cargos estratégicos en el COAL y Comité Local Ramsar. Co-administradoras de áreas protegidas. ONGs con experiencia y trabajo en el territorio y fenómeno de estudio.
Funcionarios públicos asociados a las estructuras de gobernanza	Funcionario del nivel estratégico (gerentes, jefes de unidades ambientales de alcaldías). Funcionarios del nivel operativo: técnicos de campo.
Organizaciones comunitarias representantes de la población, dependientes de servicios ecosistémicos.	Grupos de pescadores organizados en el PLAS Redes ciudadanas que trabajan temas ambientales comunitarios.
Actores del sector privado	Cooperativas y grupos de pescadores, agricultores, ganaderos o del sector turismo.

En relación con la muestra, la cual conceptualmente se refiere a una parte de la población quienes proporcionan la información y a quienes se les efectuará la observación y análisis de las variables de estudio. (Bernal, 2010), se tuvo que determinar a partir del método de muestreo y el tamaño. En este sentido, el método de muestreo utilizado fue de carácter no probabilístico por conveniencia, el cual permite seleccionar casos de la población que acepten ser incluidos en el desarrollo de la investigación dada por su accesibilidad y proximidad al objeto de estudio (Otzen & Monterola, 2017). El tamaño de la muestra definido fue de 13 personas, las cuales fueron calificadas a partir de tres condiciones fundamentados en:

- a) La vinculación a los espacios de gobernanza.
- b) La experiencia en el tema y comprensión de la dinámica relacionada al fenómeno de estudio.
- c) Las facultades estratégicas como operativas sobre la gobernanza de áreas protegidas.

De tal modo que, estas condiciones permitieron determinar si la información brindada por la muestra era significativa y sustantiva para el análisis cualitativo de los resultados. A continuación, se presenta la delimitación de la muestra según población, unidad de análisis y tipo de informante clave:

Cuadro 9. Tamaño de muestra para estudio para evaluar la gobernanza en ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.
Fuente: Elaboración propia.

Población	Unidad de análisis	Informantes clave
	Actores de la sociedad civil que forman parte de los espacios de gobernanza	Representantes de las organizaciones que integren el Comité Ramsar y el COAL.
Actores de la sociedad civil	Actores que cuentan con convenio de co-manejo de dos ANP	Representantes de organizaciones que cuenten con un convenio de co-manejo vigente con el MARN en 2 ANP.
	Expertos temáticos de ONGs	Expertos temáticos de UICN, SALVANTURA, UNES y FIAES.
Funcionarios Públicos	Funcionarios públicos con cargos estratégicos	Gerencia de Ecosistemas de la Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad del MARN. Jefes de unidades ambientales de las alcaldías del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible
	Funcionarios públicos con cargos técnicos - operativos	Técnicos de campo del MARN.
Organizaciones y redes locales que representen a la población comunitaria que depende de los servicios ecosistémicos de dos ANP.	Liderazgos comunitarios	Liderazgos de grupos PLAS. Liderazgos de redes ciudadanas comunitarias.
Sectores privados	Cooperativas y organizaciones productivas.	Representantes organizados en el sector productivo.

5.3 Criterios de Selección

Como se mencionó en el apartado anterior, la muestra seleccionada fue estipulada a partir de tres condiciones básicas: relación con el objeto de estudio, conocimiento y experiencia en relación con el fenómeno de estudio, y capacidad técnica y política sobre el contexto de estudio. Estas condiciones permitieron especificar en criterios de selección a partir de la unidad de análisis de la muestra (ver cuadro 10).

Cuadro 10. Criterios de selección de muestra.
Fuente: Elaboración propia

Unidad de análisis	Muestra	Criterios
Actores de la sociedad civil que forman parte de los espacios de gobernanza	Representantes de las organizaciones que integren tanto el Comité Ramsar como el COAL.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 hombre y 1 mujer. - Cargo directivo o estratégico dentro de su organización. - Haber participado en los espacios en los últimos tres años. - Ser el designado/a de su organización para los espacios de gobernanza. - Que la organización forme parte de la junta directiva actual o de las comisiones de trabajo de los espacios.
Actores que cuentan con convenio de co-manejo de dos ANP	Representantes de organizaciones que cuenten con un convenio de co-manejo vigente con el MARN en dos ANP.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor de 18 años. - 1 hombre y 1 mujer. - Cargo directivo, estratégico o técnico dentro de su organización. - Que la organización cuente con un convenio actual de co-manejo con el MARN.
Expertos temáticos	Expertos temáticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Hombre o mujer. - Conocimiento del tema. - Conocimiento del contexto regional y de país. - Conocimiento del espacio de gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.
Funcionarios públicos con cargos estratégicos	Gerencia de Ecosistemas- Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad del MARN.	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer un puesto estratégico o directivo dentro de Gerencia de Ecosistemas. - Estar en constante interacción y conocimiento con las plataformas de gobernanza.
	Jefe de unidad ambiental de las Alcaldía de San Francisco Menéndez, Ahuachapán.	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer un puesto estratégico dentro de la municipalidad. - Haber participado representando a la municipalidad en los espacios en los últimos tres años.
Funcionarios públicos con cargos técnicos - operativos	Técnicos de campo del MARN.	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer un puesto técnico u operativo dentro del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible. - Estar en constante interacción y conocimiento con las plataformas de gobernanza.
Organizaciones locales y redes ciudadanas comunitarias.	Liderazgos comunitarios que representen población directamente dependiente de los servicios ecosistémicos de dos ANP.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor de 18 años. - 1 hombre y 1 mujer. - Tener al menos 10 años de residencia en la comunidad. - Ser agricultor, pescador o leñatero. - Que su medio de vida dependa directamente de servicios ecosistémicos del manglar o el bosque. - Que la organización forme parte de alguna estructura de gobernanza.

Unidad de análisis	Muestra	Criterios
Cooperativas y organizaciones productivas.	Representante organizado en el sector productivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor de 18 años. - 1 hombre y 1 mujer. - Ser agricultor, pescador o ganadero organizado en alguna cooperativa o estructura productiva. - Que su medio de vida dependa directamente de servicios ecosistémicos del manglar o el bosque. - Conocer la dinámica y existencia de las plataformas de gobernanza.

Las dos ANP seleccionadas son El Parque Nacional El Imposible y el Manglar de Barra de Santiago pues estas unidades ecosistémicas están ubicadas tanto en la parte alta como baja del territorio, y podrían brindar un margen de información relevante en relación con los indicadores de las variables de las hipótesis.

A continuación, se presentan las instituciones y sectores entrevistados bajo los criterios de selección anteriormente planteados y las condiciones de calidad. En algunos casos, los actores entrevistados cuentan con otras funciones y representaciones en las estructuras de gobernanza según el tipo de muestra (ver cuadro 11).

Cuadro 11. Instituciones y representantes entrevistados.

Fuente: Elaboración propia con sugerencias de la Coordinación de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de El Salvador y del Técnico territorial del MARN para el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.

Institución o representante entrevistados	Actores COAL	Actores Comité Ramsar	Organizaciones con convenio de co-manejo vigente	Organizaciones comunitarias	PLAS	Funcionarios Públicos	Expertos temáticos
AMBAS		X	X	X			
ACAPAVIS	X	X	X	X			
ASPROFEMA		X		X	X		
PRO BOSQUE		X		X	X		
MESAMA	X			X			
Alcaldía municipal de San Francisco Menéndez	X	X				X	
Técnico territorial del MARN	X	X				X	
Gerente de Ecosistemas de la DEB - MARN	X	X				X	
UICN							X
SALVANTURA							X
FIAES	X	X					X
UNES		X					X
Sector productivo	X						

5.4 Instrumentos de recolección de información

En un primer momento se realizó la revisión de fuentes secundarios como diagnósticos previos de la zona, informes de agencias de cooperación técnica y financiera, documentos de trabajo sobre gobernanza, planes de manejo, evaluaciones técnicas de efectividad, planes de trabajo de los espacios de gobernanza, memorias de reuniones, videos de divulgación al respecto, sistematizaciones, tesis magisteriales, doctorales o de pregrado sobre el tema o el área de influencia, entre otros que sean relevantes. La información documental fue revisada lo que facilitó un análisis comparativo de información, triangulando textos para concatenar ideas de cara al marco teórico, el contexto, la problematización y la generación de propuesta.

Un factor importante en el proceso de investigación es la recopilación de la información dado que de ello dependen la confiabilidad y validez. La información obtenida es el medio por el cual se analizan las hipótesis y se dan respuestas a las preguntas de investigación, logrando cumplir el objetivo de estudio. Por lo cual, los datos deben ser pertinentes y suficientes, y para ello, la definición de fuentes, técnicas e instrumentos deben ser adecuadas (Bernal, 2010).

Para propósitos del presente estudio, se implementó la técnica de entrevista estructurada, la cual se realizó teniendo como base un cuestionario estricto y previamente preparado, anotando las respuestas de manera codificada o textual según las preguntas. Se asemeja a un interrogatorio dado que las preguntas se plantean en un orden y bajo los mismos términos (Ariza, Rodríguez, & Zúñiga, 2007). Esta entrevista se dirigió a representantes de la sociedad civil, funcionarios públicos, población de la comunidad, y experto temático.

El instrumento implementado contuvo los criterios de validez y confiabilidad, a fin de que la información obtenida permitiera medir lo que pretende y produzca los resultados esperados independientemente de las unidades de muestreo. El instrumento se adaptó según el tipo de informante: actores de la sociedad civil, funcionarios públicos, y expertos temáticos⁵. Previamente a la implementación del instrumento, se realizó un acercamiento a los participantes (generando confianza y accesibilidad), aplicando un pre-test con un funcionario público y con un liderazgo comunitario con el propósito de comprobar la efectividad del instrumento e identificar vacíos o limitantes en la aplicación. Además, para el proceso de levantamiento de información a través de las entrevistas se retomaron consideraciones éticas como la confidencialidad, voluntariedad, honestidad, equidad de género, y consentimiento previo, libre e informado.

5.5 Procedimiento para el análisis de datos

Para el procesamiento del análisis de la información se consideró los siguientes aspectos:

- **Sistematización:** Implica la digitación de la información generada en las entrevistas en archivos separados.
- **Revisión:** Esto implica la exploración de los datos relevantes que concuerde al fenómeno de estudio.

⁵ Ver anexo 1.

- Síntesis de la información: la información sistematizada y revisada se vacía en una matriz de codificación de datos.

En la matriz de codificación⁶ se agrupó la información según indicadores de variables permitiendo triangular e interpretar la información generada por los informantes claves. El procesamiento tuvo a la base la flexibilidad y el contexto del fenómeno estudiado, con la idea de facilitar una mejor interpretación al momento del análisis. Para el procesamiento de datos se utilizaron los siguientes criterios (Gill citado en Lecanda & Garrido, 2003) que permitirán la codificación, categorización, análisis y conclusión:

Cuadro 12. Criterios a utilizar para el procesamiento de datos.

Fuente: Elaboración propia con información del texto: Introducción a la metodología de investigación cualitativa (Lecanda & Garrido, 2003).

Criterio de análisis	Descripción
Síntesis	La agrupación de elementos es característica de los procesos de categorización, dando lugar a dimensiones más relevantes para dar significado a los datos.
Recuento	En un proceso de análisis se procede separando unidades y agrupándolas en función de determinadas afinidades.
De lo particular a lo general	En la extracción de conclusiones es necesario pasar desde las observaciones empíricas hacia niveles más abstractos.
Subordinación	La existencia u ocurrencia de un fenómeno depende de otro en el que se inserta, del que constituye una etapa o faceta, construyendo jerarquías entre los elementos conceptuales identificados en el corpus de datos.
Vinculación	Implica una vinculación entre elementos, no solo implica la aparición conjunta sino también que la variación en una dirección determinada de uno de los elementos está aparejada a una variación similar del otro.

5.6 Método de análisis de los datos

Para establecer el proceso de procesamiento de datos de una manera más clara, se estableció un modelo que a través de tareas concretas facilitó el proceso analítico de los datos cualitativos textuales (Lecanda & Garrido, 2003). A continuación, se presenta de manera general el modelo de análisis y las tareas definidas:

- a) Reducción de datos
 - Separación de información.
 - Clasificación
 - Síntesis
- b) Disposición de datos
 - Transformación
 - Análisis y lectura de resultados.
 - Sistematización
- c) Generación y verificación de conclusiones

⁶ Ver anexo 2.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis a continuación permite determinar si tanto las dimensiones como los componentes de la gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible influyen en el manejo articulado en las ANP del territorio. Para ello, se retoman las hipótesis examinando sus variables e indicadores permitieron construir una caracterización del modelo implementado por la institucionalidad pública y la correlación con los actores interesados en la gobernanza del paisaje.

6.1 Hipótesis A

La *hipótesis A* propone que “el tipo y calidad de gobernanza no impacta en la toma de decisiones para un manejo articulado en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible”; por consiguiente, el análisis de resultados se ha precisado en función de las variables dependientes e independientes, con el propósito de hilvanar la influencia de dichas propiedades de análisis en relación la hipótesis.

6.1.1 Variable independiente: Dimensiones de la Gobernanza.

6.1.1.1 Indicador 1.1: Tipo de gobernanza

En el contexto de la investigación, la variable independiente asociada al tipo de gobernanza está determinada por el indicador relacionado al alcance de los actores en la toma de decisiones de las ANP del territorio estudiado. Por consiguiente, es importante iniciar destacando que según los actores entrevistados (informantes 1, 2, 7 y 11)⁷, tanto en el COAL como el Comité Local Ramsar participan diferentes organizaciones locales (juntas de agua, grupos de pescadores, grupos de mujeres, alcaldías, instituciones de cooperación, cooperativas, entre otras), las cuales en su mayoría tienen algún tipo de relación contractual con el MARN ya sea a través de acuerdos de manejo compartido (co-manejos), de regulación de usos y servicios ambientales (grupos PLAS) o en la ejecución de proyectos de desarrollo ambiental que vinculan la coordinación interinstitucional.

Esto conlleva a profundizar en el tipo de gobernanza, la cual está asociada a quiénes, y cómo se toman las decisiones en función de propósitos de conservación de las áreas protegidas, dado que, según el informante 3, esa diversidad de participantes conforma una asamblea la cual elige una junta directiva que conduce los espacios en coordinación con el MARN, y en esa interacción, es donde se gestan las decisiones (G. C., 29 de junio de 2022).

Sin embargo, a pesar de que existe de facto estos mecanismos para tomar decisión, hay posiciones encontradas entre los actores, alegando, por una parte, que, las decisiones son tomadas dentro de la dinámica de funcionamiento de cada estructura de gobernanza (informante 4 y 5), pero, por otro lado, que las decisiones vienen determinadas por el MARN para que, desde las juntas directivas y asambleas sean validadas.

⁷ Por efectos de privacidad de los y las entrevistadas claves, se ha atribuido seudónimos denominados informantes según un código numérico del 1 al 12. En el anexo 3 se detalla mayor información.

En tal sentido, los informantes 4 y 5 asociados a la institucionalidad pública, plantean que el COAL “*es la estructura de gobernanza primaria que debe de haber en los territorios*” (G. M., 29 de junio de 2022) la cual a través de su estructura de conducción (juntas directivas) desarrollan las acciones y estrategias, para impulsar el manejo eficiente, eficaz y sostenible de las ANP, pues con base a la ley, se genera esa interacción comunidad y MARN, partiendo de los planes de manejo de las áreas protegidas y del plan de trabajo de las estructuras de gobernanza, de esta forma, permitiendo el involucramiento de los diferentes actores para el manejo sostenible de las ANP, pues que a pesar de que en la ley no existe el concepto de gobernanza, en el artículo 8 se define el mecanismo de participación ciudadana a través del COAL (G. C., 29 de junio de 2022).

No obstante, para otros actores (informante 2, 10 y 11), las decisiones vienen determinadas a diferentes niveles (estratégico y operativo):

“...Las determinaciones vienen del Ministerio de Medio Ambiente, es decir, los guardarecursos dan acompañamiento, pero al final la gente en la comunidad hace caso lo que dice el guardarecursos y lo que los jefes superiores dicen... lo que dicen del Ministerio, eso se hace, no puede tomarse iniciativas en el grupo, por ejemplo, no se pueden tomar iniciativas que salgan de la comunidad y que se quieran hacer, porque si el Ministerio procede o está dentro del Ministerio, no es posible...” (S. G., 14 de julio de 2022)

Esta noción es respaldada por afirmaciones de otros actores. Para una de las municipalidades consultadas: “*las decisiones vienen dadas por el MARN, y que las plataformas están en función solamente de legitimar dichas decisiones*” (F.L., 12 de junio de 2022), puesto que “*que se crean estas plataformas sólo por cumplir este, a veces metas de trabajo, por algunos requisitos de la cooperación*” (S. F., 24 de junio de 2022)

Partiendo de estos elementos dado por actores que no están dentro de la institucionalidad pública rectora de las ANP, y según el análisis del indicador de la variable tipo de gobernanza, la toma de decisiones para la gobernanza en las ANP del Área de Conservación es ejercida por el gobierno, en este caso por, el MARN mientras que los actores involucrados en la gobernanza, desarrollan un rol orientado a ejecutar las decisiones, pues hay un involucramiento no solamente en términos de presencia institucional si no que a nivel de la toma de decisiones, que inducen a que el MARN influya más en la toma de decisiones y que las estructuras actúen en función sus intereses contractuales.

Bajo este resultado, y en contraste al marco teórico de la UICN sobre tipos de gobernanza (Worboys, Lockwood, & Kothari, 2019), el modelo que se implementa a través del COAL y el Comité Local Ramsar, si bien cuenta con representación de diferentes sectores, es de tipo uno: Gobernanza por el gobierno.

Este aspecto conlleva a que, por una parte, las determinaciones del MARN influyen en el dinamismo de las estructuras de gobernanza, y, por otro lado, las agendas de trabajo están sobre la base de intereses contractuales ya sea acuerdos de co-manejo, acuerdos de extracción sostenible o la co-ejecución de proyectos, y, por ende, las agendas se tornan en un mecanismo

más operativo que estratégico, pues responden a compromisos particulares de las relaciones contractuales con el MARN.

6.1.1.2 Indicador 1.2: Calidad de la gobernanza

El indicador asociado a la calidad de la gobernanza está relacionado a la representación de los intereses, capacidad de consensos y acuerdos, y la transparencia de la información de forma clara, oportuna y concisa. En este aspecto, para algunos de los actores (informante 2, 7 y 10), coinciden en que los intereses no se ven reflejados dentro de la agenda de gobernanza dado que “...*Se enfoca solo en la zona baja, en los bosques de manglar... más no en lo que sucede en las zonas altas, digamos en el área de El Bosque El Imposible ...*”(F.L., 12 de junio de 2022); de igual forma los intereses se han visto más reflejados en el nivel de ejecución y priorización de proyectos en la zona baja, pues en la inversión se ha orientado en atender dicho sector del paisaje:

“...Ejecutan estos estos proyectos con propuestas que ya vienen específica para para lo que se va a emplear, no se apegan a la realidad, a la necesidad que realmente se tiene. Hay como mucha más inversión en la zona baja, estamos hablando de la costa...hay menos acciones en el área alta y media...hemos tenido discusiones acerca de eso que no se abarca, lo que son estos municipios (Guaymago y San Pedro Puxtla) para poder ser intervenido, verdad, entonces este eso, pues deja fuera la participación, fuera de conocimiento de nuestra realidad ambiental, como la estamos viviendo entonces, para mí eso es una, en eso estamos trabajando de manera coordinada, creía que hubiera otro resultado ambientalmente hablando, si trabajamos de manera ordenada o de manera vinculada, que nos vinculemos unos con otros en el tipo de trabajo... ” (S.G., 14 de julio de 2022)

Sin embargo, el MARN es consciente de la complejidad de articular los intereses en una plataforma territorial como el COAL. Para un informante de la institucionalidad pública, afirma que:

“...Operativamente el territorio geográficamente es complicado, entonces tenemos que tomar en cuenta los municipios que la conforma... Entonces de la zona alta tenemos Tacuba... en la zona intermedia tenemos ya en los municipios del Francisco Menéndez Jujutla y Acajutla son los que están dentro de la zona intermedia y en la zona baja...como existen otros municipios que no forman parte de algún sitio Ramsar, COAL y no están ni en la reserva de la biosfera, aquí lo hemos tomado bien, hemos tomado en cuenta otros municipios que están aledañas al área de conservación, como Guaymango y San Pedro Puxtla...digámoslo como la zona intermedia del Comité Local Ramsar y del COAL... ” (G. C., 29 de junio de 2022)

Por otro lado, la capacidad de los actores en establecer consensos generados en la toma de decisiones se reduce a nivel operativo en términos de coordinación y el desarrollo iniciativas

de proyectos, programas ambientales o la implementación de instrumentos de manejo (planes o convenios de co-manejo).

Un informante comunitario, plantea que han establecido un *“acuerdo con el Ministerio que constan tanto en el aprovechamiento de los recursos, como en brindar una compensación a través de vigilancia, limpieza y campañas de reforestación”* (M. R., 10 de julio de 2022). Este acuerdo es un decreto ministerial que permite que pescadores y usuarios del manglar puedan hacer uso de servicios ecosistémicos (extracción de especies, extracción de madera) a partir de los lineamientos del plan de aprovechamiento sostenible.

Para otro informante, los acuerdos de co-administración establecen acciones y recursos a invertir de manera compartida con el MARN para el manejo del ANP: *“Las actividades que se llevan a cabo en los convenios de comanejo están definidas tanto como por el MARN como por la entidad que está suscribiendo el Convenio. Estas actividades van enfocadas directamente a la protección y conservación de los recursos en un área específica...”* (E.C., 10 de junio de 2022).

En términos de la comunicación para la toma de decisiones, la interacción entre los actores en las plataformas de gobernanza ha sido funcional según los planteamientos vertidos en las entrevistas, facilitando diálogos en el marco de las acciones establecidas ya sea a través de los instrumentos (planes de trabajo o manejo de las áreas, responsabilidades de ley) o legitimización de iniciativas de intervención a través de proyectos y programas. En consecuencia, las acciones comunicativas giran en torno a:

- Transmitir orientaciones a todas las partes (comunidades, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil) en la protección ambiental.
- Promover la activación de mecanismos de denuncia en función de las responsabilidades que atribuye la ley.
- Socializar las inversiones a través de proyectos.
- Legitimar decisiones de proyectos.

Por ejemplo, para el MARN dentro de las acciones del COAL *“es dar las orientaciones pertinentes a las municipalidades para el manejo de los recursos naturales... la denuncia y la parte de prevención”* (G. C., comunicación personal, 29 de junio de 2022), para una de las co-manejadoras entrevistadas, los acuerdos se han logrado tomar *“a través de reuniones, donde se presentan los proyectos para la zona”* (R. L., 15 de junio de 2022); mientras que para uno de los expertos consultados, la experiencia en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible es:

“...Donde mejor ha funcionado el tema de la gobernanza... una interacción entre las diferentes personas vinculadas a un ecosistema, un área protegida, y que se comprende la necesidad de conservarlas. Es un espacio participativo, obviamente, en el marco de lo que dicta la ley. Pero no sólo es el Estado el responsable de aplicar, sino que también se han involucrado a otros actores...” (L. G., 15 de julio de 2022)

Incluso, tanto el COAL como el Comité Local Ramsar, cuentan con un grupo a través de la plataforma de WhatsApp para intercambiar información sobre las acciones comunicativas anteriormente planteadas, alcanzando a 56 representantes de las organizaciones que participan en ambos espacios.

Correlacionando el análisis con los indicadores de la variable sobre calidad de la gobernanza (intereses representados, capacidad de consensos y traslado de la información) se dispone en un modelo en el cual la gobernanza es participativa, pues existe una concertación de actores a nivel del paisaje, los cuales establecen acuerdos para el desarrollo de acciones concretas, y cuentan con mecanismos de comunicación (reuniones, grupo de WhatsApp, asambleas) que permiten realizar de manera oportuna las acciones, no obstante, la gobernanza no es representativa en función de los intereses de conservación ambiental por parte de los actores de la zona alta, media y baja, pues se limita a legitimar decisiones operativas más no estratégicas, y por ende, la comunicación es también asociada a asuntos ejecutivos.

Este resultado se fundamenta en que parte de los actores perciben que las inversiones y la agenda de gobernanza no logra incluir sus intereses a nivel de zona baja, media o alta del paisaje, pero, sin embargo, si cuentan con la capacidad de concertar acuerdos con el MARN para el desarrollo de dichas inversiones y las acciones que se establecen en dichos acuerdos, logrando trasladar la información de forma concisa y oportuna por medio de mecanismos de las estructuras de gobernanza.

6.1.2 Variable dependiente: Manejo integral en las ANP

6.1.2.1 Indicador 2.1: Espacio manejado

Los indicadores de la variable dependiente de la hipótesis A, corresponde al análisis de espacio manejado (ANP) de manera articulada según tipo y calidad de la toma de decisiones. Por lo tanto, en primer lugar, es necesario considerar el resultado del primer indicador de la variable independiente sobre tipo de gobernanza, que plantea un proceso de toma de decisiones en el cual el MARN asume un rol estratégico y las estructuras un rol operativo dentro del proceso de toma de decisiones, que involucra a ambos, pero en diferentes perspectivas.

El MARN reconoce el rol de los espacios de gobernanza en el territorio como instrumentos de conducción de la gestión del paisaje, sin embargo, como instancia no reduce su protagonismo dentro de las estructuras, pues afirman que:

“...Como es un espacio principalmente de manejo de los recursos naturales, es del Ministerio de Medio Ambiente. El señor ministro, saca un acuerdo y dice tenemos estas estructuras en el territorio...Esta nueva junta directiva, el objetivo es que ellos se desenvuelvan y traten de hacer un papel protagónico en el territorio. No quiere decir que el Ministerio los abandona, no somos parte, pero el líder darles más protagonismo a ellos...” (G. C., 29 de junio de 2022)

Este planteamiento es considerado también por las co-manejadoras (informante 1 y 9) quienes plantean que hay coordinaciones junto con el MARN en función del trabajo en las áreas protegidas *“las decisiones se toman en conjunto con las organizaciones que están afiliadas a esta plataforma, no dejando de lado al Ministerio de Medio Ambiente”* (E.C., 10 de junio de 2022), *“nos reunimos cada año, cada mes y cada 15 días si es urgente y si no a los seis meses... Opinamos todos lo que está bien y lo que está mal y si se pueden mejorar junto con el MARN”* (R. L., 15 de junio de 2022).

A su vez el MARN afirma que las estructuras cuentan con capacidad de ejecución de programas, esto les permite establecer mejores sinergias entre la institucionalidad y las organizaciones para la implementación de proyectos:

“...Las juntas directivas son las que llevan a cargo las diferentes acciones, estrategias... para impulsar el manejo eficiente de las ANP tomando en cuenta el plan de manejo... La otra cosa es que las acciones que realizan es la ejecución de proyectos como la gestión de recursos. Si tienen proyecto es que antes ellos realizan gestión de recursos para apoyar al ministerio o buscar el desarrollo sostenible en el área de amortiguamiento y región de influencia... haciendo coordinación efectiva con el Ministerio de Medio Ambiente para buscar sinergia en el manejo de los recursos naturales...” (G. C., 29 de junio de 2022)

Como se observa, el tipo de gobernanza del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible contribuye al manejo de las áreas protegidas en función de la implementación instrumentos de manejo de las áreas (co-manejos, acuerdos de aprovechamiento, planes o programas de inversión), pues el rol operativo que asumen las estructuras de gobernanza y las organizaciones locales complementa los esfuerzos institucionales en la gestión de las ANP. No obstante, el hecho de enfocar los esfuerzos en la implementación de programas o convenios específicos no permite abordar de manera articulada y ampliada el manejo de territorio pues los esfuerzos de manejo se orientan por núcleos según cada ANP.

En segundo lugar, considerando el resultado del segundo indicador de la variable independiente asociado a la calidad de la gobernanza, el cual determina que la gobernanza es participativa pero no representativa, se relaciona a los planteamientos emitidos por algunos actores (informantes 2 y 7) quienes manifiestan que sus intereses no se reflejan de manera estructural en los espacios de gobernanza, partiendo de la base que las acciones en la zona alta, media y baja no están interconectadas. Según uno de los informantes que proviene del sector público:

“...Se enfoca solo en la zona baja, en los bosques de manglar... se ve como que lo que sucede en las zonas altas, digamos en el área de El Bosque El Imposible, las zonas de amortiguamiento, no afecta lo que es la zona baja, verdad, o viceversa, la zona media se cree de que sólo son los problemas que están ahí, en esa área geográfica... por la composición de como es este nuestro municipio geográficamente, pues todo lo que pasa en el área de la zona alta, afecta directamente lo que son los bosques de manglares pero

muchas veces queremos verlos como separado por poner un ejemplo, toda la tala de los bosques que esta, digámoslo del bosque de Galería en la zona alta, pues está afectando directamente a la zona baja porque el caudal de los ríos se ha reducido y ya no le llega agua dulce a los manglares, entonces ya se ven afectados no solo los manglares, sino que toda la diversidad de la zona...’’ (F.L., 12 de junio de 2022)

Lo anterior, no solamente proviene de la percepción de un funcionario público, si no que a nivel de las organizaciones locales también comparten dicha preocupación, por ejemplo, para un liderazgo comunitario *“hay acciones determinadas que también repercuten a la zona media y baja, por ejemplo, la deforestación de las zonas altas, la contaminación por pesticidas, la quema indiscriminada, esto viene directamente a afectar la zona baja’’* (M. G., 10 de julio de 2022).

Esta situación para otros actores (informante 1 y 10) tiene que ver con la disposición de recursos del MARN, principalmente humano, pues:

“se necesita más financiamiento, un equipo dedicado, especializado en que logre la cohesión, porque ahorita se tiene un enlace técnico, pero atomiza sus esfuerzos en andar atendiendo todo.... Siendo limitado el tiempo... es necesario un mayor esfuerzo porque hay problemáticas de la zona alta que se necesitan atender (S. F., 24 de junio de 2022)’. “El Ministerio es del ente regulador de las Áreas Naturales Protegidas, pero con el personal que ellos manejan no es suficiente para cubrir las necesidades que hay en la zona...’’ (E.C., 10 de junio de 2022).

Bajo estas percepciones, la calidad de gobernanza del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible no logra representar los intereses en función de las problemáticas ambientales de los actores a nivel de la zona alta, media y baja, y que, por lo tanto, está débil representación no permite avanzar a un manejo integrado del paisaje pues no se ha logrado establecer una correlación de las prioridades de dichos sectores a nivel de territorio.

Por consiguiente, el modelo de gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible determina un manejo complementario y participativo de las ANP, sin embargo, este manejo se focaliza en función del espacio delimitado como área protegida y no desde una perspectiva de paisaje o territorio, pues, por una parte, las decisiones sobre el manejo se impulsan de manera separada por ANP con el apoyo de las estructuras de gobernanza a través de convenio de co-manejo o programas de inversión ambiental, y las decisiones no fomentan la articulación territorial pues las prioridades de los actores según sectores del paisaje (zona alta, media y baja) no se ven atendidas en la gestión territorial de sus problemáticas.

6.1.3 Síntesis: tipo/calidad de gobernanza y el manejo integral en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible

Los procesos de toma de decisión dentro de las estructuras institucionalizadas, ya sea COAL, Comité Local Ramsar, o grupos PLAS, se caracterizan por establecer decisiones que se reducen en acciones operativas, las cuales tienen a la base las relaciones contractuales con el MARN, ya sea por acuerdos de co-manejo, aprovechamiento sostenible o implementación de programas ambientales financiados por la cooperación internacional.

El hecho que permee un carácter operativo dentro de la toma de decisiones no permite profundizar en una agenda común que articule y presente los intereses de las comunidades tanto en la zona alta como baja, viendo de manera aislada cada contexto, puesto que la prioridad se orienta al cumplimiento de metas de proyectos y responsabilidades de los marcos contractuales.

El punto principal de debate no es que las relaciones con el MARN sean el centro de los procesos de toma de decisiones, pues esto permite establecer una agenda entre los titulares de responsabilidad y los titulares de derecho y generar acercamientos a la realidad del territorio, el punto central es en qué medida esta agenda representa los intereses de la población y es impulsada desde las organizaciones comunitarias desde un abordaje estratégico de la gobernanza y para la gestión de prioridades comunes: acceso a servicios ecosistémicos, mejoramiento de la calidad de vida, reducción de la vulnerabilidad ambiental, entre otros.

Por consiguiente, este tipo y calidad de gobernanza de las ANP limita un manejo integral a largo plazo, puesto que no hay una apropiación de una agenda común de territorio (que integre las prioridades de la zona baja, alta y media) y no hay una visión estratégica que marque un horizonte, pues las acciones se reducen al corto plazo en la ejecución de proyectos y compromisos bilaterales por la co-administración y aprovechamiento de los servicios ambientales de las ANP.

6.2 Hipótesis B

La hipótesis B plantea que “Los actores, instrumentos y niveles de la gobernanza no influyen en el manejo articulado en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible”, bajo los siguientes resultados, se describirán los componentes que caracterizan el modelo actual de gobernanza en la unidad territorial de análisis, así como la incidencia de dichos componentes en el fenómeno de estudio según las percepciones de los actores entrevistados.

6.2.1 Variable independiente: Componentes de la Gobernanza en áreas protegidas.

6.2.1.1 Indicador 1.1: Actores de la gobernanza

Tanto el COAL como El Comité Local Ramsar cuentan con su asamblea que elige una junta directiva según los manuales de funcionamiento. Para el informante 4, la base que respalda el ejercicio de la gobernanza de estas estructuras es la legislación ambiental, principalmente la Ley de Áreas Naturales Protegidas. Bajo esta noción, la gobernanza de las áreas protegidas:

“...Facilita y propicia espacios de dialogo y participación de los actores... bajo un marco estratégico y de políticas a la base para que los actores deban interactuar... por eso es importante que siempre se establezca un mecanismo de participación territorial que tenga claras ese marco estratégico político, actuando bajo un esquema de normativas en el cual el entendimiento de que las leyes son las que se deben de aplicar propiciando su debido cumplimiento...” (G. M., 29 de junio de 2022)

Si bien la composición de estas dos plataformas de gobernanza presenta una diversidad de actores del sector comunitario, de cooperación, municipal, gubernamental, de ONG, inclusive privado, es importante destacar el rol de otras figuras como el caso de los grupos PLAS, espacios de sociedad civil como MESAMA, y de plataformas impulsadas por otras entidades como las Mesas Agropecuarias Municipales. Estas figuras cuentan con agenda propia en función de intereses propios asociados a las áreas protegidas.

Los grupos PLAS son iniciativas de organización comunitaria para la regulación en los usos y manejo de humedales, principalmente manglares. Dichos grupos son regulados a partir de un acuerdo ejecutivo emitido por el MARN bajo las indicaciones establecidas en el PLAS.

En el caso del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, existen más de 10 iniciativas de grupos PLAS conformados por pescadores y usuarios de los manglares de Barra de Santiago, El Zapote, Metalío y El Chino. Algunos de estos grupos se han organizado en otras figuras de organización comunitaria jurídicamente establecidas (con estatutos, personería jurídica, credenciales, reglamentos, asamblea y junta directivas) con el propósito de articular esfuerzos de cara al manejo de los manglares.

Estos casos se atribuyen al sector de Barra de Santiago donde existe la Asociación Pro Bosque (que aglutina a 6 grupos PLAS), y la Asociación para la Protección de la Fauna y Flora de Metalío - Acajutla (ASPROFEMA) que articula a 5 grupos PLAS. Para el informante 7, estas organizaciones locales actúan como figuras articuladoras de los grupos PLAS pues son *“como el paraguas de las demás organizaciones, como los asesores para poder tener ese apoyo de la gobernanza”* (M. G., 10 de julio de 2022), es decir, que estas estructuras comunitarias colectivizan los intereses de los PLAS creando agendas en común y orientando los esfuerzos de manejo para cada grupo.

Sumado a estas estructuras, hay otras formas de gobernanza de carácter ciudadano, como la MESAMA, espacio que articula diferentes organizaciones comunitarias de ANP del Área de Conservación Barra de Santiago – El Imposible. La MESAMA realiza acciones enfocadas en la protección ambiental, agroecología, restauración denuncia ambiental, incidencia política, entre otros. Sin embargo, MESAMA por su rol en denunciar las problemáticas ambientales, ha tenido poco acercamiento con el MARN. Para uno de los actores entrevistados, estos espacios *“muchas veces no han formado parte de las que generalmente el Ministerio válida o contempla en la ley”* (S. G., 14 de julio de 2022).

Por su parte MESAMA identifica como una oportunidad el hecho de participar en el COAL, pues su propósito principal de involucrarse es para *“ver que se puede hacer pues el punto en común es velar por la protección de los ecosistemas y las áreas naturales protegidas (S. G., 14 de julio de 2022).”*

Con respecto a las plataformas impulsadas por otras entidades, dentro del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, se cuenta con otros espacios como las Mesas Agropecuarias Municipales conducidas por el MAG y las municipalidades, o las mesas del fuego que impulsa el Ministerio de Gobernación. Según el informante 3, estos espacios *“buscan un mejor desarrollo de sus municipios, aglutinando a las organizaciones locales y organizaciones externas financiadoras para buscar un objetivo común sobre temas como medio ambiente, agricultura, salud, educación, desarrollo social”* (G. C., 29 de junio de 2022).

Desde otra perspectiva, para el informante 12, la influencia de los actores en los asuntos de gobernanza de las áreas protegidas tiene a la base las relaciones políticas de los actores en el territorio que se fundamentan en los núcleos de poder dentro de las dinámicas de las estructuras de toma de decisión. Estos núcleos de poder son actores representando intereses particulares, tanto a nivel comunitario, institucional como económicos. Por ejemplo *“para las co-manejadoras su interés funge en la conservación de un servicio ambiental, para un ganadero en los usos del agua y la tierra”* (Z. L., 04 de junio de 2022).

El tema de los intereses de los núcleos de poder para el caso del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, se fundamentan en el acceso y uso de los servicios ecosistémicos, principalmente agua y tierra. Por ejemplo, MESAMA menciona las denuncias que han tenido que interponer en el Juzgado Ambiental por el avance de la frontera agrícola, principalmente con el sector cañero, de manera similar, una de las municipalidades entrevistadas expone las problemáticas con el sector ganadero por el uso del agua de los ríos y el poco acceso que tienen las comunidades para la agricultura. En estos casos, se observa como los intereses se centran en los usos y acceso, tanto de las comunidades como medio de vida, como en función de intereses económicos de grupos productores.

Bajo este contexto, los resultados determinan que, en base al indicador de análisis, el tipo de actores se organizan en formas de gobernanza según naturaleza institucional (enmarcadas dentro de aparataje públicos como el COAL o las Mesas Agropecuarias) como de sociedad civil (enmarcadas en la colectivización de intereses comunitarios como MESAMA o Pro Bosque), de manera que las formas en que se han estructurado los espacios de concertación de los actores, determinan una flexibilidad en el modelo de gobernanza del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, que se caracteriza por espacios institucionalizados con las entidades públicas así como esfuerzos orientados desde la ciudadanía, que a la base tienen constituidos núcleos de poder que precisan y dinamizan sus intereses dentro de dichas formas de gobernanza.

6.2.1.2 Indicador 1.2: Instrumentos de gobernanza

Los instrumentos de gobernanza de las ANP varían según su función, nivel y enfoque, pues se cuenta desde el plan de trabajo de cada plataforma, los planes de manejo, el PDLS e inclusive las leyes ambientales.

Los actores tanto de carácter comunitario, de sociedad civil, expertos y sector público que han sido entrevistados, coinciden en que el plan de manejo es el instrumento principal de gobernanza del área protegida pues determina las acciones de gestión del área, acciones las cuales implican la participación de la población tanto para la regulación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Sin embargo, hay otros instrumentos complementarios como el plan de trabajo y los manuales de funcionamiento de las plataformas de gobernanza. El informante 1 afirma que:

“Anualmente se hace un plan de trabajo del COAL para establecer las acciones de protección y conservación de los recursos, integrando a las instituciones donantes de fondos. Este plan se presenta al MARN, y es aprobado por la Asamblea. Sin embargo, el plan no depende de los tiempos en los que puedan ejecutar las acciones, si no que depende de las convocatorias de fondos que estas instancias donantes desarrollen” (E. C., 10 de junio de 2022).

Este último factor relacionado al tema de los fondos, lleva a un elemento común planteado en las entrevistas, pues una de las limitantes es que las plataformas de gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, carecen de recursos (económicos, técnicos y de equipos) para implementar su plan de trabajo, siendo éste el conjunto de las acciones de proyectos que las organizaciones implementan a través de los fondos de cooperación de las instituciones donantes: FIAES, UICN, Fondo Verde de Adaptación, PNUD, entre otros.

Por otro lado, existe un instrumento que ha sido mencionado por los actores, el Plan de Desarrollo Local Sostenible (PDLS), instrumento el cual está orientado a un enfoque de desarrollo territorial ambiental en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible. Los PDLS son una modalidad de planificación que fue impulsada por el GIZ (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional por sus siglas en español) durante 2014-2016, logrando elaborar 7 PDLS. Estos PDLS fueron retomados por el MARN para las intervenciones de sus programas y proyectos a nivel territorial. Para el informante 11 este instrumento es:

“...Donde se priorizan los problemas ambientales, los objetos de conservación y las principales estrategias de sostenibilidad ambiental, por eso es importante que ese plan se retome como tal, porque es la manera que se pretendía orientar la inversión a futuro, dado que el PDLS tiene un horizonte de quince años...” (S. F., 24 de junio de 2022)

Desde el ámbito comunitario, hay instrumentos que fungen también como una herramienta de gobernanza más focalizada como el caso de los PLAS. Si bien se ha mencionado que los grupos PLAS son parte del modelo de gobernanza, los planes de aprovechamiento establecen las directrices de regulación y conservación de los servicios ambientales del manglar, las cuales son implementadas por los pescadores y usuarios que integran los grupos PLAS.

El PLAS como instrumento, tiene a la base el acuerdo ministerial que le permite actuar de manera legal a los grupos PLAS. Para informante 8, *“el contar con estos acuerdos a tiempo y una coordinación constante con el MARN es importante, pues esto les permite tener un respaldo para ejecutar las acciones, por ello es urgente que el MARN les actualice el acuerdo ministerial”* (M. R., 10 de julio de 2022). Por lo cual, es de fundamental el seguimiento institucional tanto a esta modalidad de gobernanza como a los instrumentos que les permite operar en campo.

Por su parte, el MARN, afirma que el instrumento fundamental son los planes de manejo de las ANP que se sustentan en los instrumentos jurídicos y de política pública ambiental permitiendo vincular los esfuerzos locales con los nacionales. Para el MARN *“estos instrumentos (planes de manejo) deben de estar alineados a las leyes o políticas primarias”* (G. M., 29 de junio de 2022). De igual forma, el informante 3 plantea que estos instrumentos responden a la estrategia nacional de medio ambiente y a su vez, a una estrategia amplia de desarrollo en el Plan Cuscatlán:

“...Entonces el COAL impulsa estas acciones que responden ya sea al Plan Nacional de Recurso Hídrico, al Plan Nacional de Restauración, al Plan Nacional de Cambio Climático, a la Política de Medio Ambiente...El Plan Cuscatlán es el primer instrumento en la cual tiene que ver con la parte de la biodiversidad y protección de los recursos, por lo tanto, implementar una acción en campo responde al Plan Cuscatlán...” (G. C., 29 de junio de 2022)

También es importante retraer los señalamientos de las comunidades en el sentido de contar con un instrumento jurídico local que sustente la gobernanza y la protección ambiental. Para el informante 7 el *“contar con una ordenanza municipal podría sumar a estos instrumentos nacionales y locales, brindando mejores resultados en términos de políticas públicas”* (M. G., 10 de julio de 2022).

De acorde a estos planteamientos y en base al indicador analizado, existen instrumentos que permiten establecer una línea de acción focalizada específicamente en el ANP, así como desde una perspectiva territorial, y de igual manera desde al marco de funciones políticas y jurídicas de la institucionalidad pública. Estos instrumentos asociados a la gobernanza de las ANP pueden categorizarse a un nivel operativo (planes de trabajo, PLAS, reglamentos de funcionamiento), y a un nivel más estratégico (planes de manejo, PDLS, políticas públicas) que se sustentan a la base de los marcos jurídicos ambientales (ver figura 4).

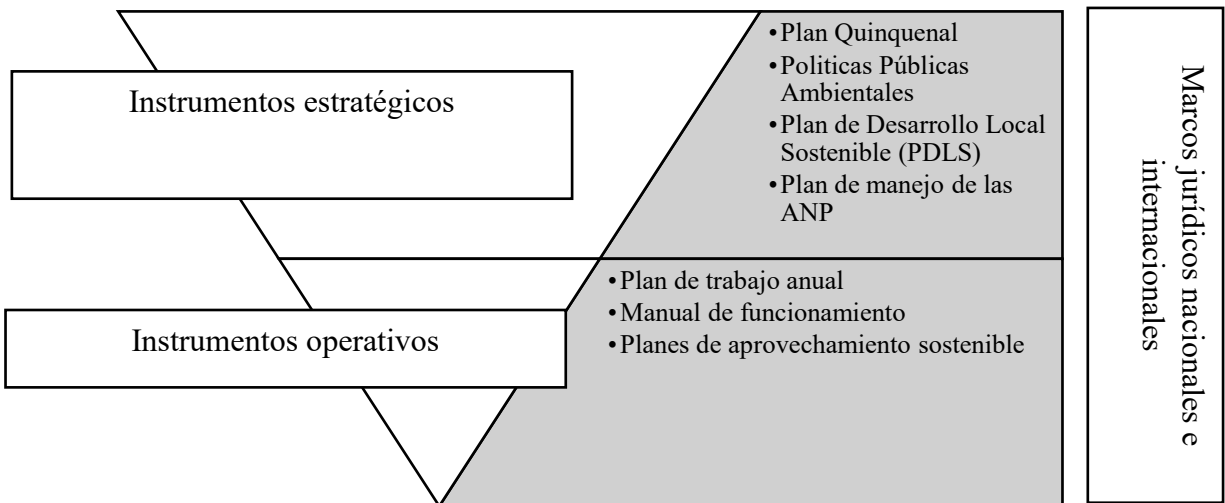


Figura 4. Instrumentos asociados a la gobernanza en las ANP de El Salvador.

Fuente: Elaboración propia con datos de los informantes claves, 2022.

6.2.1.3 Indicador 1.3: Niveles de gobernanza

Los niveles de la gobernanza están relacionados al ámbito local, territorial y nacional en que interactúan los actores a través de sus instrumentos para la toma de decisiones sobre los usos y protección de las áreas protegidas. En el marco del presente estudio, se han encontrado algunos elementos planteados por los actores entrevistados en relación con el nivel territorial y nacional con respecto a la articulación de estrategias.

En un primer plano, en el ámbito local – territorial, es importante destacar, que, según algunos actores (informante 11 y 12) las dos plataformas locales de gobernanza del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, es decir, el COAL y Comité Local Ramsar, ejercen una duplicidad de funciones⁸. Esta situación no solo ocurre a nivel del paisaje de estudio, ni solo a nivel de país, según el informante 12, es una circunstancia común en la región centroamericana, y que no solo sucede a nivel de estructuras locales o nacionales, sino que también a nivel de instrumentos, por ejemplo “*en Guatemala hay competencias sobre el manejo de áreas protegidas que se traslapan entre el Concejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Instituto Nacional de Bosques*” (INAB) (Z. L., 04 de junio de 2022). Este contexto puede generar problemas de poder en las estructuras de gobernanza tanto local como nacional “*pues es importante definir lo que tiene que hacer cada estructura y cuál es el alcance de cada uno*” (Z. L., 04 de junio de 2022).

En un segundo plano, a nivel nacional se cuentan con las plataformas del Concejo Nacional de Áreas Protegidas y el Comité Nacional Ramsar, que según el MARN se han estado reuniendo al menos tres veces al año. Sin embargo, gran parte de los actores del COAL como

⁸ Este análisis se profundiza con la variable dependiente de la hipótesis B en el análisis de indicador asociado a los niveles de gobernanza.

del Comité Local Ramsar del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, reconoce la poca vinculación estratégica con estas plataformas.

Bajo estas premisas, y en relación al análisis del indicador, existen niveles definidos bajo un marco legal establecido que determina tanto a nivel nacional como local, la creación de espacios de gobernanza, en este caso el Comité Nacional de Áreas Protegidas y los COAL en cada área de conservación, sin embargo, a nivel local, los alcances de las plataformas de gobernanza asociadas a las ANP, en este caso, el COAL y el Comité Local Ramsar, no tienen establecidos sus alcances ni su complementariedad, y dicha situación también es asociada a los instrumentos de gestión y manejo de las ANP y el paisaje.

6.2.2 Variable dependiente: Manejo integral en las ANP

6.2.2.1 Indicador 2.1: Espacio manejado

Los indicadores de la variable dependiente de la hipótesis B, están relacionados a la incidencia de los componentes en el manejo integrado de las ANP. De tal modo que el análisis de resultados corresponde a como los actores impulsan acciones de manera conjunta, si dichas acciones son impulsadas a través de los instrumentos, y a partir de ello, determinar el alcance y propuestas de los niveles de gobernanza en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.

En primer lugar, la influencia de los actores en el manejo articulado depende de la naturaleza de la estructura de gobernanza, determinando el alcance a nivel de ANP, municipal o de paisaje. Para ejemplificar la influencia a nivel de área protegida, los grupos PLAS implementan acciones de manejo bajo una modalidad de compensación ambiental, ya que según el informante 8:

“Si bien se tiene la ventaja del aprovechamiento de los recursos (del manglar) ... también damos una compensación... por ejemplo si en un periodo de tres, cuatro o cinco meses aprovechamos los recursos, luego después lo que hacemos es entrar en un proceso de vigilancia, jornadas de limpieza y campañas de reforestación, desazolve de canales...” (M. R., 10 de julio de 2022)

Con relación a la influencia a nivel municipal y de paisaje, se pueden mencionar las experiencias de trabajo que desarrollan las Mesas Agropecuarias con los productos del municipio de San Francisco Menéndez, o MESAMA que trabaja temas de gestión de conflictos a nivel del paisaje. Sin embargo, según algunos informantes (informante 2, 7, 10 y 11) reconocen que, en muchos casos, este tipo de espacios han discrepado de las iniciativas impulsadas por el mismo MARN, pues sus acciones están en función de la incidencia en las problemáticas ambientales o la promoción de otras agendas de gobierno.

Uno de los actores consultados (informante 11) afirma que, este tipo de espacios como MESAMA generan un valor agregado a la gobernanza, *“pues la indigencia en temas de políticas públicas, en problemáticas ambientales, en donde la gente participa, denuncia y se hace escuchar en medios de comunicación...contribuyen a solucionar la problemática*

ambiental” (S.F., 24 de junio de 2022). Otro actor entrevistado (informante 10) afirma que es indispensable que, en estos procesos de gobernanza, principalmente en las acciones asociadas a la denuncia, el salvaguardar la integralidad de los liderazgos comunitarios es indispensable pues para MESAMA, *“el hecho denunciar las problemáticas ambientales coloca en un riesgo a las líderes y liderazgos que impulsan estas denuncias, pues hay poderes económicos que se sienten amenazas cuando el Estado regula”* (S. G., 14 de julio de 2022).

Por su parte, el informante 6 señala que *“existe un temor de la población en involucrase en los procesos de gobernanza y aún más si estos están orientados a generar cambios en los problemas ambientales”* (L. G., 15 de julio), situación la cual se agrava con el Régimen de Excepción actual, ya que, por la lógica represiva, la población tiene temor a organizarse. A razón de lo anterior, el informante 10 también indica *“la necesidad de contar con una política más operativa de salvaguardas ambientales, una política orientada a proteger a las defensoras y defensores de Derechos Humanos”* (S. G., 14 de julio de 2022). Ante esta situación, MESAMA ha tomado la estrategia de colectivizar las denuncias, lo que implica, *“si un conflicto ambiental sucede en una determinada comunidad, quien responde es el espacio y no la organización local, a fin de resguardar a los liderazgos”* (S. G., 14 de julio de 2022).

El MARN, por su parte, reconoce esta situación de riesgo que afrontan los liderazgos comunitarios, siendo por ello, que dentro de los instrumentos de gestión estratégica como el Plan de Desarrollo Local Sostenible (PDLS), existen mecanismos establecidos para la salvaguarda de las personas que conforman estas plataformas: *“cuando se establecen los planes de desarrollo local, uno siempre debe tener también a la vista cuáles son las salvaguardas ambientales y sociales, ya que hay actores que se ven beneficiados positivamente mientras que otros se ven impactados negativamente. Por eso es importante siempre tener ese esquema de las salvaguardas ambientales y sociales”* (G. M., 29 de junio de 2022). No obstante, el PDLS en la actualidad no está siendo asumido considerablemente por algún espacio, conforme algunos planteamientos de algunos actores entrevistados, los cuales se retomarán en la segunda parte de este análisis.

La situación sobre la coordinación e involucramiento con el COAL o Comité Local Ramsar, es similar con los espacios de gobernanza institucionalizados por otras entidades públicas ya que según el informante 11, éstos no tienen mayor representatividad en los espacios de gobernanza institucionalizados por el MARN, puesto que al igual que MESAMA, las Mesas Agropecuarias Municipales no forman parte tanto del COAL como el Comité Local Ramsar, ya que *“estos espacios no han formado parte de las estructuras generalmente validadas por el Ministerio”* (S.F., 24 de junio de 2022).

Para el informante 2, la importancia de generar consensos entre las instituciones públicas y las plataformas de gobernanza es fundamental para el abordaje de los asuntos asociados a la protección de los bienes naturales, principalmente el agua y sus usos, ya que facilitaría la gestión de soluciones ante las problemáticas ambientales que surgen en el territorio:

“...Es importante que dentro de las instituciones gubernamentales se apoye más a este tipo de esfuerzos (de gobernanza en áreas

protegidas), porque en la medida de que se tenga el apoyo, van a funcionar, por ejemplo, de parte del MAG, tanto el COAL, el Comité Local Ramsar y algunas organizaciones que forman parte, han tenido algunos problemas con respecto a los permisos de riego afecta todos nuestros bosques de Ribera o los bosques aledaños los ríos, ya que los ríos no llegan ni siquiera la mitad del caudal en época seca, entonces, entrando en conflicto...’’ (F. L., 12 de junio de 2022)

Esta situación en particular con los espacios de gobernanza institucionalizados por otras entidades públicas, es importante plantearla dado que según el informante 11 el involucramiento de entidades de gobierno en las plataformas como COAL o Comité Local Ramsar permitirían abordar estrategias que complementen mejor los esfuerzos de política pública en vez de contradecirlos, pues *“muchas veces se dan acciones o programas entre los mismos ministerios, que contradicen los esfuerzos, por ejemplo, el paquete de entrega de incentivos agrícola, contradicen los esfuerzo, promovidos por los programas ambientales que promueven practicas sostenibles para la restauración ecológica’’* (S. F., 24 de junio de 2022).

De igual forma el informante 7, también reconoce la importancia de la complementariedad de las instituciones públicas en los espacios de gobernanza: *“lamentamos que no participe el MAG, CENTA, MITUR, porque su participación dentro de estos espacios es necesaria para s complementar acciones y soluciones a los problemas locales tanto comunitario como ambiental’’* (M. G., 10 de julio de 2022).

Por consiguiente, en base al primer indicador de la variable y a los resultados anteriores, se establece que a pesar de existir un modelo de flexibilidad en la gobernanza en el cual coexisten diferentes formas de estructuras de naturaleza ciudadana como institucionalizada, los actores en dichas estructuras no impulsan acciones de manera conjunta. Este contexto, es evidente la ausencia de sinergias en el territorio por parte de las carteras de gobierno, por lo cual, existe una desvinculación de los esfuerzos de las carteras de gobierno, lo que influye en los asuntos de gobernanza de las áreas protegidas, pues los paralelismos de las estrategias no complementan los esfuerzos que impulsan las plataformas del COAL o Comité Local Ramsar o inclusive MESAMA.

A la base de este modelo de gobernanza, es importante volver a señalar los núcleos de poder como un elemento fundamental para el abordaje de las relaciones entre los actores y la gestión de las soluciones de las problemáticas ambientales del territorio, pues los núcleos representan diferentes intereses que pueden contraponerse con los objetivos de conservación de las ANP; de tal modo que para la gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, los intereses de los núcleos de poder y las agendas de los actores, se tornan en un factor determinante en la articulación de estrategias territoriales ante el abordaje de los problemas ambientales de las áreas protegidas.

En segundo lugar, la influencia de los instrumentos en el manejo articulado de las ANP está determinado, según el análisis de resultados, a dos niveles: territorial por medio de instrumentos como el PDLs o su plan de trabajo, y un ámbito orientado a la vinculación

nacional a través de las políticas públicas asociadas al manejo de áreas protegidas. No se toma en cuenta en el análisis el caso de los planes de manejo, pues estos se limitan al área legalmente establecida del ANP y no a los sectores de conectividad territorial del paisaje.

Con respecto al PDLS, hay que partir del hecho que ni el COAL como el Comité Local Ramsar del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, han retomado oficialmente este instrumento, ya que éste fue asumido inicialmente por la Microrregión Ahuachapán Sur (compuesta por 4 municipalidades de San Francisco Menéndez, Jujutla, Guaymango y San Pedro Puxtla), pero esta se disolvió en 2018, según comentarios del informante 11 quien considera que el PDLS *“es una herramienta que servirá mucho que el COAL oriente sus estrategias, permitiendo consolidar una visión de territorio”* (S. F., 24 de junio de 2022).

Sin embargo, en este ámbito territorial es importante destacar como el factor de financiamiento influye según algunos actores (informantes 2, 3, 7 y 11), en la agenda de trabajo relacionada a la gobernanza, pues a pesar de que las plataformas anualmente planifican acciones en un plan de trabajo, estas se ven limitadas por el financiamiento. Según el informante 2, una de las debilidades de estas plataformas es la falta de recursos técnicos y económicos para la movilización de los liderazgos y de equipamiento para la operatividad de acciones. También recalca, que es una necesidad la gestión de recursos, pero los requerimientos legales de la cooperación limitan que las estructuras de gobernanza, ya sea COAL o Comité Local Ramsar, capten fondos directamente puesto que:

“...Los entes financiadores te dice que tienes que ser una persona jurídica y si sos una persona jurídica indica que tienes que tener la reglamentación legal: personería jurídica, estatutos, NIT, credenciales...así como capacidades administrativas, contables y legales. El MARN por su parte genera un acuerdo ministerial para el reconocimiento de las estructuras en el territorio, pero esta condición no es aplicable para los procesos de gestión de fondos...” (G. C., 29 de junio de 2022)

De igual manera, el informante 11 plantea la importancia de contar con financiamiento que permitan que las estructuras funcionen y no dependan de proyectos: *“es importante dedicar un financiamiento fuerte a la gobernanza de las áreas protegidas, que permita que el COAL o Comité Local Ramsar cuenten con su sede, equipo técnico, recursos económicos para implementar su plan de trabajo”* (S. F., 24 de junio de 2022).

Inclusive, para otros informantes (2 y 7) el factor económico va más allá de las plataformas de gobernanza, sino que está relacionado a la situación económica de los representantes de las organizaciones que integran los espacios, pues estos su mayoría son liderazgos comunitarios de familias pobres que sus medios de vida dependen de los servicios ecosistémicos, y dedicar horas para reuniones o acciones de gobernanza, implica tiempo el cual pudieron haber trabajado y generado ingresos. El informante 7 expresa que *“para trasladarme a una asamblea del COAL gasto más de cinco dólares, lo que gano en un jornal, y si no hay recursos tengo que decidir qué es lo más prioritario par a mí...”* (M.G., 10 de

julio de 2022); mientras que el informante 2 “... Como te repito, este municipio sufre de bastante pobreza, por lo cual, las personas deciden si participar en una actividad o ir a pescar, trabajar la tierra o hacer algo que les genere ingresos, y a mi parecer, el factor económico limita una buena gobernanza...” (F.L., 12 de junio de 2022).

En relación con las políticas públicas a escala nacional, según algunos actores (informante 6 y 12), la realidad es diferente. Para el informante 6, tanto las leyes, acuerdos internacionales suscritos como políticas públicas ambientales son instrumentos claves dentro de una estrategia marco para las acciones en el territorio: “la base jurídico-legal se sustenta desde la Constitución de la República hasta la Ley de Áreas Naturales Protegidas y Políticas Marco como la Estrategia de Restauración o la Política Nacional de Medio Ambiente” (L. G., 15 de julio de 2022).

A pesar de contar con una serie de políticas públicas en materia ambiental estas son de carácter vertical por el hecho de la centralización de las decisiones, ya que estas políticas públicas y leyes ambientales no se cumplen dado por el choque de interés de los núcleos de poder, y que, a pesar de estos instrumentos se vinculan con los planes de manejo, no logran sumar a los objetivos de conservación de las ANP:

“...No todas las leyes se cumplen o se buscan hacer cumplir...un Gobierno que aplica lo que le conviene y lo que no, podría resultar con una afectación a las áreas protegidas... Por ejemplo, un nuevo aeropuerto cercano a un manglar, y que a pesar de que hay un dictamen del MARN que plantea el realizar un estudio de impacto ambiental, se facilita el trámite de permiso de construcción... Otro ejemplo es que se quiera construir una zona turística cerca de la zona costero-marina donde habita biodiversidad... Entonces, en ese sentido tenemos que hay una política pública nacional que, si tiene una vinculación con lo territorial, pero en la práctica no responde a la conservación ambiental...” (L. G., 15 de julio de 2022)

Sustentando lo anterior, y con una mirada comparativa a lo regional, la aplicación de los instrumentos jurídicos ambientales se condiciona por intereses particulares, principalmente de sectores económicos. Para el informante 12:

“Las leyes que tenemos en Centroamérica son muy buenas, tenemos un sistema de leyes y de normas ambientales en conservación inclusive en derecho, de derecho de pueblos indígenas y de Comunidades ... pero estas llegan hasta donde chocan con núcleos de poder y esos limitan que estos modelos planteados en una ley no se cumplan” (Z. L., 04 de junio de 2022).

Según estos informantes, el país cuenta con suficientes instrumentos de política pública, no obstante, las problemáticas no son atendidas, pues aseguran que lo que hace falta es voluntad política. Por ejemplo, “en el territorio los grupos de ganaderos y cañeros están metiéndose en el área protegida, pero el Estado no hace nada porque no quiere pelar y porque hay una

injerencia de los grupos económicos, grupos de poder en el funcionamiento del Estado a nivel nacional como en lo territorial'' (L. G., 15 de julio de 2022).

Por consiguiente, los resultados indican que, si bien hay instrumentos tanto a nivel territorial y nacional asociados a la gobernanza de las ANP, las acciones se impulsan solo a nivel territorial, limitadas a un factor económico que influye en el desarrollo pleno de las agendas de trabajo, mientras que, a nivel nacional, en términos de políticas públicas, las acciones están condicionadas por los intereses de los núcleos de poder.

En tercer lugar, para determinar la incidencia de los niveles de la gobernanza de ANP en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, se realizará un análisis a partir de los alcances de niveles y las coordinaciones existentes entre estos ámbitos.

En términos de alcances, uno de los aspectos destacados en el análisis de los niveles de gobernanza fue la duplicidad de roles entre el COAL y el Comité Local Ramsar. La duplicidad de funciones recae en cómo se han conducido las estrategias puesto que ambas plataformas coinciden en territorios, puesto que los roles no se delimitan, es decir, no se ha determinado, cual es el alcance político y territorial de la gobernanza entre ambas plataformas. Esta situación es crucial para la articulación del territorio puesto que según el informante 11 *“es necesario claridad en los alcances de las plataformas para el abordaje de las problemáticas ambientales, las inversiones de los programas y en la articulación de los intereses de la zona alta y baja”* (S. F., 24 de junio de 2022).

Esta condición de duplicidad o traslape de roles puede influir en la articulación social de las estructuras ya que como se ha mencionado en el ámbito de la dimensión de la gobernanza, la representatividad de los intereses entre los actores de la zona alta, media y baja no se ven dentro del abordaje de una gobernanza integral del territorio.

Si bien, los programas de inversión ambiental han impulsado iniciativas de restauración que permiten la conectividad ecológica en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, las acciones se han limitado a un nivel operativo de proyectos y no a una estrategia integradora del territorio, pues como manifiesta el informante 2: *“si hay una conectividad en esta zona, lamentablemente, se ven como cuestiones separadas entre la zona baja y la zona alta”* (F. L., 12 de junio de 2022).

Esto indica que, si hay avances en el aspecto técnico de la conectividad ecológica, más no en el aspecto político del territorio. El informante 5 considera que el enfoque de gobernanza es limitado, *“pues una ANP no es necesariamente la unidad lógica con la que se debería de gobernar, esto significa, que para gobernanza es necesario ampliar el territorio o ligarlo con los territorios complementarios, es decir con aquellos que conforman la cuenca hidrográfica en la cual el ANP está inmersa”* (J. L., 23 de junio de 2022).

Para este informante, el enfoque de la gobernanza de áreas protegidas debe de trascender al ámbito de la cuenca ya que en este espacio es donde las dinámicas sociales – económicas influyen en las condiciones ambientales de un territorio particular, pues afirma que *“más que delimitaciones municipales o administrativas, se tiene que tomar las delimitaciones*

naturales del territorio” (J. L., 23 de junio de 2022). Este abordaje permite explorar más allá de la ANP si no de las diferentes interacciones humanas y ecológicas del territorio, que pueden ser a diversos niveles: entre comunidades, entre municipios o entre países, como el caso del Área de Conservación El Trifinio.

En términos de coordinación entre los niveles de gobernanza, los resultados plantean una débil interacción entre las plataformas institucionalizadas a nivel nacional y local, así como se plantea la necesidad de un espacio nacional ampliado para el tema de gobernanza ambiental. Para el informante 2: *“el único acercamiento que se ha tenido (entre el Comité Nacional de Áreas Protegidas y el COAL) ha sido a nivel de intercambios de experiencias, de ahí no se conoce la agenda de esos espacios”* (F. L., 12 de junio de 2022).

Esto indica la poca articulación de los espacios nacionales, territoriales y comunitarios en función de la gobernanza de las áreas protegidas, situando un marco de acción reducido a actividades operativas desde las plataformas locales. Según el informante 6, la importancia de contar con espacios con un enfoque más estratégico, pero de carácter participativo que aglutine una agenda común en medio ambiente es determinante para contribuir a soluciones integrales en materia ambiental y desarrollo. En tal sentido, fue fundamental el rol que jugó el Concejo Nacional por la Sustentabilidad y la Vulnerabilidad (CONASAV) pues según dicha institución:

“... En su momento fue un espacio importante de encuentro de sectores contrapuestos ya que participaba el movimiento social, la empresa privada, las carteras de gobierno y la cooperación internacional como mediadores... fue interesante porque llego a plantear problemas de manera directa entre los actores, logrando establecer diálogos y consensos... en este espacio se lograba colocar temas locales en la discusión logrando llegar a la escala nacional...”
(L. G., 15 de julio de 2022)

Agregando a lo anterior, según este informante, hay una falta de voluntad política del actual gobierno en brindar seguimiento a este tipo de espacios y mecanismos de participación ciudadana y que no hay voluntad de dialogar en este tema (ambiental) ni en otros, y que desde esta práctica se promueve esa política verticalista anteriormente planteada.

Por su parte el MARN, considera que si es importante contar con un mecanismo nacional de participación ciudadana que permita orientar las estrategias de inversión ambiental en el territorio. Para el MARN, sería un mecanismo orientado a la gestión estratégica para la toma de decisiones de la inversión ambiental a través de programas y proyectos. Por ejemplo: *“El Fondo de Adaptación ejecutado actualmente con el PNUD y el MARN podría orientarse a través de una estructura de gobernanza más de carácter estratégico que este encima de los COAL”* (G. M., 29 de junio de 2022).

Bajo este contexto, los resultados asociados a la influencia de los niveles en el manejo articulado de las ANP en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible indican que los alcances a nivel de las plataformas territoriales no están definidos, y por ende,

los esfuerzos no visibilizan una complementariedad entre uno y el otro, adicionalmente, los espacios locales no están coordinados con los espacios nacionales, sea éstos el Comité Nacional de Áreas Naturales Protegidas, o en su caso, el Comité Nacional Ramsar.

6.2.3 Síntesis: componentes de la gobernanza y el manejo integral en las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible

El modelo de gobernanza de áreas protegidas para el caso del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible se caracteriza por una modalidad flexible, que involucra diferentes formas de articulación social ya sea de carácter ciudadano como institucionalizados, no obstante, no existen alcances, roles y complementariedad que permitan identificar puntos en común hacia una agenda integradora de las prioridades y las estrategias de cada plataforma, lo que influye en que los actores impulsen acciones asociadas a la conservación de los servicios ecosistémicos de las ANP de manera dispersa.

Por su parte, la gobernanza de ANP en El Salvador, y para el caso particular del de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, se caracteriza por contar con una serie de instrumentos de gestión operativa y estratégica. Sin embargo, a pesar de contar con estas herramientas, no se ha generado un modelo de manejo articulado de las ANP, pues un factor ha sido la capacidad financiera de las estructuras de gobernanza a nivel territorial que limita vincular esfuerzos locales bajo una agenda común, y otro factor ha sido la dinámica de los intereses de núcleos de poder que influyen en la política pública nacional, los cuales condicionan la incorporación de las prioridades locales en torno a las ANP dentro de la agenda pública nacional de medio ambiente.

En relación con los niveles de las estructuras en el plano nacional y local, es evidente la falta de coordinación y articulación, así como la duplicidad de roles en la gobernanza de ANP, limitando la determinación estratégica de objetivos comunes y la gestión de prioridades locales en los marcos de política pública ambiental. En este sentido, es necesario fortalecer los niveles de la gobernanza vinculando la política pública, los instrumentos y herramientas, así como el dialogo de los diferentes sectores o núcleos de poder, en función de la conservación, pues desde el nivel local se visibiliza la falta de claridad en los roles estratégicos y los alcances de las plataformas, y, por ende, no se logra escalar las problemáticas locales a lo nacional.

6.3 Síntesis general de resultados

El análisis de los resultados asociados a ambas hipótesis, ha permitido precisar en una serie de aspectos que caracterizan el modelo de gobernanza partiendo de los hallazgos principales tanto de las dimensiones como los componentes de la gobernanza de las ANP. En este sentido, las características principales son:

- Rol operativo de las plataformas. El proceso de toma de decisiones se reduce a un rol operativo por parte de las estructuras locales con base a las relaciones contractuales con el MARN.

- Débil cohesión de intereses. La toma de decisiones es participativa con un flujo de comunicación que permite establecer acuerdos, sin embargo, carece de representatividad de los intereses de los actores a nivel sectorial en el paisaje.
- Duplicidad de roles. Es un modelo flexible en el cual la naturaleza de las estructuras y los intereses de los núcleos de poder determinan la agenda y prioridades de trabajo, lo que genera en muchas ocasiones duplicidad, falta de claridad o falta de complementariedad de los alcances en la gobernanza de las ANP.
- Falta de financiamiento y choque de interés en la aplicabilidad de instrumentos. Es un modelo que cuenta con diversos instrumentos de gestión a nivel operativo como estratégico, sin embargo, la aplicabilidad de estos instrumentos es afectada por la poca capacidad de sostenibilidad financiera de las estructuras y por los choques de intereses de núcleos de poder.
- Débil interacción de las estructuras. Los niveles de gobernanza de las ANP tanto a nivel nacional como local no interactúan de manera estratégica entre sí, desarrollando agendas de trabajo de manera aisladas sin un enfoque integrador desde la lógica territorial y de política pública.

Esta caracterización permite dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Qué ha limitado a poder establecer una gestión articulada de las ANP en el Área de Conservación de Barra de Santiago? Puesto que a pesar de la existencia de estos espacios en los cuales hay un acercamiento entre la institucionalidad pública y la sociedad, no hay una vinculación de lo local en la agenda pública y esto condiciona a que estos espacios funcionen de manera operativa y sin horizontes claros de desarrollo que integren en el centro un marco estratégico de territorio, sumado a ello, la persistencia de intereses de los núcleos de poder tanto en lo local como nacional que determinan la aplicación de los instrumentos ambientales.

En tal sentido, este análisis a partir del estudio de caso permite determinar tres aspectos claves de política pública para mejorar un modelo de gestión integral, el cual se profundiza mejor en el apartado de recomendaciones, sin embargo, se plantea de manera general a continuación:

- a) Adopción de un modelo estratégico e integral de la gobernanza ambiental tanto a nivel local como nacional.
- b) Definir una estrategia de gobernanza en el marco de las ANP.
- c) Fortalecer los modelos flexibles de gobernanza con un alcance de territorio o de cuenca colocando al centro la conservación de las ANP y con una visión estratégica orientada a una ciudadanía activa y propositiva.

7. CONCLUSIONES

El análisis de los resultados conforme a las hipótesis de investigación permite determinar como el modelo actual de la gobernanza de las ANP en el país ha permitido avanzar en el manejo articulado dentro de las áreas de conservación, puesto que la fragmentación en unidades de áreas protegidas limita una gestión integrada de los servicios ecosistémicos, la biodiversidad y los medios de vida de la población local. Este análisis también es un reflejo de la dinámica actual de gobernanza en áreas protegidas impulsada por el Estado salvadoreño en relación con la política pública ambiental.

En primer lugar, el tipo y calidad de gobernanza, si ha impactado en el manejo articulado de las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, pues, el carácter operativo del proceso de toma de decisiones y la falta de cohesión de los intereses de los actores en la zona alta, media y baja no ha logrado integrar una agenda común de manejo ni delimitar un horizonte a largo plazo, lo que genera que las estructuras actúen en función de agendas cortoplacistas con base a relaciones específicas con el MARN (acuerdos de co-manejo, ejecución de proyectos y mecanismos de aprovechamiento). Por lo cual, el impacto de las dimensiones de la gobernanza en los procesos de toma de decisión ha limitado un manejo articulado de las ANP puesto que las decisiones no han contribuido a construir una visión estratégica como área de conservación.

En segundo lugar, los componentes de la gobernanza (actores, instrumentos y niveles) si han influido en el manejo articulado de las ANP del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, pues la duplicidad de roles, las condiciones que determinan la aplicabilidad de los instrumentos (falta de recursos y choque de intereses) y la falta de coordinación entre los niveles y estructuras, no ha permitido vincular la realidad local con la agenda pública ambiental, lo que causa que las intervenciones no produzcan impactos significativos pues cada estructura desempeña roles en función de intereses o agendas concretas, sin complementar esfuerzos que permitan una intervención efectiva y estratégica. De modo que, la incidencia de los componentes de la gobernanza ha limitado un manejo articulado de las ANP puesto que las intervenciones no han aportado en construir una agenda estratégica para el área de conservación.

En consecuencia, tanto las dimensiones como los componentes de la gobernanza han limitado, por un lado, a construir una visión estratégica que determine el alcance en la conservación y desarrollo del área de conservación, y, por otro, en construir una agenda que determine las acciones fundamentales para los alcances enmarcados en la visión de territorio. Por lo tanto, la caracterización del modelo de gobernanza de ANP en El Salvador está relacionada al tipo, calidad y componentes del proceso de toma de decisiones, destacando la flexibilidad en el modelo, el papel de los núcleos de poder y los enfoques de las políticas públicas, pues son aspectos claves en la fijación de marcos estratégicos para el manejo articulado dentro del marco de las áreas de conservación.

Por un parte, el modelo de gobernanza es flexible en función de los espacios, los intereses y agendas de trabajo. La gobernanza no es una exclusiva para las organizaciones sociales que tienen una relación contractual con el MARN. Existen otras figuras de organización social

que impulsan una gobernanza con enfoques diferentes, pero bajo el mismo propósito de conservación y protección ambiental. No obstante, hay duplicidad de esfuerzos y falta de complementariedad de los actores que conforman la gobernanza de las ANP, lo que conlleva a generar paralelismos de roles tanto de las mismas estructuras de gobernanza a nivel local, así como de las instituciones públicas en función de sus programas y estrategias políticas.

Por otro lado, las relaciones de los núcleos de poder de los sectores ciudadanos, públicos y privados definen los alcances en la toma de decisiones sobre los usos de los servicios ambientales. Asimismo, el modelo de gobernanza en las ANP y las políticas de desarrollo sostenible, están desconectadas de la realidad territorial en función de las prioridades y realidades de cada contexto, pues, por una parte, no hay un enfoque dirigido a integrar una visión de paisaje o territorio, reduciéndolo a un plano muy atomizado a ANP o municipal, y por otro lado, la interacción entre el Estado y la Sociedad en estas plataformas se reduce en aspectos operativos y no estratégicos de las Áreas de Conservación. Por ende, las relaciones de los núcleos de poder en el territorio y en el plano nacional influyen en la precisión y cumplimiento de los instrumentos de gobernanza de las ANP tanto en el plano territorial como nacional, lo que limita a crear un nexo estratégico de la realidad comunitaria con la política pública ambiental.

Por lo tanto, transitar hacia un modelo de gobernanza de ANP estratégico para el manejo articulado en las áreas de conservación, implica analizar las relaciones de poder en el territorio y nacional, identificar elementos potenciales de las estructuras en función de la cohesión de agendas, y conectar las prioridades locales en relación a la agenda pública nacional, de forma tal, que el manejo articulado tenga un impacto en el desarrollo del país, permitiendo que la población pueda de manera sostenible gozar de los servicios ecosistémicos, y de esta manera generando **un valor público de la gobernanza** de las ANP en El Salvador, fortaleciendo el relacionamiento Estado – Sociedad a través de la política pública ambiental.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Gobierno de la República de El Salvador, al mediano plazo **adoptar un modelo estratégico e integral de gobernanza ambiental para El Salvador** a través de la creación de un espacio nacional, que integre diferentes sectores (sociales, económicos, titulares de responsabilidad, cooperación internacional). La creación del espacio nacional de gobernanza ambiental debe ser por decreto ejecutivo emitido por la Presidencia de la República. El decreto tiene que determinar que dicho espacio funcionará como instrumento ejecutivo de gestión pública del modelo de gobernanza ambiental para El Salvador. El decreto debe de establecer las siguientes pautas:

- La conducción y convocatoria del espacio será competencia del MARN
- Los enfoques de trabajo adoptados serán de carácter estratégico, integral, participativo y sostenible
- La determinación de un mecanismo de financiamiento.
- El establecimiento de un marco operativo para el funcionamiento a nivel local y nacional, así como multisectorial (agentes privados, comunitarios, sociedad civil, ministerial, cooperación internacional, entre otros).

El ámbito de trabajo de este espacio será en diferentes temas acordados por los sectores participantes, pues desde una perspectiva integral, debe de abordarse la relación entre Estado y Sociedad y los usos e intereses de los diferentes objetos de conservación: agua, bosque, clima, biodiversidad, océanos, etc. La ruta de trabajo inicial de este espacio, a rasgos generales, debe orientarse en identificar y analizar factores vinculantes a la problemática ambiental y los roles de los actores (influencias, núcleos de poder y tendencias políticas), estableciendo en un segundo momento, un marco estratégico de país retomando las políticas públicas y compromisos en gestión ambiental ya establecidos tanto a nivel nacional como internacional.

El espacio nacional deberá de definir sus alcances en los diferentes niveles, identificando sinergias y contradicciones entre otras plataformas o mecanismos existentes para no duplicar esfuerzos. Asimismo, vincular políticas públicas existentes que enriquezcan la agenda y estrategias de este mecanismo de participación ciudadana. Para fortalecer el acercamiento a lo local, esta plataforma de encuentro nacional tendría que establecer espacios de coordinación continua con los COAL discutiendo prioridades estratégicas de los territorios.

El financiamiento público debe reflejarse en el Presupuesto de la Nación en la asignación presupuestaria para el MARN, en la unidad correspondiente a los proyectos de medio ambiente y creando una línea de trabajo sobre Gobernanza Ambiental.

Por otro lado, se recomienda al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al mediano plazo **definir una estrategia o política pública asociada a la gobernanza en áreas protegidas** a través de un decreto ejecutivo ministerial, pues en la actualidad no se cuenta con un instrumento político específico para este ámbito.

Este instrumento debe establecer un modelo de gobernanza flexible que sirva de mecanismo para el funcionamiento y ejecución de la estrategia. Este modelo debe incluir las diferentes iniciativas participativas para la protección ambiental en cada Área de Conservación, además de establecer un enfoque de paisaje que permita vincular agendas de trabajo en la zona alta, baja y media de las diferentes áreas de conservación. En tal sentido, el modelo debe de constituirse en dos niveles (ver figura 6):

- Un nivel estratégico, que circunscriba en el ámbito nacional al Concejo Nacional de Áreas Protegidas, el Comité Nacional Ramsar y el Comité Nacional de Reserva de biosfera, así como en el ámbito regional a los COAL a nivel de Áreas de Conservación.
- Un nivel operativo, que incluya sub-estructuras del COAL a nivel de los sectores del paisaje (parte alta, media y baja) vinculando esfuerzos de co-manejo y PLAS (en caso de que existan), pues ello permitirá abordar de manera particular las necesidades, intereses, demandas y propuestas, generando mecanismos de retroalimentación para facilitar la articulación territorial.

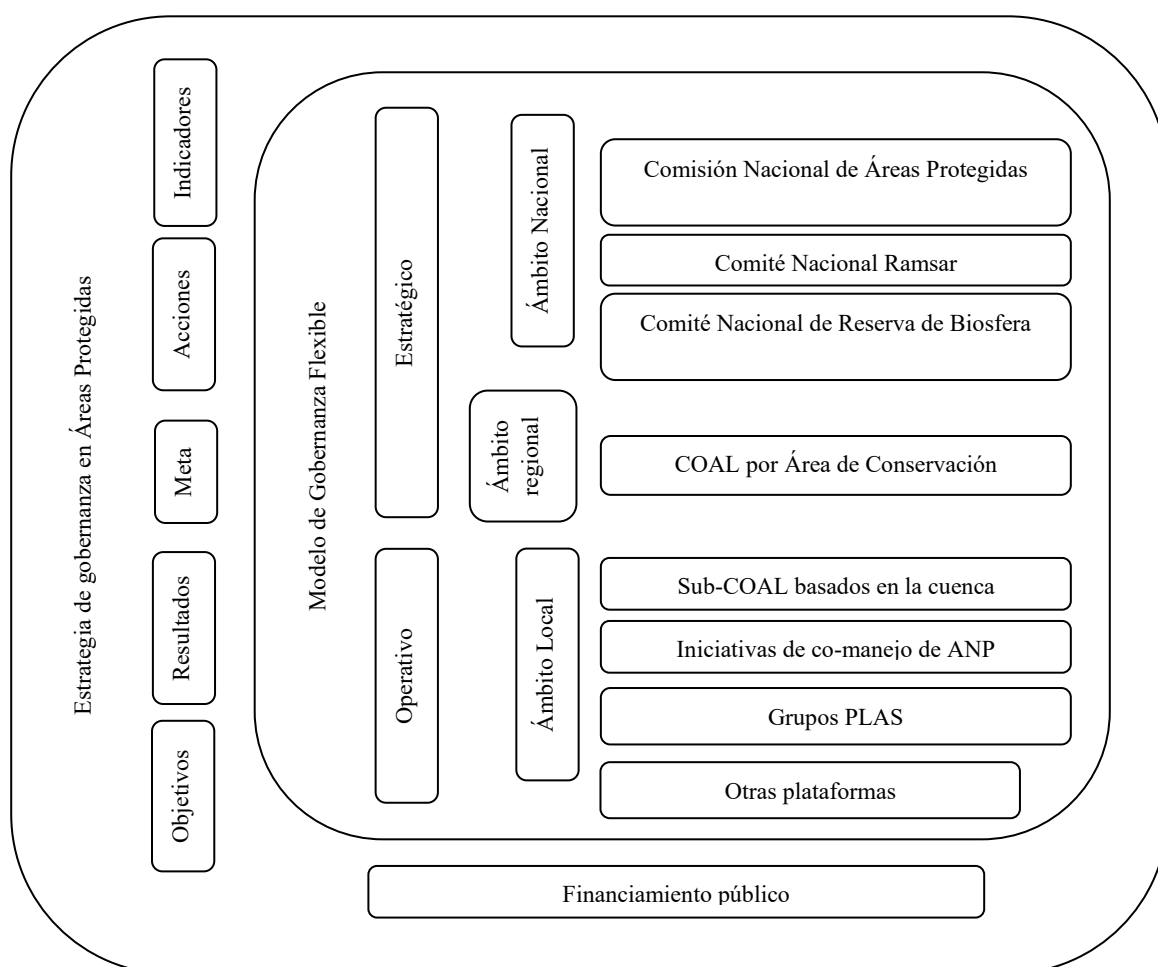


Figura 5. Propuesta de mecanismo de funcionamiento para la estrategia de gobernanza en áreas protegidas. Fuente: Elaboración propia, 2022.

El modelo en el nivel operativo debe de identificar otras plataformas existen (ya sean expresiones ciudadanas como MESAMA o ministeriales como las Mesas Agropecuarias) con el fin de involucrarlas en los procesos de gobernanza tanto en el ámbito territorial como focalizado en cada ANP. Adicionalmente, se deben de revisar, delimitar y consensuar las responsabilidades y roles de la gobernanza a fin de no generar duplicidad entre espacios y estructuras a nivel operativo como estratégico.

Este modelo, debe también relacionarse a los instrumentos tanto de carácter estratégico como operativos sobre el manejo de las áreas protegidas y las Área de Conservación con mayor énfasis en los PDLs como la herramienta de gestión territorial y los planes de manejo como herramientas para las ANP. Estos instrumentos deben de estar monitoreándose de manera constante y participativa para la redefinición de propósitos, alcances, acciones estratégicas, metas y responsabilidades, según el contexto de cada Área de Conservación y ANP.

La estrategia o política de gobernanza en áreas protegidas debe sumar y alinearse a la propuesta de modelo estratégico e integral de gobernanza ambiental para El Salvador, permitiendo dinamizar la cohesión de las estructuras locales y nacionales existentes en función de la inversión pública, de cooperación, así como de desarrollo de alternativas de solución a los problemas ambientales desde un enfoque integral de territorio o cuenca. Se recomienda que esta estrategia incorpore como herramienta principal en lo local, los PDLs como parte de la visión de territorio a construir en cada Área de Conservación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Adicionalmente, se recomienda a esta cartera de Estado incluir financiamiento específico dentro del presupuesto anual, para el funcionamiento de las estructuras de gobernanza a partir de las necesidades expuestas por las plataformas de cara a su fortalecimiento y al funcionamiento de la propuesta anterior. En este sentido, dentro de la asignación presupuestaria para el MARN, en la unidad de proyectos medioambientales y en la línea presupuestaria propuesta para la Gobernanza Ambiental, se debe de incluir financiamiento directo para las plataformas locales, distinguiendo montos tanto para la plataforma nacional ambiental como para la gobernanza local.

Para aclarar la diferencia entre la propuesta sobre el espacio nacional de gobernanza ambiental y la estrategia de gobernanza en áreas protegidas, es que la primera propuesta está orientada a una agenda ampliada del tema ambiental con los diferentes sectores, y la segunda, se focaliza en el manejo de las áreas protegidas y Áreas de Conservación.

Por último, se recomienda de manera particular y al corto plazo, al COAL y Comité Local Ramsar del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible, establecer alianzas con las plataformas no institucionalizadas por el MARN o por otras entidades para **la búsqueda de sinergias y la integración de estrategias** a nivel local.

Para ello, en un primer momento, se recomienda realizar acercamientos entre ambas plataformas institucionalizadas para identificar roles y delimitar responsabilidades entre el COAL y Comité Local Ramsar a fin de no generar duplicidad de competencias en el Área de

Conservación de Barra de Santiago – El Imposible. Esto implica revisar alcances y objetivos de conservación según los instrumentos de gobernanza.

En un segundo momento, se debe establecer una agenda que incorpore las prioridades de cada espacio en función de la conservación de las áreas protegidas. Dicha agenda debe de establecer objetivos o propósitos precisos y alcanzables, acciones estratégicas, responsabilidades y plazos. El seguimiento de esta agenda puede ser mensual o bimensual, según el contexto y las cargas de las plataformas de gobernanza. En un plazo no mayor de un año, se debe de evaluar la eficiencia de estas sinergias valorando nuevas rutas de acción y mecanismos de fortalecimiento.

Se recomienda al MARN establecer sub-COAL a nivel de la zona alta, media y baja del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible con el propósito de focalizar intereses y propuestas de los actores y las comunidades a la base de las directrices de los planes de manejo de las ANP. Este mecanismo permitiría vincular intereses y propiciar estrategias a nivel del paisaje, fomentando la articulación territorial. Por último, se recomienda al COAL retomar el PDLS de su Área de Conservación como instrumento estratégico permitiendo establecer un horizonte que permita contribuir al desarrollo territorial desde el manejo integrado ambiental.

REFERENCIAS

- Ariza, M. B., Rodríguez, R. P., & Zúñiga, F. E. (2007). *Abordaje Hermenéutico de la Investigación Cualitativa. Teorías, procesos y técnicas*. Bogotá, Colombia: Teoría del Color.
- Artiga, R. (2018). La economía política y la gobernanza del agua en El Salvador. En A. McKinley, *La crisis hídrica en El Salvador: Hechos y retos* (pág. 97). San Salvador, El Salvador: UCA editores.
- Asamblea Legislativa. (2005). *Ley de Áreas Naturales Protegidas*. San Salvador.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación social. Tercera Edición*. Bogotá, Colombia: Worldcolor.
- Borrini-Feyerabend, G. (2014). *Gobernanza para las áreas naturales protegidas*. Gland, Suiza: LEGIS S.A.
- Camou, A. (2013). *Gobierno y Democracia*. México DF.
- Carranza, A. J. (2015). *Informe final del plan estratégico de la Iniciativa de Restauración de Paisajes en El Salvador, bajo los estándares internacionales de carbono forestal*. San Salvador.
- Castro, F. d., Hogenboom, B., & Baud, M. (2015). *Gobernanza Ambiental en América Latina*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Cobar, A. J. (2016). *Plan de Desarrollo Local Sostenible del Área de Conservación Barra de Santiago - El Imposible*. San Salvador.
- Costamagna, P. (Mayo de 2020). Desarrollo territorial: Nuevas miradas ante una realidad compleja. *Desarrollo y Territorio*, 8-16.
- Cristales, R. Z., Herrador, D., & Cuéllar, N. (2020). *Índice de Sustentabilidad para la Restauración de Paisaje*. San Salvador. Recuperado el 06 de marzo de 2022, de https://www.prisma.org.sv/wp-content/uploads/2020/03/indice_de_sustentabilidad_para_la_restauracion_de_paisaje.pdf
- Dudley, N. (2008). *IUCN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Guidelines for applying protected area management categories*. Gland, Suiza. Recuperado el 13 de marzo de 2022, de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/pag-021.pdf>
- Dugley, N. (2008). *IUCN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Directrices para la Aplicación de Categorías de Áreas Protegidas*. Gland.
- Escamilla, M., & Lopez, W. (2021). *Diagnóstico Previo a la Formulación del Plan De Manejo para el Complejo del Humedal Barra de Santiago, en Rio Paz, El Salvador*. San Salvador.

content/files_mf/13720854771366290718N952011GobernanzaparadesarrollolocalJ
orquera.pdf

- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Temas de Educación*, 7, 19-39. Recuperado el 29 de abril de 2022, de https://mytis.webnode.cl/_files/200000020-f1c75f2c42/Krause,%20M.%3B%20La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,%20un%20campo%20de%20posibilidades%20y%20desaf%C3%ADos.pdf
- Lecanda, R. Q., & Garrido, C. C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Piscodidáctica*, 14, 5-40.
- Legislativa, A. (02 de julio de 1998). *Decreto Legislativo No. 341*. San Salvador.
- MAG. (15 de marzo de 2012). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de Marco Institucional. Historia : http://forestal.mag.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84
- Maldonado, J. E. (2018). *Metodología de la investigación social. Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- MARN. (19 de mayo de 2009). *Acuerdo ejecutivo No. 45*. San Salvador.
- MARN. (2000). *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador. Memoria de Labores 1999-2000*. San Salvador.
- MARN. (2006). *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. II Informe Nacional de Áreas Protegidas*. San Salvador.
- MARN. (2017). *Guía técnica para la conformación de Comites Sitio Ramsar*. San Salvador.
- MARN. (2017). *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Estrategia Nacional REDD+ Mba - Restauración de Ecosistemas y Paisajes*. San Salvador. Recuperado el 08 de octubre de 2022, de <https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/estrategia-nacional-restauracion-de-ecosistemas-y-paisajes/>
- MARN. (2020). *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Reporte Semestral de Mecanismo de Participación Ciudadana*. San Salvador. Recuperado el 06 de marzo de 2022, de https://www.transparencia.gob.sv/system/participation_mechanisms/reports/000/000/477/original/COMITES_ASESORES_LOCALES_AC-FS.pdf?1596240965
- MARN. (30 de septiembre de 2021). *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Recuperado el 01 de octubre de 2022, de Listado de mecanismo de participación ciudadana.: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/55/documents/457926/download>

- MARN. (30 de Septiembre de 2021). *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Listado de organizaciones con acuerdos de co-manejo*. Recuperado el 01 de octubre de 2022, de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/46785>
- MARN; WICE. (2011). *Integración de la información existente relacionada con el estudio en formato* . San Salvador.
- Medrano, B., & Hernández, J. (2017). *Estado Actual de las Áreas Naturales Protegidas en El Salvador y Pautas para la Conservación Biológica*. San Salvador. Recuperado el 06 de marzo de 2022, de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/13583.pdf>
- Otzen, T., & Monterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35, 227-232. Recuperado el 29 de abril de 2022, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paz Salinas, M. F. (2005). *La participación en el manejo de áreas naturales protegidas : Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzin, Morelos*. Ciudad de México. Recuperado el 13 de abril de 2022, de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crim-unam/20100430012749/Partic_areas_naturales.pdf
- PNUD. (2006). *Foro de Desarrollo Humano: Áreas Naturales Protegidas y Desarrollo Humano, ¿Por qué proteger a una iguana cuando hay niños desnutridos?* Santo Domingo, República Dominicana: Editora Corripio, C. por A.
- PRISMA. (Diciembre de 2018). *Fundación Programa Regional de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente. Metodología de cálculo de Índice de Gobernanza de Paisaje*. Obtenido de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: <http://srt.snet.gob.sv/isr/links/IGP.pdf>
- Ramsar, C. R. (16 de enero de 2014). *Convention on Wetlands*. Recuperado el 23 de abril de 2022, de Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar. No. 2207.: <https://rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/SV2207RIS.pdf>
- Rodríguez, N. E., & Zelaya, S. M. (2014). *Alcances y Limitaciones Jurídicas de los Comités Asesores Locales de las Áreas Protegidas, caso: "Parque Nacional San Diego - San Felipe, Las Barras"*. San Salvador.
- Salvador, A. L. (13 de enero de 2005). *Decreto Ejecutivo No. 579*. San Salvador. Recuperado el 22 de abril de 2022, de <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/2021-10/anuario%202004-2005.pdf>
- Salvador, P. d. (08 de septiembre de 2016). *Decreto Ejecutivo No. 54*. San Salvador. Recuperado el 22 de abril de 2022, de <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBodega/D/2/2010-2019/2016/09/BBFC0.PDF>

- Salvador, P. d. (17 de mayo de 1997). *Decreto Ejecutivo No. 27*. San Salvador. Recuperado el 22 de abril de 2022, de <https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/decreto-n-27-creacion-del-marn-17-de-mayo-de-1997/#>
- Schalon, J., & Burhenne-Guilmin, F. (septiembre de 2003). *Portal sobre Conservación y Equidad Social*. Obtenido de IUCN: <https://www.portalces.org/sites/default/files/migrated/docs/1071.pdf>
- UNES. (7 de marzo de 2016). *Unidad Ecológica Salvadoreña*. Obtenido de <http://www.unes.org.sv/2016/03/07/inspeccion-en-la-microcuenca-el-aguacate-auachapan-sur/>
- UNES. (2020). *Estudio de conflictividad socioambiental y sus impactos con el cambio climático en el Área de Conservación Barra de Santiago - El Imposible*. San Salvador.
- UNESCO. (2017). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Una nueva hoja de ruta para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y su Red Mundial de Reservas de Biosfera. *Estrategia MAB (2015-2025)*. Francia.
- UNESCO. (2020). *Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Marco estatuario para la Red Mundial de Reservas de Biosfera*. Recuperado el 23 de abril de 2022, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373378_spa?l=null&queryId=20478690-7b14-4b54-b197-c443725f62ac
- UNESCO. (2021). Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Día Internacional de las Reservas de Biosfera*, (pág. 2). París. Recuperado el 23 de abril de 2022, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378842_spa?posInSet=4&queryId=20478690-7b14-4b54-b197-c443725f62ac
- Worboys, G. L., Lockwood, M., & Kothari, A. (2019). *IUCN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Gobernanza y gestión de áreas naturales protegidas*. Bogotá: Universidad de El Bosque y ANU Press. Obtenido de <https://press-files.anu.edu.au/downloads/press/n5764/pdf/book.pdf>

ANEXO 1: INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA ENTREVISTAS

Instrumento para actores de la sociedad civil.

Guion general de entrevista

- Saludo
- Contextualización de la investigación
- Desarrollo de primera parte
- Desarrollo de segunda parte
- Cierre y despedida

Objetivo: Indagar sobre las percepciones de la gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.

Indicaciones: Escuche la pregunta detenidamente y si es necesario se puede ahondar sobre ella para mejor comprensión.

Primera parte – datos generales.

- Nombre completo.
- Organización y cargo.
- Espacio de gobernanza en el cual participa.
- Cargo dentro del espacio de gobernanza.
- Convenio de co-manejo que tiene con el MARN.

Segunda Parte.

1. ¿Cuáles son los instrumentos de gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible?
2. ¿Quiénes participan en esos espacios de gobernanza?
3. ¿Cuál es el proceso que se sigue para la toma de decisiones en los espacios o asuntos de gobernanza?
4. ¿Cuáles son las acciones que impulsan estos espacios de gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible?
5. ¿Qué instrumento de política pública, normativas, programas de desarrollo o planes de acción conoce usted para impulsar la gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible?
6. ¿Usted cree que las decisiones y acciones impulsadas por los espacios de gobernanza a nivel local se relacionan con la política pública nacional?
7. El Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible esta sectorizada por una parte alta, media y baja, en este sentido ¿Cree usted que hay una visión integral en el manejo del área?
8. ¿Qué limitantes identifica en el marco de la gobernanza?
9. ¿Qué oportunidades identifica usted para mejorar la gobernanza en Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible?
10. ¿Qué otro espacio de gobernanza conoce? ¿Cuáles?

Instrumento para funcionarios públicos.

Guion general de entrevista

- Saludo
- Contextualización de la investigación
- Desarrollo de primera parte
- Desarrollo de segunda parte
- Cierre y despedida

Objetivo: Indagar sobre las percepciones de la gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.

Indicaciones: Escuche la pregunta detenidamente y si es necesario se puede ahondar sobre ella para mejor comprensión.

Primera parte – datos generales.

- Nombre completo.
- Institución y cargo.

Segunda Parte.

1. ¿Cuáles son los instrumentos de gobernanza a nivel nacional, y particularmente en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible?
2. ¿Quiénes participan en esos espacios de gobernanza?
3. ¿Cuál es el proceso o como se toman las decisiones dentro de las estructuras de gobernanza?
4. ¿Cuáles son las acciones que impulsan estos espacios de gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible?
5. ¿Qué instrumento de política pública, normativas, programas de desarrollo o planes de acción conoce usted para impulsar la gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible?
6. ¿Usted cree que las decisiones y acciones impulsadas por los espacios de gobernanza a nivel local se relacionan con la política pública nacional?
7. El Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible esta sectorizada por una parte alta, media y baja, en este sentido, ¿Cree usted que hay una visión integral en el manejo del área?
8. ¿Qué limitantes identifica en el marco de la gobernanza?
9. ¿Qué oportunidades identifica usted para mejorar la gobernanza en Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible?
10. ¿Qué otro espacio de gobernanza conoce? ¿Cuáles?

Instrumento para experto temático.

Guion general de entrevista

- Saludo
- Contextualización de la investigación
- Desarrollo de primera parte
- Desarrollo de segunda parte
- Cierre y despedida

Objetivo: Indagar sobre las percepciones de la gobernanza en el Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible.

Indicaciones: Escuche la pregunta detenidamente y si es necesario se puede ahondar sobre ella para mejor comprensión.

Primera parte – datos generales.

- Nombre completo.
- Institución y cargo.
- Años de trabajar en el contexto del caso de estudio.

Segunda Parte.

1. ¿Para usted, que es la gobernanza para las áreas naturales protegidas?
2. ¿Cuáles son los instrumentos de gobernanza en El Salvador?
3. ¿Cuál es el propósito de la gobernanza en El Salvador?
4. ¿Qué instrumento de política pública, normativas, programas de desarrollo o planes de acción conoce usted para impulsar la gobernanza en El Salvador, y si es posible concretizar en el área de estudio?
5. ¿Usted cree que las decisiones y acciones impulsadas por los espacios de gobernanza a nivel local se relacionan con la política pública nacional?
6. El Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible esta sectorizada por una parte alta, media y baja, bajo esta idea ¿Cree usted que hay una visión integral en el manejo del área?
7. ¿Qué limitantes identifica en el marco de la gobernanza?
8. ¿Qué oportunidades identifica usted para mejorar la gobernanza en Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible?

ANEXO 2: MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Matriz para la hipótesis A

Cuadro 13. Matriz de codificación de información relacionada con los indicadores de las variables de la hipótesis A.
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Matriz de codificación para hipótesis A		
Tipo de gobernanza	Calidad de la gobernanza	Espacio manejado
	Organizaciones de la sociedad civil	
Informante 1	Las decisiones se toman en conjunto con las organizaciones que están, que están afiliadas, digamos a esta plataforma, no dejando de lado la, la Municipalidad, el Ministerio de Medio Ambiente, las comunidades principalmente, que somos las que conocemos y las que vemos las necesidades en las áreas naturales	Las actividades que se llevan a cabo en los convenios de comanejo están definidas bueno tanto como por el Ministerio de Medio Ambiente como por la por la entidad que está suscribiendo el Convenio. Y estas actividades van enfocadas directamente a la protección y conservación de los recursos en un área específica. Entonces yo sí creo que responden a este tipo de políticas, de leyes. Responden a eso las acciones que conllevan los convenios de comanejo...
Informante 7	...Bueno cómo ASPROFEMA más que hacen las reuniones con los diferentes actores grupos PLAS y junta directiva para tomar decisiones y tomar un delegado para que tomen participación dentro de la MESAMA y para a formar parte también de los miembros del colectivo de RAMSAR COAL...	...Bueno este quizás en lo que es una alta, media y baja decimos que tenemos compartido Por qué Porque hay acciones determinadas que se hacen en la zona baja que permutan en la zona media y alta y hay acciones determinadas que también los repercutan a la zona media y baja por ejemplo la deforestación de las zonas altas la contaminación con tanto pesticida la quema discriminada, los desechos de las ganaderías de las porquerizas a las cuencas esto viene directamente a afectar la zona baja... ...De igual manera si nosotros también damos deforestación y hacemos no tenemos barreras protectoras hacia la zona alta la zona media también de igual manera tienes impacto Y tenemos ese contra enlace y no nos desvinculamos en

Matriz de codificación para hipótesis A

Tipo de gobernanza	Calidad de la gobernanza	Espacio manejado
Informante 8	<p>...Fíjense que sí tenemos un cierto vínculo, porque claro, hay una cierta diferencia. Ellos allá en la parte baja y media, en sus ocupaciones, pero casi viene por con lo mismo, porque están siempre protegiendo un recurso y nosotros también, y de igual forma estamos protegiendo el recurso. Estamos trabajando sobre eso, pero tenemos un cierto vínculo que casi es similar, con diferencia de diferentes cosas. Pero si viene a pegar a lo mismo, ¿verdad? Es como que yo le diga a los PLAS el mismo trabajo que hacen, Sí, es el mismo trabajo. Pero vi que hay una cierta diferencia porque, por ejemplo, el grupo Los Limones, él hace, digamos, el aprovechamiento, lo hace en, en, en más cantidad de tiempo, algunos lo hacen menos y algunos así. O sea, es variable. La forma en que somos los mismos. Pero siempre hay una cierta diferencia en la forma de trabajar...</p>	<p>ningún momento a lo contrario estamos tan se enlaza dos por lo menos voy a poner este fenómeno se nos acaba de golpear en la tormenta pasada está Tropical afectó la zona alta media y baja porque lo estamos mencionando de esta manera de igual manera aquí ha quedado afectada la zona boscosa ha quedado afectada la zona de las cuencas de los ríos en la zona media y la zona alta quedan habido desbordamiento de talud desbordamiento también de saturación de agua en los ríos y todo esto lo vincula. Pero de igual manera estamos tratando la manera de tener una relación constante permanente de información para poder dar mejores resultados...</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Tipo de gobernanza	Calidad de la gobernanza	Espacio manejado
<p>A veces sí, porque hay quien esté a veces con nosotros, como es una directiva de mujeres el limitante. Es decir, que los hombres no quieren escuchar, pero a través de los proyectos, a veces el trabajo que se ha venido haciendo cuesta más o menos. Pero sí, ese es el problema. Y otra cosa que muchas veces que pedimos permisos no los quieren dar...</p> <p>...Vaya en estos espacios son las mismas organizaciones, que están en el territorio verdad, ya sea que sean organizaciones locales u organizaciones a nivel nacional que tienen un trabajo en el sitio, también están las instituciones públicas, como el Ministerio de Medio Ambiente, creo que esta el Ministerio de Agricultura, creo que solo ellos...</p> <p>...Cómo te digo participantes o personas que viven en la parte alta, en la parte baja, aunque con mi manera de ver las cosas quizás la mayoría de participantes son de la parte baja...</p> <p>...Desde el punto de vista de que todos los actores se han logrado reunir en un mismo sitio, ya es una gran oportunidad para el territorio...se le puede vender a los demás organismos internacionales o nacionales de la organización que haya en el territorio, entonces a través de esto, bueno la primera es que se está viendo que el territorio, quizás de El Imposible Barra de Santiago es donde más inversión ambiental hay ahorita en el territorio en todo el país...</p>	<p>...El objetivo de todos estos procesos es que sean democráticos y que las decisiones vayan como te digo, vayan tomadas en cuenta todas las personas o todos los participantes, entonces según entiendo, para tomar una decisión en el territorio se tiene que llegar a un consenso con todos los que forman parte de esto...</p> <p>...A través de las reuniones, donde se llevan a donde se presentan por ejemplo proyectos que vienen para el territorio o también se pueden presentar problemáticas que haya en el territorio, entonces se concientiza a todos los participantes que se puede hacer para mejorar todas estas condiciones, y así es como se les da la participación a todos.</p> <p>...darles voz a las personas o a las organizaciones que estaban eran a través de mesas territoriales que se realizaban, de ahí posteriormente se fueron organizando lo que es el COAL y el Comité RAMSAM...</p>	

Informante 9

Matriz de codificación para hipótesis A

Tipo de gobernanza	Calidad de la gobernanza	Espacio manejado
<p>...Las determinaciones del ministerio de medio ambiente, es decir, los guarda recursos acompañada de acompañamiento, pero al final la gente en la comunidad hace caso lo que dice el guarda recursos y lo que los jefes superiores dicen, y eso es lo que se hace prácticamente la gente ocupa espacios e para poder..</p> <p>...Si se coordinan porque se avisan, verdad que es lo que va a hacer si están en el conocimiento de qué es lo que van a hacer, pero al final quien determina y quien decide es el ministerio, se dice no, pero somos organizaciones que están, pero al final quien decide tomar las determinaciones es el ministerio. A quién hay que pedirle permiso al guarda, a quién hay que pedirle acompañamiento al guarda, que es lo que dice el guarda, que es lo que decide guardar entonces, al final es el ministerio, y lo mismo sucede en la organización...</p> <p>...Lo que dices del ministerio, eso hacer no puede tomarse iniciativas en el grupo, por ejemplo, no se pueden tomar iniciativas que salgan de la comunidad y que se quieran hacer, porque si el ministerio procede o está dentro del ministerio, puede ser posible...</p> <p>...Es diferente porque conocemos las diferentes problemáticas que tenemos en los diferentes municipios, entonces decimos hay que hacer este tipo de acciones y nos acompañamos unos con otros, ahí los referentes que estamos de cada organización dentro de la mesa que damos nuestras opiniones, damos alternativas y no pudiera hacerse esto, lo otro y lo otro, y acordamos lo que se puede hacer y lo que hay..</p>	<p>...La inclusión es una de las limitantes porque los técnicos territoriales de estos ministerios como que hacen la gente escogida entonces a este si este no, este molesta menos. Este no este ni habla y aquí venga sé por qué necesitamos conformar el espacio...</p> <p>...Como lo dije en una de las de las preguntas anteriores, o sea, si trabajamos de una manera coordinada y si trabajamos realmente lo que la ley establece o como se tiene que trabajar en temas ambientales en nuestro país...fuéramos diferentes, pero no una de las limitantes que tenemos. Esa sea la exclusión, es decir, voy a meter esto podría meterlo otro otra vez que tenemos es como como la manipulación, es decir, estás en eso, sí mira, hay que decir esto hay que hacerlo otro, o eso nos conviene hacer yy mejor y esto porque si está bonito y hay, no se arman tal cosa, entonces esas son como de las limitantes.</p> <p>...Ejecutan estos estos proyectos con propuestas que ya vienen específica para para lo que se va a emplear, no se apegan a la a, podría decirse a la realidad, a la necesidad que realmente se tiene. Hay como mucha más inversión en la zona baja, estamos hablando de la costa que de la zona media y en la zona alta, donde los impactos al final de las malas prácticas y de todo lo que se tenga en la zona alta y en la zona media son en la zona baja. Entonces se trabaja menos, hay menos acciones en las en el área alta y media, que en la zona baja hay mucho menos inversión. Están los cooperantes internacionales que apuestan más a la costa que apostarles a nuestros mantos acuíferos, podría decirse a la zona de montaña, a otro tipo de ecosistema, y, sino que prácticamente casi que solo</p>	

Informante 10

Matriz de codificación para hipótesis A

Tipo de gobernanza	Calidad de la gobernanza	Espacio manejado
		<p>ecosistema de manglar, entonces en la zona alta trabaja finca cafetalera, la zona media lo que venga...</p> <p>...Hemos tenido discusiones acerca de eso que no abarca, lo que son estos municipios para poder ser intervenido, verdad, entonces este eso, pues deja fuera la participación, fuera acciones fuera de conocimiento de nuestra realidad ambiental, como la estamos viviendo entonces, para mí eso es una, en eso estamos trabajando de manera coordinada, creía que hubiera otro resultado ambientalmente hablando, si trabajamos de manera ordenada o de manera vinculada, que nos vinculemos unos con otros en el tipo de trabajo. No hay voluntad política...</p> <p>...De las municipalidades tampoco para poderse sumar a este tipo de trabajos, entonces prácticamente serían solo las adhesivos o algunas asociaciones las cuales están siendo como las que presentan sus propuestas a estas ejecutora de las cuáles se podrían mencionar, verdad, entonces también cooperantes.</p>
<p>Informante 2</p> <p>...Dentro del COAL se ha observado las dos digamos, verdad, veces que hay algunas decisiones, pues que ella vienen dadas, verdad, que se va hacer esto, que se va hacer lo otro, pues sí, como plataforma lo más que se hace es legitimar la verdad, pero han habido legitimaciones que también, digamos que por parte del COAL se han propuesto algunas cosas que han sido tomadas en cuenta también por ya los tomadores de decisiones, verdad</p>	<p align="center">Funcionarios públicos</p>	<p>Que no hay una, una conectividad entre esta zona, verdad, eh, lamentablemente, pues se ven como que fueran estas cuestiones separadas, ¿verdad? Por ejemplo, se enfoca solo en la zona baja, lo que unos bosques de manglar se ve como que lo que sucede en las zonas altas, que es, digamos en el área de El Bosque El Imposible, las zonas de amortiguamiento no afecta lo que es la zona baja, verdad, o viceversa la zona media se cree de que sólo son los problemas que están ahí, eh, En esa área geográfica, los que afecta, pero no recordemos de qué, hay una conectividad, estoy</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Tipo de gobernanza	Calidad de la gobernanza	Espacio manejado
<p>Informante 3</p> <p>...El ministerio tiene su asidero legal, que creo que está en el artículo ocho de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en el inciso c...En este caso te menciona también como tiene que estar conformado también estos comités, allí donde uno va viendo como los actores interactúan con nosotros, Y en ese aspecto pues te habla de que tiene que estar conformado por un primero, por un delegado, un representante de la gerente, tiene que estar o un nombramiento. ...Agregando pero también tenemos otras comunidades que no son ADESCOS, sino que tenemos un consejo ciudadano, entre otros...Eso es prácticamente cómo se tiene el involucramiento de los diferentes actores para el</p>	<p>...Como es un espacio principalmente de manejo de los recursos naturales, es del Ministerio de Medio Ambiente. Señor ministro, Saca un acuerdo y dice tenemos estas estructuras en el territorio, principalmente el gobierno de ellos es una estructura de conducción que se cree que sabemos que existe la asamblea como el gobierno. Decir sería verdad y dentro de ese gobierno que ellos tienen que la asamblea, ellos eligen una estructura de conducción que son las juntas directivas Estas Junta Directiva, que son las que llevan a cargo las diferentes acciones, estrategias, digámoslo, para impulsar el manejo eficiente, eficaz, sostenible de las Áreas Naturales Protegidas, tomando como instrumento el plan de</p>	<p>hablando en términos quizás este, no sé si es llamarlo, geográfico o qué, pues porque al final, eh, por la composición de como es este nuestro municipio geográficamente, pues todas las que pasa en el área, la zona alta, pues afecta directamente lo que son los bosques de manglares pero muchas veces queremos verlos como separado por poner un ejemplo, eh, toda la tala que, de los bosques, que esta, que se ha dado, digámoslo del bosque de Galería en la zona alta, pues está afectando directamente a la zona baja por, porque Este, que el caudal de los ríos se ha reducido y ya no le llega agua dulce a los manglares, entonces ya se ven afectados no solo los manglares, sino que toda la diversidad de la zona verdad, esto por poner un ejemplo lo otro es, la basura, los desechos que en la zona alta lamentablemente tiran a los ríos, pues va a parar directamente a la zona baja, pero sí ha faltado esa visión, esa visión más integradora entre todas las áreas</p> <p>...Bueno, cómo operativamente el territorio geográficamente es complicado, entonces tenemos que tomar en cuenta los municipios que la conforma... Entonces de la zona alta tenemos Tacuba que geográficamente para ellos es bien complicado y digamos que ahí tenemos esa sectorización para la planificación y operatividad. Ahora en la zona intermedia tenemos ya en los municipios del Francisco Menéndez Jujutla y Acajutla son los que están dentro de la zona intermedia y en la zona baja...Eso es lo que es el área de conservación ahora, como existen otros municipios que no están ni en RAMSAR, COAL y no están ni en la reserva de la biosfera, aquí lo hemos tomado bien, hemos tomado en cuenta otros</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Tipo de gobernanza	Calidad de la gobernanza	Espacio manejado
<p>manejo sostenible de la ANP. A eso se le puede llamar gobernanza, porque no existe la palabra de gobernanza en la ley, sino que habla de la gestión compartida de las ANP con los diferentes actores. Pero tiene que ver con gobernanza cómo los diferentes actores involucrados en un territorio X coinciden, inciden en llevar un proceso armonioso con lo que sería la protección de los recursos naturales, llámese en este caso las áreas protegidas y otros recursos naturales que están alrededor según su plan de manejo. Entonces en todo ese manejo de un ANP convergen todos estos actores, que tienen que crearse tus comités asesores locales y va relacionado también con la gestión compartida de las ANP que nosotros le llamamos co-manejo. Esos son prácticamente. El modelo de lo que sería, de cómo manejar, de cómo la gente se empodera de los recursos con los actores responsables para ello. En este caso, que, el MARN, que es responsable de velar por la conservación de los recursos naturales, y dentro de eso convergen toda esta serie de actores para la protección y la conservación, para que el Ministerio no esté solo. ...El crear estructuras en un territorio tiene que ver su sinergia y reconocimiento de un ente rector, Si el ministerio no tuviera presencia y estuviera aislado de toda esta gama de actores, la gente no se organizaría...Pero aquí hay un protagonismo y eso hay que reconocerle como positivo del Ministerio de Medio Ambiente en este territorio.</p>	<p>manejo de cada una de ellas, ¿O sea que esta Junta Directiva digamos que es el gobierno de conducción verdad? O la estructura de conducción de esa gran asamblea. Ellos tienen su plan de trabajo, pero su plan de trabajo está basado en el instrumento de planificación que existe en el territorio. El principal es el plan de manejo de cada ANP, pero también existen otros planes de desarrollo sostenible de del territorio... ..Gobernar desde su estructura y están regulados a través de lo que sería de un reglamento interno. Ellos cuentan con un reglamento interno para ver Cómo ellos se conducen y su plan de trabajo, ¿verdad? Para implementarse con los diferentes actores y sectores en el lugar... .. Esta nueva estructura (juntas directivas), esta nueva junta directiva, el objetivo es que ellos se desenvuelvan y traten de hacer un papel protagónico en el territorio. No quiere decir que el Ministerio los abandona, no somos parte, pero el líder darles más protagonismo a ellos...</p>	<p>municipios que están aledañas al área de conservación, como Guaymango y San Pedro Puxtla...digámoslo como la zona intermedia del RAMSAR y del Coal, digamos lo mal del Coal, porque esta es una sectorización del Coal. ...Generalmente entre Jujutla y San Francisco Menéndez, operativamente trabajamos bien porque convergemos desde el mismo sector y ahí manejamos una sola estructura que la base (zona baja), . Yo veo que es funcional, ¿verdad? Ahí se nos vuelve operativo para abordar el trabajo con ellos. Lo que pasa es que yo creo que debería haber más seguimiento en la planificación de las actividades con ellos, porque tenemos vacíos y la Asamblea lo manifiesta (zona ata). Como son estructuras territoriales, digámoslo la una es la conducción. Porque la conducción de ellos como son referente de organizaciones, asumir una estructura y decir mira, lo vamos a echar el hombro como se debe es bien difícil. Entonces esta conducción como que requiere una facilitación externa o un apoyo externo que los dinamizando a ellos. Generalmente lo está diciendo el Ministerio, el personal técnico del ministerio. Pero yo diría que ellos deberían de tener esa personal que los esté coordinando, liderando, asumiendo la responsabilidad, porque es bien difícil... Salirse de desde su contexto de su organización y asumir un papel más territorial requiere un mayor esfuerzo. Que tiene que haber un poquito más de protagonismo del personal y todo acercamiento (MARN). Ellos lo ven como algo negativo y es cierto. Yo estoy totalmente de acuerdo que habría que socializar más gente que no conocen, que es el cual y ve que hay representación pero que la gente</p>

Matriz de codificación para hipótesis A		
Tipo de gobernanza	Calidad de la gobernanza	Espacio manejado
		<p>no sabe qué es el cual y qué hace el gobierno para la gente...Pero eso es una cosa que la gente dice que no conocen el plan de manejo, que no conocen el cual, que no conocen a los representantes del cual, que no saben lo que están haciendo. Que el ministerio de tener un protagonismo en los. Aprovechamiento de leña donde. De madera donde se necesita y lo hacen comunidades. Lo ideal para verdad es eso...</p> <p>...Falta la representación de los referentes del gobierno central en esa plataforma, porque para crear Ramsar dice que tiene que estar ya con nombre y apellido Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Salud.</p>
	----- Expertos temáticos -----	
Informante 6	<p>...Desde la experiencia, yo creería que donde mejor ha funcionado el tema de la gobernanza es donde se genera un dialogo, una interacción entre las diferentes personas vinculadas AA un ecosistema, un área protegida y que y que digamos que se comprende la necesidad de conservarlas. Es un plan participativo, obviamente, en el marco de lo que dicta la ley. Pero no sólo es el Estado el responsable de aplicar eso que también se han involucrado a otros actores...creo que, en estos casos, donde mejor funciona, dónde es la misma comunidad, la que hace la vigilancia, es la Comunidad la que hace protección, restauración, donde colabora el cercado de todo lo que todos los componentes que tienen que ver con el desarrollo de estos planes y en ese sentido creería que son los que los que mejor están funcionando a nivel nacional.</p>	<p>...El hecho de que centralice las decisiones de lo que se va a hacer en las áreas naturales protegidas hace de que no sea adecuado seguimiento que se puede hacer, por ejemplo, a la colocación de rótulos, a hacer señalización...Creo que esos procesos están haciendo todavía más engorrosos, Y me preocupa y aquí lo vinculó (ver idea sobre Ley de recursos hídricos).</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Tipo de gobernanza

Calidad de la gobernanza

Espacio manejado

Informante 11

...Tenemos que tener garantía de que las agendas ambientales, eh, las tiene que manejar la también la ciudadanía verdad, y no, eh, que se creen estas plataformas sólo por cumplir este a veces metas de trabajo, por algunos requisitos las cooperaciones hay un tema que es sumamente importante, que a mí me parece, eh, rescatarlo en esta entrevista es la fuerte participación de liderazgos femeninos. Allá por la comunidad el naranjo que son grupo de mujeres muy activas y que ayudan a posicionar el tema ambiental, verdad este al público en dar a conocer, eh, muchas problemáticas que a veces este, dentro de las plataformas, eh, oficiales que tiene el ministerio no retoman temas...

Matriz para la hipótesis B

Cuadro 14. Matriz de codificación de información relacionada con los indicadores de las variables de la hipótesis A.
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Matriz de codificación para hipótesis A			
Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
Organizaciones de la sociedad civil			
<p>Informante 1</p> <p>Los espacios de gobernanza participan las municipalidades, la las ADESCO, las ONG y las juntas de agua. El Ministerio es del ente regulador de las Áreas Naturales Protegidas, pero con el personal que ellos manejan no es suficiente para cubrir las necesidades que hay en la zona. Entonces por eso están estos organismos de gobernanza, para que participen, para que apoyen y para que sirvan como vigilantes en la zona de la protección de los recursos... Las organizaciones que están integrando, el COAL tienen la participación y la obligación de ejecutar el plan. ADEAGUA, que ahorita como que han bajado su dinamismo y han dejado de lado las actividades. Pero también hemos participado en los espacios que tiene UNES. En proyectos también que ejecutó la UNES con ANDA También hemos participado nosotros como organización</p>	<p>Los manuales de funcionamiento de estos comités y también los planes de manejo de las áreas del área de conservación... Se hace un plan anual de trabajo para establecer estas acciones de protección y de conservación de los recursos. Además, se integran a este organismo e instituciones que son donantes de fondo. Y ahí no depende de nosotros los tiempos, quizás en los que se puedan llevar acciones, sino que depende de estas instituciones cuando lanzan convocatorias, por ejemplo, el plan de trabajo se elabora conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, la Junta Directiva, y este plan es presentado a la Asamblea General para su aprobación. Y también a finales de año se presenta, digamos, los resultados de ese plan.</p>	<p>Yo creo que sí, porque Un ejemplo es. Que nuestra zona de recarga hídrica la tenemos en la parte alta, en la parte del bosque el Imposible. Entonces, cuando allá se hacen acciones, las acciones que se hagan allá benefician a la zona media y a la zona baja... Por ejemplo, nosotros tuvimos un proyecto de SAF granos básicos Con el FIAES y el Fondo de Desarrollo Verde. En la zona media donde reforestamos 200 hectáreas de sistemas agroforestales con granos básicos. Creemos que esas actividades son las que benefician, a la zona baja. Nosotros no, o sea, no son beneficios así visibles, verdad, pero son beneficios que conllevan. Por ejemplo, como le decía al recurso al a beneficiar y aumentar la recarga hídrica en la zona, en la zona media y en la zona baja... Es decir, a que haya más disponibilidad de agua para el consumo, para uso. Las acciones también que se hagan aquí en la zona baja. Fortalecen para que El paso de la salinidad del agua. No, no avance. Por ejemplo, el</p>	

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>...Están los grupos de la ADESCOS, hay este grupo de protección civil y personas civiles y los grupos ambientalistas... A NIVEL DE ASPROFEMA: Esta es como el paraguas de las demás organizaciones, como los grupos que están siendo también asesorados por para poder tener ese apoyo de la gobernanza, teniendo también la participación dentro del MESAMA que nos acompaña también en los procesos... ...Asociaciones de mujeres asociaciones de jóvenes, la MESAMA...</p>	<p>Estamos preparando un plan de acción y de trabajo comunitario a través de ASPROFEMA para que este pueda ser retomado dentro de los grupos PLAS... ...estamos siendo apoyado digamos, por parte por parte de las organizaciones nacionales digamos en este caso la unes nuevamente reintegramos es el apoyo primario que tenemos dentro de la zona con la asesoría técnica y el conocimiento que nos están dando con talleres vocacionales para poder conocer las leyes de defensa hacia los derechos de la naturaleza este de igual manera estamos con personería jurídicas que tienden a tener ese esa fuerza para permanecer Unidos y tener la toma de decisiones dentro de estos planes. De igual manera se están formulando dentro de los grupos dentro de mesa más algunos planes de acción y de</p>	<p>...Sí, más que todo estamos viendo eso, más que todo. Le voy a decir que lo económico va adelante también, pues el apoyo, el apoyo ministerial, o sea que todo eso y el nivel, pues le voy a decir el de gobierno también que quisiéramos que también ellos pusieran también una parte de su parte a la protección pues, y que le dieran más prioridad a estos grupos, a estos grupos que están, le voy a decir al olvido, porque esto ni se menciona si uno no publica la labor que uno hace para ellos eso no existiera y ni sabe en la forma en que uno está trabajando, si lo hace a base de un recurso económico, si lo hacen solamente por una compensación, nada más, o sea, no lo saben, lo ignoran...</p>	<p>bosque Santa Rita. Nosotros le vemos ese beneficio que es como una esponja también para los desastres naturales. Y además está evitando el incremento en el paso de la salinidad del agua para esta zona... Pienso que una limitante es que no disponemos de fondos propios. El cual no dispone de fondos propios... Prácticamente gestionando así fondos como instituciones que crean que han visto bien aportar para el funcionamiento del COAL... ...Hay acciones que se toman como la protección de los recursos el reutilizamiento de los recursos y el manejo adecuado de los recursos tanto acuático terrestre y forestal verdad también se trabaja sobre la actividad del cuidado de las subcuencas de los ríos verdad que estos tienen tendencia a disminuir caudales dentro de los manglares Qué son nuestra zona de amortiguamiento porque se está tratando la manera de hacer está agenda... Empezando el nivel municipal el apoyo a nivel municipal es nada este para poder establecer una ordenanza municipal este necesitamos nosotros más apoyo tanto institucional las organizaciones locales de las organizaciones nacionales como también del mismo gobierno Porque la ordenanza que se necesita tiene que</p>

Informante 7

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
	trabajo dentro de la zona del cual tendrían que tomarse algunas normas y reglamentos dentro del interno...		ser minuciosamente es coordinada por los líderes o miembros de las comunidades el cual reciben las afectaciones directas en los momentos que tiene que haber un enlace los apoyos que nosotros tenemos a nivel nacional de igual manera lo lamentamos porque no es los resultados que nosotros esperamos con quién eso estamos apoyando naturalmente son con las organizaciones nacionales que les interesa el tema del medio ambiente...Deberían de existir lamentamos este no participen (MAG, CENTA, TURIMOS, otras instancias públicas que participen en el COAL CL RAMSAR), pero si deberían de participar dentro de Estos espacios porque ellos conocen y tienen las herramientas también necesarias que nos pueden complementar y podemos complementar con ellos para tener mejores acciones y soluciones a los problemas locales tanto comunitario organizativo constitucional...
Informante 8	...Fíjese de que organizaciones así exactamente que estén dedicadas a lo que es el proceso de la gobernanza y de la protección de los recursos. La Principalmente somos nosotros como PRO BOSQUE. Y luego también podemos involucrar también la Asociación de mujeres AMBAS...	...No conozco muy bien el asunto de eso, ¿verdad? Lo único que sí, nada más le voy a decir que conocemos ahorita un poco lo que es. Las leyes del medio ambiente son las únicas que nos apegamos nosotros a eso. ¿Qué es lo que tenemos que hacer y qué es lo que no tenemos que hacer? Eso es lo único que sí puedo decir que sí, sí que	...El trabajo que hemos realizando, por ejemplo, nosotros, según el acuerdo que tenemos, tenemos la ventaja que tenemos del aprovechamiento de los recursos, pero, así como lo aprovechamos nosotros también damos una compensación que va a la compensación. Un ejemplo, si en un

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>sabemos, porque estamos regidos bajo ese acuerdo del Ministerio de Medio Ambiente...</p> <p>.....aquí tenemos un problema que incluso le voy a decir, ya que entramos a eso del acuerdo que tenemos objetivo del Ministerio y que estamos a oír. Le voy a decir prácticamente fuera de ese acuerdo al que iba, porque ahorita nos sentimos un poco sin el apoyo tal vez del ministerio, aunque si a la vez lo tenemos, pero no lo tenemos muy respaldado según el acuerdo, porque si el Ministerio retoma eso y revisa de que necesitas actualización y que esa actualización ya caducó, entonces pueden decir y entonces qué es lo que están haciendo a base de que lo están haciendo entonces...</p> <p>...Necesitamos un documento que nos respalde realmente. Con que, por ejemplo, si, porque los de barras entre ellos hacen el trabajo de ampliación de canales y la radio cae. Vamos podando como son árboles verdes que es, pero con rama le ponía yo en este sistema que también en algunas autoridades del gobierno, que se yo, y vienen y nos dicen miren qué es lo que están haciendo a base de qué lo están haciendo, Entonces si ellos hacen una revisión de esto y esto ya no valen. ¿Y entonces a qué cree que caemos ahí?</p> <p>Caemos a aún a un problema muy grave que estamos, caemos ahí a un cómo le</p>	<p>periodo de nosotros de tres, cuatro o cinco meses aprovechamos los recursos, luego después lo que hacemos es entrar en un proceso de vigilancia, de contacto, de conservación, de que se protejan...</p> <p>Luego hacemos el proceso de jornada de limpieza y campaña de reforestación, ¿verdad? De deshacer de canales este y otras cuestiones que nosotros hacemos. Porque incluso no estamos solamente viendo el asunto del cangrejo azul, sino que ahí estamos viendo casi todo lo que es, lo que encierra la biodiversidad que hay acá en localmente. Todo ese proceso es el que nosotros hacemos, por ejemplo, ahorita ya no entramos ya que los muchachos salieron ya del trabajo, del aprovechamiento de los recursos... Ahora ya entramos a un proceso de vigilancia y de trabajo también ahí en la zona, porque ya vamos a entrar al proceso de la vigilancia, que lo estamos rotando como cada dos días, cada grupo, cada dos días, así vamos y ya vamos a entrar también a la limpieza de canales, ¿verdad? Porque tenemos un trabajo muy grande en el canal este del Naranja que ya estaba bastante destruido. O sea, no nos pasa el fluido de lado, entonces ahí vamos a entrar a trabajar en todo eso, o sea, toda esa área en la que tenemos el</p>		

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado	
	podemos llamar a una situación nociva que como que ya una depravación de que, sin autorización, un trabajo sin autorización...Entonces el acuerdo es como una autorización para hacer esas labores de ambientales, pero también para decir aquí no se puede sacar....		mantenimiento de los bloques en el área del manglar... ...lo que es el área natural protegida de la que estamos hablando, lo que es los recursos del manglar y todo eso. O sea que necesitamos de que, de que le dé más apoyo porque es un bien natural, ¿verdad? O sea, los grupos ahorita están nada más trabajando como a puro esfuerzo humano de cada quien, que no tenemos ninguna ayuda institucional, no tenemos ningún apoyo. Le voy a decir porque si pedimos un apoyo, o sea dicen no, para eso no tenemos, nos compete para poder le podemos apoyar en algo que se pueda, pero no en gran cosa, o sea, estamos bastante, le voy a decir así este bastante desamparada en ese sistema y necesitamos que si el ministerio incluso se meta más....Y eso es una petición que siempre hemos tenido nosotros, que tengamos un mayor apoyo de ellos en ese aspecto, porque hay muchas cosas que, que, que sí es de deja bastante que desear...	
Informante 9	Se dice que están todos de todas las de todo el municipio... ...Creo que en Tacuba se reúnen la mesa de agricultura creo, mesa agrícola, no me acuerdo, no la conozco muy bien, está también la mesa sobre el agua que creo que	Bueno es que nos reunimos cada año, cada mes y nos reunimos cada 15 días si es urgente y si no a los seis meses... Bueno, lo hacemos entre todos. Opinamos todos lo que está bien y lo que está mal y si se pueden mejorar con el MARN.	...Eran indicaciones o reglamentaciones que venían desde, desde el ámbito internacional traen los organismos internacionales. Y a los cuales los países tienen que, tienen que atacar estas decisiones, se	...Lo que siempre se ha visto quizás, más que todo en Barra de Santiago es un poco de recelo entre las organizaciones, todos quieren, bueno, la mayoría quieren jalar por su lado va, y como que no les gusta mucho eso de trabajar en conjunto...

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
impulsa UNES verdad, esas dos fijate...		puede decir no más bien pues porque ellos quieren si no que para, como una opción como te digo, ha para que puedan participar a estos fondos, que estos organismos traen...	...La mayoría de participantes, no, podría decirlo, no sé sí, es mi forma, es mi percepción, quizás no tienen la experiencia para estar en o como que se quedan a veces en que no haya que hacer o en qué forma poder participar, más que talvez con una opinión, quizás ellos quisieran participar de una forma más directa, pero, entonces es la limitante que yo veo la falta de experiencia, de los que están adentro...
<p>MESAMA: ...Es un espacio de gobernanza porque las diferentes organizaciones que estamos ahí tenemos incidencia en las diferentes cuencas. Entonces realizamos acciones también que van enfocadas en pro del medio ambiente y son esas zonas a las que estamos en las que estamos trabajando, cuidando y protegiendo. E desde el territorio. Entonces si es a un espacio de gobernanza... Digo, porque como coordinar verdad también con las instituciones de Gobierno cuesta bastante por la falta de presencia institución en el territorio, pero de una manera organizada se ha hecho y si es mesa un espacio para poder tener gobernanza local. la ROLA que era la red de observadores locales ambientales, pero yo creo que quedó solo como</p>	<p>...No contamos aún con una ley...una política que pueda cuidar y proteger a las defensoras y defensores de Derechos Humanos, entonces eso nos limita hasta cierto punto y tener ciertas restricciones y tener un poco de cuidado. Cómo vamos a trabajar en el territorio por la misma conflictividad que se genera en el territorio por la misma defensa de la naturaleza, entonces este tomamos ciertas precauciones, pero lo hacemos de manera colectiva, nos apoyamos en los cuatro municipios de la zona sur de Ahuachapán...</p> <p>...Las acciones que para cuidado que se han hecho en el manglar en esa zona, pues el gran problema que tenemos también de la caña de azúcar, se han presentado al juzgado ambiental... Algunas demandas y algunas denuncias que se han hecho, verdad porque la expansión de este monocultivo, el daño</p>	<p>MESAMA: este más que todo de incidencia, porque hay denuncias, hay estas demandas que se han hecho desde hace mucho tiempo...pero también usamos otras instancias en las cuales podemos denunciar y obligar que estas instituciones del Estado hagan presencia de solucionar este tipo de problemas, pero, o sea, ellos solo están en está en la en la dinámica de asesorar...</p> <p>...Creo una vez algún poquito sobre la política, y si usted la escucha es una son políticas que casi perfecta. Bueno, si estás SE implementará otros impactos ambientales, tuviéramos en los territorios, pero al final se hace otra cosa, o sea, hay una limitante, es que no permite la misma ley bloquea y la misma ley no permite avanzar...</p> <p>...Los puntos en los que no coincidimos es que, (COAL Y</p>	

Informante 10

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>el espacio, ahí ya no, como que no funciona...</p> <p>Hoy por hoy, si somos parte (COAL), porque se dio la oportunidad de poder e ser como como tener ese espacio para poder participar... más de poder estar ahí para poder ver que desde el territorio que podemos hacer, entonces considero que si es bueno el espacio y que podamos participar y estar allí también...el punto en común ...es velar por la protección, porque De hecho los estatutos establece que sea velar por la protección de los ecosistemas y de la zona de las áreas naturales protegidas...más de poder estar ahí para poder ver que desde el territorio que podemos hacer, entonces considero que si es bueno el espacio y que podamos participar y estar allí también</p>	<p>que ha causado y todas esas acciones también, como de restauración, también acciones que hemos hecho como limpiezas en desazolve de canales y algunas campañas de limpieza que se han hecho tanto en la playa como en el Manglar, Protección de algunas especies los vídeos de tortugas son otras de las acciones que se hacen las redes de la recolección. Entonces todo ese tipo de acciones lo hemos hecho de manera colectiva y son del trabajo que como en ese espacio tenemos...</p> <p>...Política pública ninguna, solo la ley de las am vida silvestre. Y no sé qué la ley de telas naturales protegidas, Ah, pero de allí desconozco de alguna política...y aun teniendo esas leyes, o sea, siempre son Leyes débiles...</p>		<p>MESAMA) La solución, por ejemplo, que le pueden dar a un problema, a una demanda, a una denuncia sobre las violaciones a los derechos de la naturaleza o algo que se da dentro del manglar, por ejemplo, no proceden para ello porque solo es cómo estos espacios para poder hacer algo, para poder darse cuenta de lo que está sucediendo, pero no hay ningún otro proceso que se pudiera vincular a una ...Nos ha costado llegar a ser parte del cual o sea que agradecemos, pues a la institución que se le ocurrió y decir, queremos que otras organizaciones participen, porque si no les ponen esas condiciones a estos espacios de gobernanza, no pudiéramos estar ahí, este no pudiéramos emitir nuestras opiniones o por lo menos conocer este tipo de trabajo, dice que se hace en estos espacios, verdad entonces, o sea, esas son de las de las dificultades que se tiene...</p> <p>...Del de los incluso de las, ¿no podría decirles a las autoridades verdad? ¿Que están en este caso como ministro, el Viceministro y otros que vengan ahí como jefaturas de áreas? Nunca, nunca en el territorio. Entonces eso lo que hace es limitar también la comunicación, porque nosotros no sabemos a quién abocarnos, a quien acercarnos no contamos con correos, no contamos</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
Informante 2	Las comunidades, o las organizaciones o instituciones de la zona participa en la toma de decisiones y no solo participar sino que también forman parte, digamos, de, de la forma parte directa de ese cuidado de esas áreas y también con ciertos límites también digamos, de cómo este actuar en ellas, es decir estas gobernanzas tienen que servir para, eh, en la medida de lo posible, no sólo tener, digamos este prohibiciones, sino que para ver de qué forma las comunidades también aldeañas logran acceder a los recursos que digamos que estas áreas naturales protegidas les brindan, pero también siendo	Funcionarios públicos	<p>con número de teléfono, no contamos ni con los nombres de las personas que pueden estar colgado en una página o que se pueda decir... Este vamos a tenerlos aquí para poder hablar acerca del mismo problema ambiental que estamos teniendo en el territorio o en la Comunidad, entonces la falta de comunicación, falta de presencia e acceso, la falta de acceso a estos ministerios también, eso es parte también que tenemos de las en las dificultades que tenemos para que estos espacios de gobernar se pudiera funcionar una mejor manera.</p> <p>Estamos todos trabajando con proyectos de tortuga. Estamos trabajando en lo social. Estamos trabajando en proyectos artesanales en reforestación, y más.</p> <p>Bueno, los programas son de cambio climático es en lo que nosotros estábamos trabajando. Y este más que todo. Hombres y mujeres están haciendo los viveros...</p> <p>...Ya que como COAL pues no se han tomado en cuenta de una forma formal, eh, no se tiene esa vinculación de lo local con lo nacional, en ese aspecto a veces, pues he tenido conocimiento que se han reunido, pero a lo más que han llegado es a una llamada,</p> <p>No, eso, eso... (Concejo</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>racionales con el medio ambiente, verdad...</p> <p>Tenemos varias plataformas, verdad, este tenemos como principal del Coal y el RAMSAM verdad, estos son como instrumentos este, eh, más grande dentro del municipio que aglutina a diferentes organizaciones, eh, ya sea juntas de agua, ADESCOS, organizaciones ambientalistas...</p> <p>La mesa agropecuaria, verdad, que también es un mecanismo de gobernanza porque ahí convergen digamos diferentes instituciones del estado e productores, ya sea este ganaderos, persona que se dedica al cultivo de tilapia de camarones, al cultivo de plátanos, digamos, de personas que son también ganaderas, digamos una diversificación de productores como los denominamos, que existen dentro de toda la mesa agropecuaria también hay otros que se denomina la MESAMA verdad, que está dentro del municipio que también trabaja a favor del medio ambiente en la zona.</p>			<p>NACIONAL DE ANP). no hay una vinculación porque, no que este digamos no hay una persona, un ente, que este digamos como llevando o trayendo información, o no existen esos mecanismos de comunicación entre lo local y lo nacional, como ya te lo había dicho, verdad, sabemos que existen esas plataformas, pero, no, no somos tomados en cuenta, hasta el momento, verdad...</p> <p>A finales del año pasado se reunieron los demás sitios RAMSAM, creo que fue en la bahía de Jiquilisco, pero a nosotros no nos mandaron una invitación formal, no que solo por una llamada y se les pidió la invitación formal... (intercambios).</p> <p>Pues quizás unos de los problemas más grandes son las cuestiones económicas, verdad, en el sentido de que, eh, es cierto de que hay personas, instituciones, organizaciones, digamos con voluntad de trabajar, pero muchas veces están los factores también, este económico, por ejemplo, pues este, las fuentes de empleos de estas zonas son bastante escasas hay muchas personas que si quisieran andar, andar en este tipo de reuniones, asamblea o en este tipo de acciones que se realizan, pero a veces digamos no tienen los mecanismos para andar trasladarse hacia el lugar donde se van a realizar estas</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
			<p>reuniones o acciones, creo que lo principal viene siendo lo económico. El factor económico de las personas que integran la plataforma o de las organizaciones que integran la plataforma, o mes el factor económico del territorio en general, que limita a ser una buena gobernanza.</p> <p>También se puede ver desde los dos ámbitos porque, recordémonos que lamentable, como te repito son este, Municipio, pues donde existe, eh, hasta cierto punto bastante pobreza, verdad, personas, hogares de qué viven con que con menos de, quizás un dólar diario, este entonces, eso limita en el sentido que también hay... Es importante que también que dentro de las instituciones gubernamentales se apoye más a este tipo de esfuerzos, a estos tipos de mecanismo que hay la zona, por qué, recordemos de qué, en la medida de que se tenga el apoyo, pues, van a funcionar en ese sentido, por ejemplo, del Ministerio de Medio Ambiente, se ha recibido bastante apoyo, pero, aquí hablando de otro que es el Ministerio de Agricultura, pues digamos que este mecanismo de gobernanza, o COAL, RAMSAM y algunas organizaciones que forman parte de esto pues han tenido algunos problemas con respecto a lo que son los riesgos dentro de la zona verdad,</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>...Existen diferentes formas en la cual la gente se encuentra...En este caso vamos a hablar de medio ambiente, pero yo sé que hay plataformas que defienden otros intereses como el sector productivo, ¿verdad? Entonces podemos hablar de productivo como agrícola, pecuario, que pesca, turismo. Estos sectores se organizan y crean plataformas, digámoslo, para defender sus intereses, que digamos que es la gobernanza como tal para sus diferentes actores... Tenemos conocimiento que actúan con el ministerio y también otros grupos organizados. Por</p>	<p>Bueno, mira como ellos son regulados y se regulan internamente así, pero sabemos que el otro instrumento que lo otro que hay que aplicar son los mecanismos legales. Sabemos que existe la legislación ambiental del país y la principal para ellos es la Ley de Áreas Naturales Protegidas. Entonces, si tenemos la Ley de Áreas Naturales Protegidas, indica que Con esa ley Ellos saben el manejo, ¿cómo se tiene que hacer el manejo de la ANP, lo cual está sustentado dentro del plan de manejo verdad? Pero la ley natural es proteger. Él es el otro instrumento jurídico no legal para él, la parte administrativa y si instrumento jurídico como la Ley de Medio Ambiente, que son los otros</p>	<p>...estas decisiones y acciones que impulsan en este caso particular, el cual, el Comité Local del Área de Conservación barrio de Santiago - El Imposible Se relacionan o aportan o se vinculan con la política pública nacional, ya sea la estrategia de conservación, la política ambiental o todo... Existen estructuras a nivel nacional como el Comité Nacional RAMSAR el Comité Nacional de Reserva de la Biosfera y el Consejo de Áreas Naturales Protegidas... En estas estructuras, principalmente el cual el Comité Local Ramsar forman parte de estas estructuras a nivel</p>	<p>eh,y ellos, pues ya se han convocado varias veces a reuniones y no asisten, eh, porque siguen dando permisos de riego que son con aforos que son desde los años setenta, ochenta, en ese momento el caudal de los ríos era inmenso ya se sabe, porque todavía no habíamos destruido tanto, todo nuestros bosques de Ribera o los bosques aledaños los ríos, pero ahora ya en este año, pues dos mil veintidós estos ríos ya no llegan ni siquiera la mitad del caudal en esa época, entonces, eh, se sigue queriendo dar esos permisos de acuerdo a eso, como repito y es ahí donde se ha entrado en conflicto...</p> <p>...Ellos aplican la parte de educación ambiental. Verdad que es importante la parte... Divulgación, comunicación. Digamos. De todas las acciones que se realizan en el territorio, ¿verdad? La otra cosa que las acciones que realizan es la ejecución de proyectos como la gestión de recursos. Si tienen proyecto es que antes ellos realizan gestión de recursos para apoyar al ministerio o buscar el desarrollo sostenible en el área de amortiguamiento y región de influencia, Entonces gestionan, ejecutan proyectos y otra de las acciones importantes que se realizan como cual es dar las orientaciones</p>

Informante 3

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>ejemplo. Interesante conocer los planes locales de Aprovechamiento Sostenible, que son grupos de personas comunitarias que viven en los alrededores de los manglares y que se organizan y en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y con los otros factores presentes como las alcaldías, las asociaciones de mujeres y se organizan y crean estos instrumentos de manejo de recursos y en la cual también está regulado y el ministerio los legaliza, legaliza en el sentido de decir bueno, hagamos las cosas formales y legales y ahí donde cree acuerdos ministeriales para este tipo de grupo y el que tiene un acuerdo ministerial, tenemos el PLAS Barra de Santiago, pero en vista de las experiencias de la barra de Santiago vienen otros actores o comunitarios y se reúnen y crean también este tipo de mecanismos como es los manglares de Metalío y los manglares de San Francisco Menéndez...</p> <p>...Antes había un mecanismo que se llamaba ADEAGUA que era la unión de intereses comunes, Juntas administradora o Junta de agua o asociaciones o empresas.</p>	<p>instrumentos que ella tiene que contar para la aplicación de esto, cuando hay un delito o daño ambiental en las ANP.</p>	<p>nacional...tenemos el Consejo Nacional de Áreas Naturales. A este consejo hay un representante del Comité Asesor local...Ahorita creo que como no ha habido cambio tenemos ya Rosita, pero dentro del ministerio tenemos una compañera enlace que se llama Rosalba Parada, que es la referente del centro, el sector que le llaman ellos del referente de los Ranza en el país, Que es ella la que está dándole seguimiento junto con el señor ministro...lo que pasa que como son nacionales es una cuestión de operatividad, algo difícil. Pero si Ramsar por lo menos sé que se ha estado reuniendo dos, tres o cuatro veces al año en el Consejo de Área Protegida, no sé cómo realmente está funcionando...</p> <p>...Pues de que el ente rector esté apostándole este tipo de estructura y volviéndonos referente a nivel nacional de su funcionamiento, porque realmente vemos de que estas estructuras cual principalmente están funcionando eficientemente en el territorio y respetando en la parte normativa, legal, jurídica para hacerlo...</p>	<p>pertinentes a la Municipalidad para el manejo de los recursos naturales. Ese es como una, digamos, como una función que se vuelve como una acción, ¿verdad? A los Concejo Municipal hay que orientarlos, hay que asesorarlo. La otra cosa es buena el manejo de los de acciones, de manejo de desechos sólidos.</p> <p>La otra acción es la restauración de las áreas degradadas dañadas, verdad que hacen el territorio y una acción bien importante que o bien importante es la denuncia, la denuncia y la parte de prevención que la otra cosa, la prevención del delito, del daño ambiental que tiene que ver con la sensibilización, educación sí, pero denuncia es interesante de las acciones que hacen...</p> <p>Y la otra acción importante, como ya dije es la captación de fondos con los diferentes donantes, y otra acción importante que hacen es la coordinación efectiva con el Ministerio de Medio Ambiente para buscar sinergia en el manejo de los recursos naturales.</p> <p>...Y por supuesto que sí, es que primero con estas con en este gobierno de turno, el Plan Cuscatlán, que es el primer instrumento en la cual tiene que ver con la parte de la biodiversidad y protección de los recursos e implementar y responder al</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>Que administran el recurso agua y. Y tenían su colectivo común desde la gobernanza para el manejo de recurso hídrico...</p> <p>...La Mesa de la sustentabilidad ambiental (MESAMA), Tienen sus intereses en común. Y hay una serie de cosas de ellos. De la parte agrícola, parte de la parte de los recursos naturales, Bueno, es una serie de cosas que ellos tienen como bandera.</p> <p>...Los otros actores interesantes que menciona el municipio tienen las mesas intersectoriales, están intersectoriales, los crean las alcaldías de lo que está en el código municipal, en la cual ellos reúnen a todos los actores y buscan un mejor desarrollo de sus municipios y ahí aglutina a todas las organizaciones locales y organizaciones externas financiadores para buscar el objetivo común que son varios, Medio ambiente, agricultura, salud, educación, desarrollo social.</p> <p>Es más amplio... Otro mecanismo que está que no ha levantado pero está funcionando, que es la mesa del Fuego, y en la Mesa del Fuego ya es más departamental, digámoslo, y es coordinado prácticamente por las instancias</p>			<p>Plan Cuscatlán, luego a las diferentes estrategias de conservación que el Ministerio tiene, ¿verdad? La parte de lo que sería programa de restauración, la parte de cumplir con los diferentes convenios internacionales que se tiene, por ejemplo, cumplir con lo que sería el almacenamiento de carbono con los diferentes protocolos que el Ministerio tiene...</p> <p>...Entonces el COAL impulsa estas acciones que a veces quizás ellos no ven bien cómo es que están se relaciona. Por ejemplo, tenemos diferentes planes, el plan con ministerio, planes de recurso hídrico, planes de restauración, los planes de desechos sólidos, planes de cambio climático. O sea, si nosotros como ministerio tenemos todos estos planes que al final surgen de una estrategia más grande, ellos están impulsando toda esta gestión.</p> <p>La otra debilidad es que necesitamos se necesitan recursos...a ellos se les dificulta como representante del coach, al presidente o la Junta Directiva, asumir roles que demandan mayor tiempo. Por lo tanto, hacen falta de recursos técnicos, que es lo principal, recursos económicos, que tiene que ver lo económico con la parte de equipos...estos tipos de recursos económicos principalmente para su operatividad...</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
del Gobierno central, a través de la Gobernación y las instancias de ese gobierno municipal			<p>...Hay un reclamo...Cómo podemos gestionar recursos directamente como Coal, cuando sabemos que la gestión de los recursos con los entes financiadores te dice que tienes que ser una persona jurídica y si eres una persona jurídica indica que tienes que tener la reglamentación legal que el Gobierno del Salvador presta y le da a la estructura para la gestión de recursos...</p> <p>¿Cuáles son esas? Bueno, toda la estructura, todo el financiador te pide. Bueno, si eres Coal. Bueno, dame tu personería jurídica. Dame tus estatutos. Dame tu NIT y quiero ver principalmente las credenciales...ver la parte administrativa, contable y legal. Pero en la legal es que cuando decís es que necesitamos personal y personal, te estamos diciendo que necesitamos personal técnico y contable. Entonces, con un acuerdo ministerial lo que más te lleva a esto es un reconocimiento de los actos en el territorio. Ah, bueno, son estructuras y el ministerio las reconoce y les da su asidero legal, pero como reconocimiento, no como gestión...</p> <p>Falta más divulgación del manejo de los recursos naturales en las comunidades. Como que la gente se está quejando que. Que aún no conocen el plan de manejo, que quizá</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>...Como no, como no, incluso algo que bueno, algo importante que dejaba al lado es que son los comités asesores locales. Verdad que es una estructura, la estructura de gobernanza primaria que debe haber en un territorio y que está establecido también por ley, en donde estos digamos deben estar y debe estar Conformado por los actores locales que deben ser primeramente identificados y cuál es el rol que estos tienen dentro del territorio...</p>	<p>.....Un punto de vista de facilitar y propiciar espacios de diálogo y participación de los actores claves y digamos con siempre teniendo, digamos como un marco estratégico y de políticas en base al cual, digamos estos actores deben interactuar... Este.</p> <p>Por eso es importante que siempre que se establezca, digamos, un mecanismo de participación, digamos a nivel en este caso a nivel territorial, y se tengan claras esas, ese marco estratégico político, ¿verdad? Y además de eso, y digamos y actúen bajo un también, bajo un esquema de normativas digamos ya bien claras, en donde en el entendimiento de que leyes son las que apliquen en ese, en ese y en ese entorno y que propicien también su debido cumplimiento...</p> <p>...Aquí este siempre no debe perderse de vista, digamos todas las leyes primarias o políticas que hay, ¿verdad? O sea, aquí este, como sabe siempre, tenemos pues la ley, la ley de medio ambiente, pero también tenemos una ley secundaria que es, digamos, la Ley de Áreas Naturales Protegidas. Este, este es como el marco general, pero en</p>	<p>...Al formular digamos un instrumento, ya sea de planificación o un proyecto dentro de un territorio, siempre debe tenerse, digamos que a la vista o debe o debe de vincularse con las políticas y leyes digamos nacionales o que o que hay, digamos en esa materia, ¿verdad? Entonces, de tal manera que el deber ser es que esas y esos planes, esas acciones que simplemente deben estar completamente alineadas y articuladas, digamos, con esas políticas...</p> <p>Mire, yo tengo una opinión, digamos muy particular, con la cual con CONASAV realmente que hacer, no siento yo que genero digamos. ¿Y los resultados que se tenían como expectativa Pues que al final se tuvo, solo generó un documento? Pero si no estoy de acuerdo que quede. Sería interesante cómo tener un mecanismo nacional, digamos que fuera, digamos como como rector, digamos de lo que, de lo que sucede en diferentes, en diferentes territorios.</p>	<p>el ministerio no está asumiendo el papel en ciertas comunidades donde hay autorizaciones para aprovechamiento de leña.</p> <p>...Cuando se establecen los planes de desarrollo local, uno siempre debe tener también a la vista cuáles son las salvaguardas ambientales y sociales. Y digamos, hay actores que se ven beneficiados positivamente por estos. Por estas acciones que se van a implementar. Pero otros actores podrían estar, digamos, impactados negativamente. Por eso es importante siempre tener ese esquema, digamos, es instrumento de las salvaguardas ambientales y sociales...</p> <p>...Fíjese que yo creo que este de las pocas áreas que tienen ese concepto cabal de, digamos, del manejo integrado de cuencas. Este digamos, entendiéndose pues que lo que se hace digamos en la parte alta, digamos con todos los sistemas agroforestales, la parte de manejo de bosques, y eso repercute realmente ya en la parte baja...Por ejemplo, los sistemas agroforestales propician, digamos que no haya digamos mayor pérdida de suelo y erosión, que es lo que repercute realmente en los manglares, y es lo que también ocasiona que estemos invirtiendo periódicamente en el desarrollo de esto, de estos</p>

Informante 4

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
Informante 6	<p>ya en nivel territorial, digamos, en diferentes instrumentos que deben estar alineados digamos a estas leyes o a estas políticas primarias, que por ejemplo, para el caso de Barra de Santiago y todas las áreas naturales protegidas son los planes de manejo de las Areas Naturales Protegidas, pero otros instrumentos más específicos como son los Planes Locales de Desarrollo Sostenible, por ejemplo, o los Planes Locales de Aprovechamiento Sostenible,</p>	<p>....Pero ahora otra cuestión es que digamos en los diferentes proyectos que estamos formulando. Por ejemplo, el fondo de adaptación, que lo está digamos, implementando el PNUD juntamente con el Ministerio, el Fondo de Desarrollo Verde con la cierta siempre digamos ahí, digamos, como, como una estructura de gobernanza un poco más de carácter, digamos, político, estratégico, este que están digamos como para tomar esas decisiones precisamente más estratégicas, como un poco más este por encima de los comités locales, en este caso, los cuales esté... Pero sí, sí, este. Sería interesante ver también cómo podría formularse un con una comisión, digamos, un poco más a nivel nacional.</p>	<p>canales, ¿verdad? Entonces yo creo que incluso para para impulsar modelos de pago por servicios ambientales, creo que es una un área de conservación propicia para ello, porque está, digamos, con el concepto del Manejo Integrado de Cuenca. ...Yo creo que ahorita digamos como que las condiciones digamos de participación, de impulso, digamos de la del fortalecimiento de las estructuras territoriales, yo creo que estamos en un buen momento, digamos de establecer como alianzas, por ejemplo con el sector privado, este con como ONG, es verdad que con diferentes actores territoriales como para, para propiciar, para fortalecer estas estructuras, así que por el momento no puede decir que limitantes pudieran haber, más bien que es un momento propicio para fortalecer, digamos, estas y estas alianzas, esto o poder, digamos, capitalizar nuevos socios...</p>
	<p>...El marco de la Constitución...Que en su artículo 144 plantea que todos los tratados internacionales también son ley de la República. Los tratados y convenios vinculados a la biodiversidad...todo lo que tiene que ver con protocolo de Nagoya y demás protocolos vinculados al tema de</p>	<p>Expertos temáticos CONASAV: yo creo que el CONASAV en su momento fue un espacio importante, efectivamente de gobernanza nacional y de encuentro de sectores contrapuestos, Porque ahí estaba el movimiento social, la empresa privada y más o menos como</p>	<p>Yo creería que, si hay una vinculación entre las decisiones políticas o de políticas públicas nacionales y lo que se hace en los territorios, más en este momento, que tenemos una generación de políticas públicas, vertical, vea y que más o menos lo que se dice arriba llega hasta abajo. Ahora no creo que este esto en este</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>biodiversidad. Es como el marco de gobernanza.</p> <p>Después de la Constitución para todo el tema de conservación a nivel nacional y entrando a nivel de salvador, pues hay que decirlo, que es la ley de áreas naturales protegidas, que es como la que da el marco para protección, conservación, preservación de nuestras áreas naturales...</p> <p>Algunas políticas públicas como la política de biodiversidad o un poco más amplio, la política nacional de medio ambiente, que también tiene que ver con algunos elementos vinculados a esto. los planes manejo de las áreas naturales protegidas.</p> <p>Obviamente, en la práctica no todas las leyes se cumplen o se buscan hacer cumplir, ni tampoco todos estos instrumentos que haya mencionado llevan esa finalidad. Es un buen ejemplo la idea, según la ley de naturales protegidas...</p> <p>...La ley (ANP) está como como digamos, como niveles como 3 niveles para el tema de la gestión de las áreas protegidas, que como un consejo nacional como la gerencia de áreas protegidas y de los cuales yo creo que los cuales cumplen alguna función....</p> <p>En el sentido de que es un espacio de encuentro de las diferentes organizaciones, Instancias que tienen</p>	<p>mediadores, al Gobierno y la cooperación.</p> <p>Creo que fue interesante porque uno llega a plantear los problemas tajantemente y en ese momento los empresarios llegaban a tratar de defenderse...se generaron mesa de trabajo del connotado que estaba la de restauración, estaba la de recursos hídricos, estaba una de gestión de riesgo porque recuerdo que al final el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y vulnerabilidad también se trabajaba fuertemente la parte de gestión de riesgo y efectivamente el hecho que estuvieran todas las instancias implicadas, esto permitía de que el espacio fuera como una plataforma para colocar temas, que de otra manera no hubieran llegado a la escala nacional...</p> <p>Hubo una falta de voluntad política del actual Gobierno en darle seguimiento a esto y en general a todos los espacios de participación para comenzar con disolver la secretaría de participación, transparencia anticorrupción, que era un espacio del cual se se le empujaba...yo creo que no hay voluntad política de dialogar, ni en este ni en ningún otro de los temas...</p>	<p>momento sea para mejorar la gestión de las áreas naturales protegidas.</p> <p>...A veces ocurre esto de que de que se quedan como comunidades, dependiendo de la parte baja, Pero no muy poco les interesa defender lo que pasa en la parte alta y si se deforestó la parte alta, pues entonces no llega suficiente agua al manglar, igual se va a secar, entonces creo que esa visión que no sólo es de la gente, sino que también tiene que hacer una visión que se refuerce de las autoridades, y efectivamente también esta lógica es más allá de municipalidades, también esto a veces se quiere vincular demasiado con la división administrativa por departamento municipio.</p> <p>.....Con el caso de la política nacional de medio ambiente, la reciente política también habla del tema de conservación de biodiversidad o las instituciones, que plantea todavía esta meta de la restauración de un millón de hectáreas...Y, obviamente, eso pasa también por conservar lo que ya tenemos...</p> <p>Pero este, todas estas las preocupaciones de que los elementos positivos son rescatables de las mismas no se apliquen en el territorio, en las áreas protegidas...Pero aquellos elementos que pueden ser perjudiciales y se apliquen, y como</p>	

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>alguna vinculación con el trabajo de las áreas protegidas.</p>	<p>Yo creo que el tema de los espacios que todavía se mantienen a nivel territoriales casi porque desde las alcaldías y desde de los representantes territoriales del MARN.</p> <p>Antes nos quejábamos de que había una falta de interrelación de las autoridades para atender problemas, pero ahora es peor, Porque ahora, si bien es cierto, hay una visión vertical para hacer cosas, pero el tema ambiental no es de importancia, entonces hay menos con espacios de participación.</p>	<p>tenemos en este momento una lógica de un Gobierno que aplica lo que conviene y no aplica lo que no conviene. Esto en algún momento podría resultar con una afectación a las áreas protegidas, que se siga esta lógica de destrucción o degradación porque no hay un Estado vigilante de cuál es la frontera que separa un cultivo del área protegida del área de amortiguamiento o que un Estado, un Estado que sea permisivo con hacer, por ejemplo, un nuevo aeropuerto en un territorio de manglar y que a pesar de que hay un dictamen de medio ambiente que plantea de que se requiere un estudio de impacto ambiental que generan una ley para facilitar el trámite... otro ejemplo que se quiera construir una zona turística que en Misata, cerca de la zona costero marina...entonces, en ese sentido tenemos que hay una política pública nacional que si tiene una vinculación con o territorial y que si hubiera una adecuada implementación, esto significaría en protección y conservación.</p> <p>...Un área protegida no debería haber ningún tipo de intervención, no debería haber ningún tipo de deterioro, pero en la práctica sabemos de qué hayas protegidas, que son intervenidas, que llega gente a sacar madera OA casar, pero además áreas</p>	

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
			<p>protegidas que año con año, pues pierden territorio frente a ganaderos, a los cultivos como la caña de azúcar, sin que haya capacidad gubernamental de repararlo o de aplicar adecuadamente la ley...</p> <p>También hay algunos casos, planes de manejo de áreas protegidas que tampoco se respetan. Entonces probablemente hay áreas protegidas que tienen algún tipo de gente viviendo dentro del área y ahí como normas o parámetros que deben seguirse y pues tampoco se siguen viendo, por lo que no tienen que seguir construyendo que no tienen que afectar la lógica del área. ...La ley de la Ley General de recursos hídricos toca El tema de autorizaciones de uso de agua en áreas naturales protegidas, Entonces sí me preocupa, por ejemplo, de que de que en esta lógica mercantilista o de que la política pública o la aplicación de la ley de la política pública, sólo se hagan aquellos puntos que el interés para generar movimiento económico, pues que haya todavía más desprotección a las áreas naturales protegidas...</p> <p>Extracción de ciertos bienes naturales de un área protegida y que esto pueda causar un impacto. Pero que no se avance en otro tipo de medidas que sí</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores

Instrumentos

Niveles

Espacio manejado

son que son más necesarias de cara a la conservación y protección...

...Creo que hay más información generada de las áreas de los problemas que hay en las áreas protegidas, de que actores incluso creería que hay suficientes instrumentos para atender las problemáticas, yo creería que lo que hace falta es voluntad, voluntad política para entrarle...

Por ejemplo, de que se esté metiéndose el área protegida ganaderos cañeros... Entonces que el Estado no lo hace porque no quiere porque no se quiere pelear y también parte de, digamos, de los problemas es que hay una gran injerencia de los o grupos económicos. Grupos de poder en el funcionamiento del Estado en lo nacional, como en lo territorial, y eso también permea algún un mal nacional, que es el tema de la corrupción a todo.

...Hay un temor de la población de querer involucrarse, de querer presionar para hacer cambios, y esto responde efectivamente que en los últimos 3 años de gobierno tenemos un gobierno autoritario que no busque el diálogo, que no prioriza los temas ambientales y que ha generado políticas de represión, e incluso vinculada a ecosistemas, es decir, y ahí tenemos como este régimen.

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
			<p>Decepción por la zona del bajo lempa, suena cercanas a Manglar, habido capturas de gente que tenía tenencia de tierras. Ahí se dice mucho que esto es para poder usurpado estas tierras, a utilizarlas para proyectos turísticos se habla fuertemente de esto en la nueva cárcel, perdón, en la en el nuevo aeropuerto...También se le dice, la gente, mira, se tienen que ir porque si no se la vamos a llevar presa porque estamos en régimen de excepción...</p> <p>Entonces hay una lógica del ejercicio de la de la de la función pública que es represiva, que no respeta derechos humanos y que, por tanto, la gente también tiene temor a querer organizarse o querer Exigir que se cumpla lo que está en la ley.... O que o que se resuelvan problemáticas que no son falta de las no son parte de las prioridades del Estado, que en este momento es lo económico y los aspectos de seguridad.</p> <p>Otro elemento es que la en una crisis económica nacional por todas las medidas o la falta de medidas que se han tomado también ha permeado en la misma gente y en su organización, y mucha gente, pues lo que busca es sobrevivir, vea y ver cómo pasó el día a día y queda muy poco tiempo. Recursos para estas acciones de exigencia y también en esto de la pérdida de liderazgos que tienen que</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>...Dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, ya se empieza a cambiar la dinámica y el ministerio dice que está trabajando en una plataforma ciudadana en Ahuachapán Sur, especialmente me voy a referir que tiene que ver con COAL RAMSAM, hace referencia, cuando COAL RAMSAM, esto se refiere a todos aquellos actores, que están vinculados con el sitio RAMSAM Complejo Barra de Santiago, estamos hablando desde la zona de Bola de Monte de la que es frontera con Guatemala, hasta la zona de Metalío, verdad, entonces El Ministerio a esto le llama COAL. RAMSAM, porque son las comunidades que están vinculadas con el sitio RAMSAM, Complejo Barra de Santiago, pero también el Ministerio trabaja el concepto de COAL, para áreas protegidas en este caso, de áreas protegidas en Ahuachapán, estamos hablando principalmente de aquellas, eh, comunidades que están circunscritas o colindantes con las áreas que tienen que ver</p>	<p>...Según la ley y según los manuales o reglamentos, el COAL, cada COAL tiene que tener, eh, Un plan, un plan de trabajo, un plan de trabajo, eh, anual si se pudiera. Quincenal, verdad, pero un plan de trabajo anual, eh, y este plan de trabajo, tiene que ser apalancado por, por su juntas directivas, verdad, entonces, esas son, cómo es como la herramienta principal el plan anual o los planes operativos, verdad, entonces es importante que el COAL de las áreas protegidas como el COALRAMSAM tenga bien delimitadas sus acciones en esos planes, verdad como por ejemplo, eh, sí, vamos a hablar del tema que aflige mucho en época seca en época de verano, eh, los famosos suscitan los conatos de incendio o a veces los incendios que arrasan, el COAL en su plan debería de recoger este tipo de amenazas e incorporarlo dentro de su, su plan de trabajo junto con todas las brigadas este que se ha trabajado..</p> <p>...otras herramientas que se tienen que tienen que tener ver con el COAL de las áreas protegidas es, eh, a los que se refiere al plan de manejo, el plan de manejo es sumamente importante y cada área lo debería de tener porque es</p>	<p>emigrar por lo económico y que también ha impactado en la capacidad que tiene Los territorios de exigir cambios o de exigir la aplicación de la ley.</p> <p>...Todavía no se ha avanzado mucho, en esa cohesión de la zona alta y la zona baja, se están haciendo intentos, yo lo reconozco, verdad, se están haciendo intentos, es valedero la intención pero este se necesita, eh, personal, se necesita quizás más financiamiento, eh, y que un equipo dedicado, especializado en eso logré esa coacción porque ahorita tenemos un técnico enlace, que aunque quiera hacer todo lo posible por, por trabajar ese tema, pero se atomiza en sus esfuerzos, andar atendiendo de todo, entonces es imposible, bueno, no es que la palabra fatal imposible, sino que es bastante limitado el tiempo que se da esto, por qué, imagínese conocer plenamente los intereses de la gente colindante de la zona alta a tener una suficiente representación, eh, con la gente de la zona baja...Imagínese el área protegida de El Imposible y luego bajamos a la Barra de Santiago y luego nos vamos a santa Rita San Juan El Chino, y luego nos vamos a Metalío, a la zona de Garita, entonces, la, la zona geográfica es bastante atomizada, entonces aunque el técnico enlace, haga los esfuerzos</p>	

Informante 11

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>con el bosque El Imposible desde San Francisco Menéndez hasta llegar a las comunidades, eh, por el lado de arriba ya más montañoso que es por el lado de, eh, todo al que se refiere a Tacuba verdad, porque el área protegida bosque El Imposible es una gran extensión una masa boscosa, que, eh, colinda con todas esas comunidades, de esos municipios también, eh, tenemos Como parte del COAL de las áreas protegidas tenemos a las comunidades que viven en la zona de los manglares...</p> <p>...Otras plataformas, eh, que, apoyado por ejemplo, UNES, donde el valor agregado es la incidencia, incidencia en temas de políticas públicas, verdad, incidencias en problemáticas, donde la gente particularmente donde la gente participa y denuncia y también hace, hace valer, se hace escuchar y tiene muy buena participación en los medios de comunicación y que muchas veces este no han formado parte de las que generalmente el Ministerio válida o contempla en la ley...</p> <p>...pero afuera también hay participación muy valiosa, eh, de personas y liderazgos que, eh,</p>	<p>una, una herramienta también le permite tanto al Ministerio de Medio Ambiente como a los actores locales ver de qué .manera, se van a sumar al avance de cada área protegida, porque la idea es que. Cada vez que haya o que exista o que se dé una evaluación un monitoreo del área.</p> <p>...Los planes de desarrollo local sostenible...es una modalidad de planificación de las, eh, intervenciones o las inversiones ambientales en los territorios y que el Ministerio de Medio Ambiente lo ha tomado, de base para planificar, eh, todas las actividades programas, inversiones en los territorios, hasta el día nosotros tenemos siete PLAS...Una herramienta, que sirve mucho al COAL verdad, para ver cómo o que programas o qué estrategias están planificadas y cómo este se va a ir avanzando también, eh, otra herramienta que el Ministerio se basa mucho es el plan de todo lo que se refiere al tema de restauración, verdad, porque como ustedes saben de qué se hizo hace años una investigación con UNES donde se identificaban los sitios de prioridad, eh, para, para las actividades de restauración, es un mapa, verdad, que también, este forma parte del de la planificación que el Ministerio de medio ambiente...</p> <p>...son todo este tipo de agendas y de herramientas de participación, que le</p>		<p>pero se necesita quizás invertir más en un equipo especializado...</p> <p>...Un mayor esfuerzo, un esfuerzo más enfocado de esa sensibilización y de la importancia porque hay problemáticas de la zona alta que se necesitan a entender y a veces se descuidan...</p> <p>...Ahí también hay una, eh, quizás duplicidad por qué tanto las zonas, las comunidades que son circundante al COAL RAMSAM, muchas veces también coinciden con lo que se llama, con las comunidades que están colindantes con zonas boscosas, verdad, pero el Ministerio así maneja, los conceptos COAL de área protegida y COAL, COAL RAMSAM, dentro del COAL de áreas protegidas también...</p> <p>...Eh, si no se tiene cuidado, en las estrategias puede presentarse esa duplicidad de los roles o de las responsabilidades, verdad, entonces ahí es donde se debe tener cuidado cuando se conduce una estrategia o cuando se conducen las inversiones en los territorios, de manera de que de que tenemos que tener bastante claridad hasta donde llegan los roles, funciones y las delimitaciones geográficas y que la gente esté bien clara cuando decimos que corresponde a un COAL de área protegida o a un COAL De sitio</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>complementan, que complementan poner, eh, a la vista pública, eh, ciertos problemas, verdad, y que también contribuyen a solucionar la problemática ambiental, verdad entonces para mí el hecho de que el Ministerio, en su ley, no lo reconozca como tal, pero deben de estar cohesionada...</p> <p>...Entonces, si las plataformas de participación están bien están bien arraigada y saben cuál es su responsabilidad y su incidencia, tienen que poner estos temas a la mesa y traer a los que tienen que ver, con estos temas y decirles, bueno, pongámonos de acuerdo, o cómo está eso, verdad, pero no servir como de una complicidad solapada, verdad de que a veces hay en medio promesas de incentivos, o de financiamientos pero un COAL tiene que asumir su papel de, de asesor y también de coordinar las acciones intervenciones en los territorios, verdad no es solo decir bueno El Ministerio de Medio Ambiente quiere que si hagamos las cosas y las vamos a hacer, sino que también ellos como ciudadanos que quiere el bien de la comunidad y también este hasta dónde llega el</p>	<p>ayuda al Ministerio de Medio Ambiente y a los COALES a planificar sus actividades, también quiero decirles que a nivel internacional también el Ministerio de Ambiente tiene que darle cumplimiento a ciertos compromisos Internacionales que forman parte de las agendas mundiales...</p> <p>Incluso el PDLS menciona específicamente que la plataforma que va a impulsar el PDLS es el COAL, ahí lo dice y lo mencionó ósea ese debería de ser la, principal herramienta, por qué, ... donde allí se priorizan los temas, los sitios dónde de priorizaron los problemas y ahí se formalizó que esa plataforma como tal iba a, apalancar el plan de desarrollo local sostenible... aún principio a un principio, eh, quedó como tal en las primeras versiones, quedo, que una propuesta, era la, la microrregión, Ahuachapán Sur, pero cómo de todos es conocido esta Asociación quebró, desapareció en el dos mil dieciocho...</p> <p>Por eso es importante que ese plan de Desarrollo local sostenible se retome como tal, porque es la manera que se pretendía, verdad, orientar, inducir la inversión de manera de lograr, en un futuro cercano, porque el PLUS tiene un horizonte de quince años...</p>		<p>RAMSAM, por ahí puede darse la duplicidad.....deben de definirse bien las estrategias, porque como le decía le enfatizaba una problemática o hay ciertos escenarios que se dan en la zona alta, que son diferente a la zona baja...</p> <p>...La ley dice que ahí debe de haber representantes del Ministerio de Educación, de cultura, eh, de asociaciones de mujeres, de ADESCOS, entonces, falta, como más representatividad...</p> <p>...El tema de la participación de la mujer quede asegurada en, en estas plataformas de participación, eh, para lograr que también ellas incidan en temas delicados que sean detectados, por ejemplo, el tema de violencia, verdad el tema de violencia...</p> <p>Dedicar un financiamiento bastante fuerte dedicado a enfocado al tema de gobernanza por ejemplo para mí sería ideal que el COAL RAMSAM y el COAL de áreas protegidas tengan su sede, con su equipo técnico, eh, que tengan un financiamiento donde ya ellos digan bueno, en tal época vamos a hacer nuestra, nuestro plan de trabajo, vamos a hacer talleres también, vamos a enviar a nuestros miembros directivos a estas capacitaciones, en fin contar con un financiamiento básico que les permita funcionar y no estar cómo, así,</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
límite de la identidad normadora en temas importante...			<p>dependiendo de otros proyectos, para desarrollar sus acciones, verdad, Incluso sería interesante que como COAL tanto RAMSAM como también COAL de las áreas protegidas tengan sus indicadores o índices que pueden ir mejorando en la parte de participación e incidencia en el tema ambiental...</p> <p>...En contradicciones y si un COAL está bien posicionado, con incidencia y con un rol bien consciente nosotros vemos muchas veces que se dan acciones o programas entre los mismos ministerios, por ejemplo hablamos del paquete de entrega de incentivos agrícolas nosotros, por un lado, con las intervenciones con los donantes convenciéndolos del cambio climático, convenciéndolos de que necesitamos restaurar pero estos programas, estas políticas de ayuda, que se traen a veces de estos otros ministerios o de cualquier otro tipo de cooperante, puede entrar en contradicción porque si nosotros nos planeamos el tema de que queremos restaurar y que tenemos una visión... hay duplicidad o hay contradicción en las acciones que ejecutan los mismos ministerios del mismo territorio...</p>
Información	<p>Porque siempre hay núcleos de poder hay núcleos, de poder de los actores sociales más comunitarios y hay un núcleo de poder también</p>	<p>Las leyes tenemos en Centroamérica son muy buenas, ósea realmente tenemos un sistema de leyes y de normas ambientales en conservación</p>	<p>donde te chocan esos núcleos de poder y esos limitan que este modelo planteado en una ley no sé en las leyes ambientales este, como se llama la ley</p>

Matriz de codificación para hipótesis A

Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
<p>en medios todas de las instituciones...</p> <p>El núcleo de poder que jalan por sus intereses...</p> <p>Hay núcleos de poder, dónde está representado alguien que tiene un interés en el tema de ganadería, alguien que tiene interés en el manglar alguien que tenga interés en la pesca, pero es interés económica, no interés en la conservación...</p> <p>Como otro ámbito de núcleos de poder que son por ejemplo, las, la co-manejadoras y otras organizaciones que luchan por la conservación, constituye un núcleo de poder, que generalmente, en lucha con los comerciante los que extraen recursos...</p> <p>Están ligados a intereses económicos también y esta obviamente el poder más arriba de todo esto que es, del Gobierno central que también responde más a sus intereses más económicos que de desarrollo local o de preocupación, digamos, por la conservación eso ocurre en la mayoría de los países de la región centroamericana.</p>	<p>inclusive en derecho, de derecho de pueblos indígenas y de Comunidades.</p> <p>Por otro lado sube todas las normas locales inclusive el conocimiento tradicional en el caso de los territorios indígenas o de comunidades locales todo eso confluye un plan maestro ... planes de manejo yo creo que el instrumento por excelencia para el manejo de un área de conservación...</p>		<p>en cada país eso traerlo abajo y empieza a chocar con esos núcleos de poder entonces, no es cierto que lo que tenemos en las leyes se lleve realmente cómo se debe llevar tan así que no solo las leyes, cuando tú tienes una ley, de la ley sale el plan maestro.. yo he encontrado son los intereses, que están sobre, las áreas protegidas...</p> <p>Hay una e igual es muy general para todo Centroamérica, siempre hay un traslape en esos instrumentos, o sea, no son instrumentos complementarios ni que vayan, digamos, por cada nivel de participación, sino que son instrumentos que se traslapan y ahora que mencionabas el problema del COAL Y del Comité RAMSAM, ahí se puede ver un ejemplo, eh, los instrumentos que lo regulan a ellos no están claros y más bien se, se entrelazan y eso empieza a generar problemas de poder y problemas de definición de que tiene que hacer cada uno y cuál es el alcance de cada uno...</p> <p>No hay recursos económicos para hacer un plan maestro para implementar, para implementarlo y menos para implementarlo bien y también los recursos técnicos, las instituciones rectoras de las áreas, no tienen generalmente ni suficiente recurso técnico, ni tampoco tienen un recurso técnico que entienda que es un área protegida...</p>

Matriz de codificación para hipótesis A			
Actores	Instrumentos	Niveles	Espacio manejado
			<p>Eso es un problema que existe a nivel general en Centroamérica este hay, cosas, por ejemplo, también a nivel de leyes que pasan igual, vas a ver, por ejemplo, un caso en que no esté El Salvador, eh, de Guatemala, hay competencias que se traslapan entonces en un área protegida tenemos a CONAP, tenemos a INAP y de repente...</p> <p>Entonces, y después, cuando este plan maestro digamos que es por decirlo, así como la ley más inmediata del área protegida, cuando ese plan maestro llegue a implementarse en terrenos de nuevo empieza a chocar con los intereses de los ganaderos de los pesqueros, de los cañeros, de los caciques del lugar y etcétera, etcétera entonces, su aplicación se desvirtúa para mí, en tema de es un núcleo entre otras cosas tiene que ver también con problemas económicos.</p>

Matriz para el análisis de propuestas

Cuadro 15. Matriz para análisis de propuestas para políticas públicas sobre gobernanza de ANP en El Salvador.

Fuente: Elaboración propia.

Propuestas de mejora	
Organizaciones de la sociedad civil	
Informante	Con la Junta Directiva se discuta este tema de que podamos establecer un fondo y podamos buscar el apoyo con las instituciones que son
1	Organismos donantes verdad, para que nos apoyen, para establecernos así con una oficina, con personal, con equipo...

Propuestas de mejora

Informante 7 ...Sobre una ordenanza Qué es la que nosotros buscamos porque el agua de nuestros caudales en la zona baja hay muchas enfermedades de mortandad enfermedades crónicas la cual la zona alta también sabemos que padece de eso y no porque esté usando o consumiendo esta clase de pesticidas o venenos sino porque son las que están usando ese esa clase de materiales que le están dañando también a ellos ...Una ordenanza hecha por la ciudadanía por la comunidad en base a sus necesidades o conocimientos y que no sea una ordenanza dictada o pensada sin haberla vivido quisieramos que fueron ordenanzas concretas para poder tomar decisiones y acciones que puedan solucionar los problemas comunitarios ordenanza en quién gobernaba en gobernanza...

...Que haya más apertura para la participación de la ciudadanía dentro de las organizaciones tanto nacionales como locales porque había una decepción deserción concreta de muchas y muchas miembros de nuestra comunidad es por el poco apoyo que han tenido las organizaciones nacionales para poder apoyar las organizaciones locales y por parte de las organizaciones de gobierno Pues se ve que es también un poco un poco el apoyo que se le está dando

Informante 8 ...Para poder, la única propuesta son las únicas opciones que pudiéramos tener que algunos medios de, por ejemplo, algunas instituciones, nos pudieran ayudar más y nos pudieran en verdad apoyar y darnos más el apoyo para poderlo, digamos, hacerlo más y más este, como le quiero decir, más publicitario o algo por el estilo, ¿verdad? A modo de fin de ayudarnos en ese aspecto, ¿verdad?

Informante 10 Y aún más a las organizaciones o actores locales que tengan o que tengan algún vínculo o que hayan firmado algún convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, y entonces nosotros no, no como organizaciones sociales, pues eso no, para nosotros debe ser así, es un espacio de gobernanza y que está vinculado al Ministerio de Medio Ambiente. Debería también de tener otras atribuciones en el territorio para poder hacer más fácil este tipo de procesos, de denuncias, demandas.

...Es que haya más presencia de este institucional en el territorio que los ha técnicos sean como más supervisado que rinda y que vean el resultado porque mira, verdad por resultados del trabajo ambiental. Eh aquí se le llama a un técnico para que vaya a una supervisión, pasó un año y el técnico no llega porque igual le dicen son un técnico para toda la zona, entonces como sería bueno que hubiera más personas que fueran empleadas, personas que tengan el conocimiento que académicamente...formadas en los conocimientos de estos temas ambientales...

...Lo otro también es que haya mucha más participación de la sociedad civil. Lo otro también es que es las opiniones y las sugerencias que la sociedad civil de este sea escuchada, verdad, y que sean tomadas en cuenta...

...Que las divulgaciones de estas políticas en los mismos espacios que se crean reglamentos y todo eso sean conocidos en la Comunidad para ver cómo nos podemos organizar la mejor manera...

Funcionarios públicos

Informante 2 Y lo mejor que podrían hacer es lograr un intercambio de experiencias entre todos los sitios RAMSAM, verdad o los COALES los comités asesores locales del país...

Fortalecer lo que es el COAL RAMSAM, con estos proyectos que están llegando a la zona, verdad, o proyectos para mencionar, dos proyectos de los más grandes, el de la UCN, verdad, este creo que se llama enlazando paisaje y el del PNUD que es de, es de la resiliencia de las zonas, las comunidades rurales de La zona sur de Ahuachapán, estos proyectos pues, eh, vienen a fortalecer, que, en el marco de este proyecto, pues ya se actualizó este mes la nueva Junta tanto del COAL como RAMSAM...

Sí hay una nueva junta directiva, la cual se ha hecho pues, eh, viendo un poco hacia futuro porque lamentablemente, por la pandemia la y otros factores por la Junta del COAL anterior hubieron quienes no asumieron verdad, ahora con esta nueva junta, pues, han quedado personas que se ve que traen el deseo de trabajar, he, de hacer las cosas bien y eso lo veo pues cómo algo que va a fortalecer estas estructuras, verdad, que personas con ese ímpetu de trabajar, pues lleguen y formen parte de la de la organización y específicamente la junta Directiva...

Propuestas de mejora

Informante 3 ...Es de que toda la gestión que llega al territorio se ejecutado por los actores que son referentes de esta estructura: COAL o RAMSAR...Desde que estoy ahí y vemos esta estructura de una forma formal y legal, ya contrató ONGs sólidas... más que todo a organizaciones locales, como ambas para ejecutar proyectos en el territorio...Luego viene ya financiamiento directo del ministerio con donante externo como el Fondo de Desarrollo Verde y decidimos de que el cual es referente para ese proyecto y que todas las organizaciones sí cumplen los requisitos. Porque tampoco vamos a meter a organizaciones que no cumplen el requisito a estrellar y a manejar un fondo que el que queda mal es el donante del ministerio y a quien se le dan los fondos en este caso. Y gracias a Dios fueron luego organización local por primera vez. Hemos coincidido de que las juntas de agua con comunidades aledañas ya ejecutan el proyecto...

Que existe una buena representación ahorita de las diferentes comunidades y actores del territorio. Lo otro positivo que estoy viendo yo es de que se está asumiendo más del papel protagónico. Debe tener un reglamento interno y poderse implementar para su funcionamiento. La otra parte positiva también es que existe financiamiento (cooperantes) para las diferentes obras y acciones del territorio.

Ahora otra cuestión positiva es que tenemos oficinas como Centro de operaciones de la en las Áreas Naturales Protegidas que pueden servir como Oficina Central para la operatividad del COAL...

La otra cuestión positiva es que hay personal técnico dándole seguimiento a este tipo de estructura, ¿verdad? Eh La otra cosa positiva es bueno la gestión de implementación de los procesos de restauración para bajarle presión a los recursos naturales al ANP y yo veo positivo también el mecanismo de denuncia e información de los diferentes delitos ambientales, como también diferentes dinámicas, diferentes mecanismos de mover la información positiva de lo que se está haciendo en el territorio, porque no todo es malo, también hay, hay esa forma de informar de las cosas buenas que se están haciendo en el territorio, verdad?...

La otra cosa que existe, en el cual también es el apoyo que estamos teniendo de la Policía Nacional Civil, de la Fiscalía de Medio Ambiente, de los Juzgados Ambientales, ante la denuncia interpuesta por esta estructura.

Informante 4 ...Dos cosas vean oportunidad, una con la cooperación, este con la cooperación técnica internacional, este. Digamos que incluso hay una mesa de cooperantes o una mesa de socios para el desarrollo que se estableció en este territorio, en donde están digamos diferentes cooperantes como la GIZ, como UICN, como el PNUD y el Fondo de Adaptación. Digamos que establecen más bien sinergias entre las acciones que están estableciendo complementariedad, digamos con los con los posibles programas que se puedan propiciar de esta, de estos organismos verdad y no estar digamos como como formulando proyectos aislados, verdad que no, que no tengan ese sentido de complementariedad...

...Por otro lado, también con el sector privado comentarle por ejemplo que hemos tenido ya un acercamiento con las organizaciones que están con el tema de caña de azúcar y para establecer una agenda común, digamos este que pueda realmente propiciar, digamos ya una producción sostenible, digamos de la caña de azúcar, y que sea sostenible, digamos ambientalmente sostenible.

Expertos temáticos

Informante 6 ...Las áreas protegidas no te pueden ver de manera desvinculada...Más que todo en un en un espacio tan pequeño como El Salvador, un territorio tan pequeño. Ahora yo con esto, con lo primero que comencé, la respuesta. Creo que tampoco se resuelve con esto de del Consejo Nacional o la de la gerencia de áreas naturales protegidas, Porque igual están desconectadas del territorio. Y, efectivamente, lo que se tendría que resolver es cómo los corredores biológicos, como las vinculaciones que hay dentro de un área a otra...la forma de trabajarla ellos sin acercarse a la realidad del territorio, de las comunidades con las que ahí se vive, De manera de no caer como en ciertos errores, de que hay áreas protegidas, por ejemplo, que no se quiere que la Comunidad recoja los frutos de mango que han caído porque está prohibido, Pero hace muy poca contra los cañeros que están metiéndose en áreas protegidas. ¿Entonces, cómo se resuelve? Como como efectivamente se hace una gestión que sí responde a la necesidad del territorio, de la Comunidad y que no se sancione, A la gente que recoge madera que está en el suelo, que no digo que esté bien, pero no se

Propuestas de mejora

sancione a los que cortan 40 manzanas Verdes, entonces eso se logra con el territorio, pero también esto hay que tener un cuidado, hay que tener cuidado, Y es que para poder garantizar Una participación adecuada y es un presupuesto fundamental, es el tema de la información...

La participación informada, es decir, porque si solo parte si se busca que la gente participase información, se puede dar lugar AA tomar decisiones erradas o arbitrariedades. Poco esto como cuando se le consulta a gente sin información. Si quieren minería y dice que si la minería metálica entonces porque probablemente y hay que decirlo en El Salvador, La gente con necesidades, A la hora de tomar una decisión sobre se puede utilizar algún bien del área protegida, Pueden decidir mal, entonces creo que por esto es importante de que haya como como también del Estado y de las organizaciones que tienen trabajo ambiental, como un proceso de sensibilización e información constante sobre la importancia de los bienes ambientales que están presentes en las áreas protegidas.

...La mejor manera de organizar esto al menos en la realidad, es por medio de cuenca, sus cuencas y microcuencas ...Ahí, digamos, si uno toma como un área de conservación, por ejemplo, el manglar, si se dé vincula el manglar de lo que pasa en la parte alta del río paz, Pues no se resuelve nada o todo lo que son los manglares de la zona sur de Ahuachapán, sin tomar en cuenta lo que pasa en el imposible, efectivamente, no tendría sentido entonces... al ordenarlo desde una visión de cuenca su cuenta micro cuenca, tal vez es la forma más adecuada para poder garantizar corredores biológicos..

Tanto en el tema ambiental en general, como en el tema de las protegidas, ella lo que se empezó a trabajar, pero no se desarrolló que eran las asambleas de participación territorial, que eran espacios departamentales municipales... para acercarlo nacional al territorio de la participación de la gente.

...Lo que mejor ha servido para presionar a nivel nacional, que se se hagan las cosas como debe ser es el tema comunicativo, que el tema de poder escalarlo, que es local o territorial a instancias nacionales y poner un par de ejemplos, Por ejemplo, esto de la contaminación de una quebrada o El tema de la cantidad de peces muertos de del lago DU hija, a decir algo local, lograr ponerlo en la agenda pública nacional y que Por tanto, el Estado o el Gobierno se pronuncie y plantea algún tipo de mecanismo de solución ideal, lo que quería estar exigiéndolo...el tema mediático, que aunque es difícil, todavía se puede hacer y qué ver con el tema de las redes sociales ha funcionado...tener capacidad territorial, de visibilizar problemas, de escalar los hacia lo nacional, para para poder exigir cambios.

Lo que toca fuertemente al Gobierno es cuando un espacio internacional lo interpela, lo señala, entonces cómo pueden haber instancias internacionales a nivel ambiental o que se dediquen a la conservación cosas que están en esa ley (aguas) que tiene relación con los territorial, como el impacto a la Junta de agua, las afectaciones en el manglar o para zonas de recarga hídrica para naturales protegidas, puede buscar articular a los actores locales.

Informante 11	...Deberá haber mayor representatividad pero también una toma de conciencia de las personas que forman parte de esta plataforma que no es solo por cumplir, o un requisito de un cooperante, o de las metas de trabajo de una entidad o de una institución sino que ellos como parte de las comunidades donde se carece de agua, donde hay deforestación, donde hay problemas de contaminación, que verdaderamente ellos retomen estos esta plataformas de participación y vean hasta donde pueden incidir en las entidades normadoras en este caso el Ministerio de medio ambiente, el ministerio de agricultura...
------------------	--

...La zona alta y la zona baja, necesitan que identifiquemos esas estrategias yo no quito que no se pueda llegar a una visión integrada tanto de la zona alta como la zona baja, como no, pero debe de darse tratamiento diferente...

Informante 12	La principal oportunidad es la organización, aunque allá andan renqueando en realidad, las organizaciones, o sea, constituyen una gran riqueza y constituyen digamos, este contrapeso al poder que está directamente ligado al territorio que es el que depende de eso y por eso lo defiende, digamos y lo cuida...
------------------	---

Propuestas de mejora

Los ojos de la cooperación en la región, primero como una región con muchos recursos que cuidar pero, por otro lado que están muy amenazados y el hecho que la cooperación, capté esa amenaza que tienen, la verdad que para nosotros, aunque suene feo, pero es una oportunidad... Yo creo que un elemento muy importante de que los instrumentos, contribuyan a la gobernanza es que tengan bien delimitadas sus roles y que sean complementarios de acuerdo con el nivel que están...

ANEXO 3: SEUDÓNIMOS UTILIZADOS

Cuadro 16. Seudónimos utilizados para el análisis de resultados.
Fuente: Elaboración propia con información de entrevistas realizadas, 2022.

Seudónimo	Rol
E. C.	Liderazgo comunitario, Representante de organización co-manejadora, Miembro de COAL
F. L.	Funcionario público de municipalidad, Miembro de COAL
G. C.	Funcionario público, Técnico territorial del Área de Conservación de Barra de Santiago – El Imposible
G. M.	Funcionario público, Gerencia de Ecosistemas de la Dirección de Ecosistemas y Biodiversidad
J. L.	Experto temático
L. G.	Experto temático
M. G.	Liderazgo comunitario, Miembro de grupo PLAS, Miembro del Comité Local Ramsar
M. R.	Liderazgo comunitario, Miembro de grupo PLAS
R.A. L.	Liderazgo comunitario, Representante de organización co-manejadora, Miembro del Comité Local Ramsar
S. G.	Liderazgo comunitario, Miembro de COAL
S. F.	Entidad cooperante, Experto temático
Z. L.	Experto temático